DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos de las matrículas de mar que á continuacion se espresan se presentarán en esta Comandancia para ser enterados de asuntos que les conciernen.

Vicente Felipe Jacobo Piñeyro, hijo de Pedro, matriculado por el puerto de Neda.

Antonio Seijido, contramaestre particular de la matrícula de Redes.

Antonio María Diaz, hijo de Rosendo, matriculado por el puerto de Barallobre.

Francisco Antonio Acuña, hijo de Manuel, matriculado por Cauzas.

Manuel Figuelras, hijo de Bernardo, matriculado por Cangas.

Antonio María Piñeyro, hijo de Manuel, matriculado por Ferrol.

Cornelio Cirrian de Castro, hijo de José Andrés y de Francisca María Martinez, matriculado por Ferrol.

Habana 4 de mayo de 1860.—*Almiras.*

Administracion General de Correos de la Habana.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo "Ter" se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.—Habana, mayo 2 de 1860.—*Loza.*

Gobierno político de la Habana.—Habiéndose entregado ya á los Comisarios de Distrito y Capitanes de partido de esta capital y su jurisdiccion las cédulas que para el presente año han de espedirse á las personas de color libres se ha servido disponer el Sr. Gobernador se aviso al público para que desde mañana ocurran los interesados á dichas dependencias á proveerse de aquellos documentos.

Habana 1º de mayo de 1860.—El Secretario, *José Rusca Cobilo.*

Asociacion de liquidacion y recaudacion de emancipados.—Los consignatarios de emancipados que no hayan satisfecho el primer semestre del corriente año se servirán hacerlo efectivo dicho abono acudiendo para ello á este Negociado situado en la Administracion general de Rentas Terrestres, en todos los dias hábiles y desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Habana abril 30 de 1860.—*Ramon A. del Sol.* 3-4

(DE LA GACETA).

Junta General de suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos.—Comision Ejecutiva.—Continúan las relaciones de las ofertas y donativos de todas clases recibidos en esta comision, y que empezaron á publicarse en la Gaceta del 21 de enero.

DONATIVOS EN METALICO POR UNA SOLA VEZ.

(Continúa).

Suma anterior	$ 8,808 27
El Sr. Presidente de la Junta local de Guanabacoa ha remitido en carta de pago por el producto líquido de las funciones de gallos verificadas en los dias 21 y 25 de corriente	161 ..
El de la de la Habana en un certificado de depósito del Banco Español por lo recolectado desde el dia 14 hasta el 28 del mismo mes, según relacion que se publicará	2241 ..
El de la de Cárdenas ha remitido en carta de pago según relacion que se publicará	461 87
El de la de Bejucal con otras tres relaciones que se publicarán igualmente	152 48
El de la de Cuba por lo recaudado desde el dia 11 de marzo último, una carta de pago de	414 09
El mismo por lo recolectado desde el 18 de marzo al 17 del actual, otras tres importantes	646 18
El de la de Jiguaní ha remitido en otra por lo recaudado en la semana que terminó el 22 del actual, según relacion que se publicará	33 62
El de la de Holguin por la que terminó el 15 del mismo mes	117 34
El de la de Guanajay por el donativo de los empleados de aquella Administracion de Rentas en carta de pago de	36 75
Suma	$ 9,068 59

(Continuará.)

MENSUALIDADES Y DESCUENTOS DE EMPLEADOS.

(Continúa.)

Suma anterior	$ 11517 32
El Sr. Presidente de la Junta local de la Habana ha remitido en un certificado de depósito del Banco Español, por lo recaudado por mesadas y descuento desde el dia 14 hasta el 28 del corriente, segun relacion que se publicará	
El de la de Cárdenas segun relacion id.	25 71
El de la de Bejucal id. id.	63 30
El de la de Cuba por lo recaudado en la segunda quincena del mes anterior al actual Ayuntamiento	12 37
El de la de Jiguaní por las cinco primeras mensualidades de los cuatro pensiones vitalicias y otras dos que por aquel Ayuntamiento para sus respectivos soldados inutilizados en la campaña	190 ..
Suma	$ 11803 91

(Continuará.)

MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS DEL EJÉRCITO.

(Continúa.)

Suma anterior	$ 6455 27
El Sr. Presidente de la Junta local de Guanabacoa remite en carta de pago por la mensualidad de marzo con que contribuyen los Sres. Voluntarios de aquella villa para el sostenimiento de soldados	30 ..
El de la de la Habana en certificado de depósito del Banco Español por lo recaudado por el mismo concepto desde el 14 hasta el 28 del actual, segun relacion que se publicará	715 ..
El de la de Cárdenas, segun relacion id.	1253 10
El de la de Holguin por lo recaudado en la semana que terminó el 15 del corriente mes, segun relacion id.	169 50
Suma	$ 8978 67

(Continuará.)

DONATIVOS EN ESPECIE.

(Continúa.)

Suma anterior	$ 41147 88
El Sr. Presidente de la Junta local de la Habana participa que los Sres. F. R. y comp. han contribuido con cinco tercios de tabaco en rama y D. José Hueso con un millar elaborado, y el de la de Cárdenas ha hecho entrega de la remision de cuatro millares de tabacos de los que por los individuos que se espresarán en relacion que se publicará por separado	
El de la de Guanajay dos tercios de tabaco donados por el vecino del partido de Cayajabos D. Blas Rodriguez	
El Excmo. Sr. Vocal Marqués de Arcos. Cuenta ha presentado la tasacion del tabaco embarcado en el vapor-correo "Europa" que salió para la Península el 12 del presente, la cual asciende á	3650 36
Suma	$ 44794 24

(Continuará.)

TRIBUNALES.

Juzgado de la Capitanía general.—Escribanía de guerra de la Isla de Cuba.—Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de guerra D. Policarpo Ataurí y por auto mio, se rematará el dia 26 del corriente á las once de la mañana en la puerta de la casa de S. Sría., calle del Aguila, n. 87, una casa situada en estramuros barrio de Guadalupe, calle del Campanario Viejo núm. 145, tasada en 10,978; el que quiera hacer postura ocurra á dicho señalado, ó antes, á la Escribanía de guerra de mi cargo á instruirse. Habana, mayo 2 de 1860.—*Antonio María Muñoz.* 3-4

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del asesor titular del Juzgado en el espediente instruido con motivo de haberse hallado un bote náufrago en la playa de Marianao techado encubierto, de seis varas de largo y pintado de blanco con una plancha de hierro, en la quilla de la puerta se dispuesto se anuncie al público por espacio de treinta dias para que en el término presentes en el Juzgado las personas que se crean con derecho á dicho bote, á deducir el que les asista.

Habana, 30 de abril de 1860.—*Carlos de Acosta.* 3047ab.

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de acreedores formado al fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero de esta ciudad, por uno de 30 números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público haberse señalado el dia 16 de mayo próximo y dos subsecuentes, 1850, si fueren necesarios para el cuarto pregon y remate del ingenio San Lorenzo situado en el cuartón de Bramadero, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines compuesto de 17 caballerías de tierra, 167 negros de ambos sexos y diferentes edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales, sus fábricas, máquinas de vapor y demás enseres, tasado todo en $ 371,174, 7 rs. á fin de que los que quieran hacer postura ocurran al Tribunal en dicho dias, á las 3 de la tarde á la escribanía de D. Manuel Morales y Vinagreras que está á mi cargo, enclavada las dichas cartas, como así dé abono de personas que brinden en las necesarias. Matanzas, abril 11 de 1860.—*José Ramon y Mella.* 31-14 A

Ordinario.—En el concurso de Don Fernando Hernandez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 1 que por tres números del periódico de la capital "Diario de la Marina" se cite á los acreedores que no asistieron á la Junta celebrada el 29 de marzo último, en la que se acordó el dia 20 de marzo último, la acordada en la Junta del 29 de marzo y otra en cumplimiento del auto de 5 días contados despues del último anuncio, con apercibimiento que se tendrá por consentido el acuerdo en la Escribanía del actuario por el 6 por ciento que se manifiesta que están á dos terceras partes en las esperas pedidas por el deudor, apercibidos de que de no verificarlo les pasará el perjuicio que corresponda.—En la ciudad de Matanzas, á 20 de marzo de 1860, en la Junta dispuesta por el Tribunal con estos antecedentes, comparecieron el Ldo. Don Miguel Cuni, apoderado de la sociedad de Cuni, Castañer y Compañía, y de Don Juan de Dios Ojeda; el Ldo. Don Julian Pelaez en representacion de Don Juan Vicente Valladares como esposo de Doña Rosa Diaz, y de Doña María de la Luz Diaz como tutor del impúber Don José Ildefonso Blanco, y de Don Juan Prendes, cuyos poderes ofreció presentar oportunamente; el Ldo. Don José Miguel Angulo apoderado por los de Don José Miguel Angulo Heredia; el Ldo. Don Severino Carabailo, apoderado de Don Pedro Roig y Don Francisco Viñas con su procurador Don Esteban Rodriguez por D. Regla del Campo, que representa en concurso de los menores hijos de Don Antonio Casimiro Mendez con su procurador Don Blas Ignacio Historia, el Ldo. Don Laureano Angulo, apoderado de Don Francisco Rouvier y hermano, el Dr. Don Santiago de la Huerta en representacion de Domenech y Compañía, de Don Francisco Abalil, de Don Isidro Gonzalez, de Don José Gonzalez Renero, de Don Felipe Garcia Chavez y de la sociedad de Don Lorenzo Delgado y Compañía con su procurador Don Juan Felipe Samá, y Don Pedro Rodriguez apoderado de Don José Sanchez y Brabeza, el Ldo. Don Luis Gonzalo Acosta como apoderado de Don José Silverio Capote, el Ldo. Don Pedro Brache en representacion del Crédito Mercantil y el mismo de Cárdenas; el Ldo. Don Laureano Angulo compareció tambien no solo por el antes mencionado sino tambien por el cesionario de Don Pablo Hernandez cesionario de los créditos de Don Miguel Gonzalez, del Banco de Comercio y Almacenes de Regla de la Habana, de los Sres. Mora, Navarro y Compañía, del comercio de New-York, de los herederos de Doña María de los Angeles Gonzalez de Mora y de los herederos de Don Alejandro Rodriguez Capote, por el plazo vencido del remate del ingenio de Nuestra Señora de la Caridad, del mismo Don Francisco Abalil por sí y como apoderado de Don Andrés Moreno, de Don José Gonzalez Renero, presentando en el Ldo. Don José Felipe Serpa representando á Don José Pou, de Don Tomás Cejas y de Don Juan Macías; el Ldo. Don Félix Govia por sí en representacion de Don Juan de Dios Ojeda, el Ldo. de Kobbe, Luling y Compañía, de Don Mariano Beltranena, el Ldo. Don Carlos Caballero apoderado de Don Juan Roig, el procurador Don Juan Felipe Samá apoderado tambien de Don Esteban Rodriguez, y el Ldo. Don Andrés Angulo, y el procurador Don Esteban Rodriguez apoderado de Doña María de Regla del Campo, con su abogado director el Ldo. Don Francisco Brache, y despues de haber discutido sobre consecuencias, desvirtuada de acceder ó no á las esperas solicitadas por D. Fernando Hernandez, y de habérseles resuelto enterados de las proposiciones que obran á fojas 351 y contraídas á la 375, manifestaron su oposicion el Dr. D. Santiago de la Huerta, el Ldo. D. Laureano Angulo y D. Severino Carabailo, el Ldo. D. Julian Pelaez considerando la respuesta de los señores acreedores de 6.065$ y 6 rs. con la carta de pago; el Ldo. D. Severino Ca abailo por D. Pedro Roig, de 6.505$ y por D. Francisco Viñas que representa 6.505$; el Pdor. D. Esteban Rodriguez por D$ Regla del Campo, acreedora de 2.600$; Kobbe, Luling y Cª, acreedores del 11.000$, y por D. Mariano Beltranena, que lo es de nueve mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, y el Ldo. D. Cárlos Caballero por D. Juan Roig que representa 1.500$. Se reservaron su derecho el Ldo. D. José Felipe Serpa por D. José Pou, cesionario de Juan Guillard por 13.0 0$, el Ldo. D. Julian Pelaez como apoderado de D$ Rosa Diaz por 4.800$, el Ldo. D. Juan Macías en representacion de D. Leon Crespo con 23.000 ps., el Pdor. D. Esteban Rodriguez por Dihigo y Compañía, acreedor de 3.000$, el Dr. D. Santiago de la Huerta como apoderado de D. Felipe García Chavez, acreedor de 601$, y de D. José Gonzalez Renero, que lo es de 6.679$ 4 rs., y el Ldo. D. Mariano del Portillo por el Crédito Mercantil de Cárdenas que representa 23.000$. Manifestaron conformidad D. Francisco Abalil por sí, como cesionario del Banco de Comercio, de los menores herederos de Alejandro Capote y como apoderado de D. Andrés Gatre, el Ldo. D. Laureano Angulo como apoderado de D. Pablo Hernandez Cedré, cesionario de los créditos de D. Miguel González, del Banco de Comercio y Almacenes de Regla de la Habana, de los Sres. Mora, Navarro y Compañía del comercio de New-York, del de los herederos de Dª María de los Angeles González de Mora y del de los herederos de D. Alejandro Rodriguez Capote por el plazo vencido del remate del Ingenio Nuestra Señora de la Caridad: el mismo D. Laureano Angulo, como apoderado de D. Francisco Rouvier y en representacion de D. Luis Le-Roy, el Ldo. D. Félix Govia por sí, y en representacion de don Juan de Dios Ojeda, el Ldo. D. Miguel Cuni como apoderado de los Sres. Cuni, Castañer y Compañía, el Dr. don Santiago de la Huerta como apoderado de D. Isidro González y de los Sres. D. Gerardo Domenech y Comp., el Ldo. D. Luis Gonzalo Acosta por D. José Silverio Capote en los términos que tiene convenido, y el Ldo. don José Felipe Serpa, apoderado de D. Juan Macías, en New-York, cuyas cantidades ascienden á $96.040, advirtiendo el Ldo. D. Laureano Angulo que como apoderado de don Luis Le Roy se reserva reclamar el derecho que asiste á este para que su crédito sea pagado con la preferencia que por la ley le corresponde, haciéndose por el Dr. D. Santiago de la Huerta la misma advertencia con respecto al crédito de D. José Gerardo Domenech y Comp., que se reservan reclamar su preferencia para que se pague con antelacion á todos los acreedores por estimarse el suyo el mas privilegiado: el Ldo. D. Severino Carabailo manifestó que solo ha concurrido á este acto á negar las esperas que demanda D. Fernando Hernandez, y que protesta la nulidad de todo lo actuado por no constar en el espediente que hayan sido citados todos los acreedores ausentes en residencia conocida, que reitera sus protestas para que no se entienda que se somete á este juicio, y que no se conforma con las cantidades que se le han asignado á sus representados en esta acta, y que en el trámite de calificacion que debe preceder necesariamente á la aprobacion de las esperas justificará la verdadera ascendencia de aquellas: el Ldo. D. Julian Pelaez, como sustituto apoderado del impúber D. José Ildefonso Blanco, dijo: que tambien se reservaba su derecho absteniéndose de votar como lo ha hecho por Dª Rosa Diaz, y que por el crédito valuado que se representa disiente del parecer de los que conceden las esperas, se opone á ellas y protesta usar de sus derechos para que se hagan efectivas las cantidades que tiene en el libro de sus créditos serán las que procesen los respectivos documentos de sus representaciones: el Ldo. D. Cárlos Caballero por D. Juan Roig manifiesta que no está conforme con la ascendencia de los créditos que se han hecho figurar, y que su asisten cia no prorroga jurisdiccion, reservándose su derecho para deducirlo como opositor en este juicio, y para continuar en el espediente separado el cobro de su alcance: el Ldo. D. José Felipe Serpa dijo que tambien se reservaba su derecho por el acreedor que representa nombrado D. Tomás Cejas, y por D. Juan Macías está conforme con el acuerdo, y que las cantidades resultarán de los respectivos documentos: el Ldo. D. José María Ferrer, que compareció como apoderado de D. José Mari Quiam, y de D. Manuel Montes Perez, manifestó que lo primero que observa es que no se han calificado los créditos, ni aun cumplido por todos los preceptos del Tribunal de concurrir con sus documentos, lo cual es indispensable para saber si los que votan son, como se titulan, acreedores legítimos, pues respecto á muchos está en el concepto de que no son tales acreedores: que no hay esperas que obliguen cuando escede del quinquenio legal, y mucho menos cuando en el presente caso, sin ficticias por lo menos en lo que respecta á acreedores de plazos no vencidos y cuyo pago se ofrece á sus respectivos cumplimientos, por lo cual en fuerza de lo que ha espuesto suplica al Tribunal se sirva declarar improcedente, y sin lugar la anómala solicitud de D. Fernando Hernandez, condenándolo en las costas y dejando á cada interesado el uso espedito de sus derechos para que los usen legalmente consignando para su caso las mas solemnes protestas de nulidad por los motivos que ha espendido. El Ldo. D. Félix Govia dijo que en la referencia de cantidades se estuviera á lo que indican los documentos.—Así concluyó el acta, que firmó Su Señoría con los asistentes por ante mí, de que doy fé.—Hoyos.—Ldo. Severino Carabailo.—Ldo. Cárlos Caballero.—Ldo. Julian Pelaez.—Ldo. José Miguel Angulo y Heredia.—Ldo. Diego Antonio de Puentes.—Dr. Santiago de la Huerta.—Ldo. Luis Gonzalo de Acosta.—Ldo. Mariano del Portillo.—Ldo. José Felipe Serpa.—Ldo. José María Ferrer.—Martin de Pagadegorrla.—Ldo. Félix Govia.—Ldo. Francisco Broche.—Ldo. Andrés Angulo.—Estéban Rodriguez.—Ldo. Miguel Cuni.—Ldo. Laureano Angulo.—Francisco Abalil.—Eusebio Estorino.—Juan F. Sarrá.—Ante mí. Andrés Moreno.—Matanzas, abril 12 de 1860.—*Manuel Zambrano.* 2-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Mayo 4.—De la mar vapor de hélice de S. M. Isabel Francisca, comandante el teniente de navío D. Bernardo Malagamba.

De Frankfort en 16 días berg. am. Alpine, cap. Killman, ton. 253, con maderas, á D. M. A. Herrera y cp.

De Medway en 25 dias berg. am. J. Jeffray, cap. Feeley, con. 193, con maderas, al capitan.

De New-York en 10 dias berg. am. Geo. S. Hurt, capit. Woodburg, ton. 247, con efectos, á los señores Clausen y Carbonell.

De Jamaica en 10 dias corb. de hélice de S. M. B. Racer, comandante Packinham Esqr.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-Orleans vapor am. De Soto, cap. Bullock, por los señores Cabuzac hermanos.

Para Charleston gol. amer. Pearl, cap. Pery, por los señores Escauriza y Serpa.

Para N. York frag. sueca Kingborn, cp. Brenderburg, por los Sres. Cabuzac H.

Para Sagua gol. amer. Athes, cp. Corson, por los Sres. Lluria y Comella.

Para Gibara frag. esp. Paquita, cp. Sust, por los señores Samá, S. y comp.

Para Sagua frag. amer. Thomas Barton, cp. Nichols, por los Sres. Hamel y comp.

Para Cayo Hueso gol. am. J. Latham.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York gol. am. Quaker-City, cp. Shufest, por D. I. M. Zangroniz y comp.

443 cajas de azúcar, 169 millares de tabacos y 7603 libras de tabaco en rama.

Para Boston berg. am. Geo. Thomas, cp. Pell, por los señores Cabuzac H.

1118 cajas de azúcar.

Para Falmouth bca. noruega Helm-Kringla, cap. Helgeson, por los Sres. Fésser y Comp.

2217 cajas de azúcar.

Para Remedios y N. York, berg. am. W. B. Nash, cap. Nash, por D. M. A. Herrera y cp.

101 cajas de azúcar.

Para Falmouth bca. ing. Princes, cap. Forleresen, á los Sres. A. Slecouret y cp.

2632 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Alfonso, cap. Ceballos, con 1.511 cajas de azúcar.

De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Cusi, con 1.751 cajas de azúcar.

De Manzanillo pol. Rosita, cap. Marietany, con 70 cueros y 61 arrobas de cera.

De Canasí gol. Primera Victoria, p. Llorens, con 90 bocoyes de purga.

De Cabañas y Mariel gol. Caballo Marino, con 231 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Consuelo, p. Vidal, con 139 cajas de azúcar.

De Bahía-Honda gol. Carmita, p. Escandell, con 300 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanos, p. Armas, con 250 cajas de azúcar.

De Baracoa bote Carmita, p. Perera, con 36 bocoyes de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas y la Teja, gol. Juanita, p. Paula, con efectos.

Para la Teja, gol. Leonor, p. Pastoriza, con id.

Para Matanzas, gol. Adela, p. Guevara, con id.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Lopez, con id.

Para id., gol. Esmeralda, p. Gornés, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, mayo 3.—Berg. am. Forest States, Stevens, de Portland.

Berg. am. Kentucki, Carver, de Boston.

Berg. am. Demerara, Cunning, de id.

Berg. am. John Balch, Walney, de la Habana.

MATANZAS 2.—Berg. am. Forester, Murray, de Nueva Orleans.

Berg. am. Alfarata, Bibber, de Portland.

3.—Berg. am. Lillam, Seavary, de Portland.

Berg. am. Joseph Park, Park, de id.

SALIDAS.

CARDENAS 3.—Berg. ing. Mary, Hutchinson, para Liverpool.

Gol. am. Heyward, Pinney, para New-York.

Berg. am. E. J. Newton, Cann, para New Port.

Berg. am. Circasian, Hager, para New-York.

MATANZAS 3.—Gol. amer. Atlantic, Sewars, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Saldrá para el 20 del corriente el muy velero bergantin GRATAROSA su capitan Carranza. Admite alguna carga ligera á flete moderado. Impondrán en la calle del Empedrado número 32.
GALDIZ Y NENNINGER. 10-3

Ambéres Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero brg. esp. CHINEO, su cap. Abaroa: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios, los señores
HAMEL Y COMP. 22-17

Barcelona con escala en Gibara. Saldrá próximamente el bergantin esp. CONCELLER, su cap. Marlatany, admitiendo á su bordo pasajeros de popa y proa. Impondrán calle de la Obrapía n. 14 sus consignatarios.
SOLA, CARBONELL Y CP. 5-2

Boston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero clipper americano GLOWLER, su capitan R. G. Wats: admite solamente un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres.
HAMEL Y CP. 15 3 m.

Cadiz y otros puntos hasta Barcelona.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LEPANTO, capitan Mirambell; admite carga á flete y pasageros, los que serán tratados con todo esmero: impondrán sus consignatarios los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA

Canaria y la Palma. Saldrá á los pocos dias de su llegada á esta la frag. esp. CANDIDA, cap. D. Francisco de Noira: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los señores
ESCAURIZA Y SERPA. 8A

Hamburgo. Se despachará el 9 de mayo el velero bergantin español TEÓFILO, su cap tan D. D. Bareño. Admite tabaco en rama y torcido. Impondrá D. DIDERICO ERDMANS. 20-23 ab.

Hamburgo. Saldrá el 15 de mayo el sólido y velero bergantin español NEPTUNO, capitan Garay. Admite alguna carga ligera á flete. Impondrán los señores JULIO DUARTE Y CP. 15 12

Havre. Saldrá en los primeros dias del mes de mayo la fragata francesa MATHURIN CON, capitan Drinot: admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les brinda una espaciosa cámara ofreciéndoseles al mismo tiempo un trato esmerado. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios
D. J. CAMPBELL Y CP. 16 25 ab.

La Orotava y Sta. Cruz de Tenerife. Inmediatamente saldrá el berg. esp. VICTORIA, y teniendo una gran parte de su cargamento comprometido, admite el resto á flete, así como pasajeros, á los que su acreditado capitan D. José de Arocena les dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Informarán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 8A

Lóndres. Saldrá positivamente el 5 de mayo próximo la hermosa bar. esp. DOS 3/3 Voritas: su cap. Andraca: admite carga ligera á flete moderado. Impondrán en la calle del Empedrado n. 32, sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 10-4

Liverpool. Saldrá el 12 de mayo el vapor correo esp. TER, haciendo escala en Vigo. Admite carga para Liverpool solamente. Impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y CP. 14 ab.

Lóndres. Se despachará en todo el mes de mayo la fragata inglesa TYBURNIA A 1, su capitan Coote. Admite carga á un flete muy módico.—Este nuevo y magnífico buque, de mil toneladas, tiene hermosas y espaciosas cámaras con todas las comodidades apetecibles para pasageros, los cuales se admiten á veinticinco libras esterlinas para Inglaterra, asegurándoles un trato fino y esmerado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 30-27 ab.

Manzanillo. Saldrá desde el Batabanó á la mayor brevedad la gol. ROSALIA, patron Pallicer: admite carga. Impondrán los Sres.
ANGUERA Y MARTINEZ. 8-3

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá sin falta el 10 del entrante la polacra goleta NUEVA ANGELITA, capitan Riveras: admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
LLANUSA, H. Y COMP. 12 26 Ab.

Montevideo y Buenos Ayres. Saldrá á principios del entrante la polacra ROSARIO, capitan Durall: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, los señores

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á principios de junio la frag. esp. VILLANUEVA, cp. Codina: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores CANET Y GARBALENA. 22 17

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá sin falta el dia 8 del corriente la frag. esp. VILLANUEVA, su cap. Codina: admite un resto de carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los señores
CANET Y GARBALENA. 8-4

Nueva-York. Saldrá el 9 del corriente el vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless. La carga ha de entregarse el dia anterior.
J. M. MORALES Y COMP. 2 my.

Nueva-York. Saldrá el 8 del corriente el vapor americano MOSES TAYLOR, su capitan Griffin. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y CP. 2 my.

Nueva-York. Saldrá el dia 5 de mayo próximo á la una de la tarde el vap. am. QUAKER CITY, cap. D. R. W. Shufeldt: admite carga á flete, la que se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida.

Los conocimientos se entregarán firmados á las once de la mañana del dia 5 en casa de los consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP.

Nueva York, Se despachará á principios de mayo la conocida fragata americana paquete CORNELIA, su capitan Barton. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y CP. 16-25 ab.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera frag. am. SAMUEL TALES, su cap. Young: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 21-21.

Santander y Bilbao con escala en Vigo.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata española ROSITA, su capitan Aldamiz, y teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA. 10-5

Vigo y Santander. Saldrá el 13 la muy acreditada y velera frag. esp. HERMOSA DE TRASMIERA, cap. D. Mariano Lastra: admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes se les ofrece el esmerado trato que acostumbra. Su consignatario
D. A. DE LA TORRIENTE. 13-2

Vigo y Santander. Saldrá del 10 al 12 del corriente la frag. esp. PAQUETE DE CANTABRIA, su cap. Sarriá: admite carga y pasajeros, é impondrán sus consignatarios los señores
CANET Y GARBALENA. 8-2

Zaza, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá positivamente el dos de mayo desde Batabanó la gol. DIAMANTE, pat. Reuteria: admite carga. Impondrán los Sres.
ANGUERA Y MARTINEZ. 8-21

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores correos Pájaro DEL OCEANO Y CUBA.

VAPOR CUBA, CAPITAN CALLEJO.

Este buque se acaba de reparar y decorar lujosamente, y saldrá para Cuba el 12 de mayo próximo á las cinco de la tarde, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa: para dónde admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y cp.
Gibara.—D. J. Munnó.
Baracoa.—
Cuba.—D. J. Tarrida.

Se despacha en la calle de la Amargura núm. 90.—Herrera, Bolet y comp.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 8 del corriente el vapor-correo americano MAGNOLIA, su capitan Crowell, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Mark's, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios, los señores
J. M. MORALES Y Cª 2 my.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownles, saldrá de este puerto el 9 del corriente, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato á sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores
J. M. MORALES Y COMP. 2 my.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1372 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia á las 12, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 50$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.
J. M. MORALES Y Cª 2 my.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1.035 tons., su cap. David Wilson, verificará su salida el dia 8 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en su primera cámara á 50$, en la segunda á 45$ y en la de proa á 35$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos se facilitarán grátis en la casa consignataria, pues no serán admitidos los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 7. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 2 my.

Charleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rolline, saldrá el 10 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasajeros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y COMP. 2 my.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos STAR OF THE WEST, de 1152 tons., su cap. Mc Gowan, se aguarda en este puerto del de Nueva-York, sobre el 8 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, ó despues. Admite pasajeros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.
J. M. MORALES Y Cª 2 my.

Por el vapor La Cubana, su capitan Larrazabal, que se espera sobre el 29 de este mes, y que tendrá su despacho inmediato para Southampton y Hamburgo, se puede comprometer el pasaje hasta Bayona ó Marsella, vía Hâvre y París. Sobre el pormenor impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP., 6 el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 2-3

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 30 del corriente, y saldrá para Nueva York el dia 5 de mayo á la 1 de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 33, sus consignatarios los señores
I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 24 ab.

Vigo y Liverpool. Saldrá positivamente el 12 de mayo el hermoso y muy andador vapor correo español TER, su capitan D. Ignacio Sober y Goicola. Admite pasageros solo hasta Vigo por ser el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y COMP. 14 ab.

Southampton y Hamburgo. Debo llegar en la primera parte del mes de mayo la fragata de vapor española LA CUBANA, y será despachada en todo el mismo mes. Admite carga á flete y pasageros para los dos mencionados puntos, brindando á la primera las ventajas en el flete y en los derechos de esportacion, y á los últimos las comodidades de su elegante cámara y sus frescos camarotes, ademas del ya acreditado buen trato. Impondrán de los pormenores sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANS 26 22

Baltimore. El vapor americano BALTIMORE, su capitan Green, saldrá el sábado á las 4 de la tarde. Impondrán en la calle de Mercaderes, núm. 9, sus consignatarios, los Sres.
D. N. J. GOMEZ Y CP. 3-3

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre			Retorno del Havre y Southampton.	
Illinois, Gridin.	Sábado, Abril	7	Miércoles, Abril	25
Vanderbilt	Sábado, Abril	21	Miércoles, Mayo	9
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Mayo	5	Miércoles, Mayo	23
Illinois	Sábado, Mayo	19	Miércoles, Junio	6
Vanderbilt	Sábado, Junio	2	Miércoles, Junio	20
Vanderbilt	Sábado, Junio	16	Miércoles, Julio	4
Illinois	Sábado, Junio	30	Miércoles, Julio	18
	Sábado, Julio	14	Miércoles, Agosto	1
Vanderbilt	Sábado, Julio	28	Miércoles, Agosto	15

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara ... $ 100 Segunda cámara ... $ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green, Nueva-York. 3 Ab.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santomas, tocando en Cuba á su regreso. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Se previene á los señores pasajeros que desde el próximo viaje no deberán proveerse de la papeleta de admision á bordo pagando el pasage en las respectivas casas consignatarias.

El pasajero que se presentare sin la citada papeleta pagará doble pasaje del estipulado en tarifa.

El dinero y efectos de valor se entregarán en las respectivas casas consignatarias de los puntos de embarque, y destino: entregado á bordo pagará flete doble.

El flete se paga en la casa consignataria el dia de la salida del vapor.

Los conocimientos que quedaren por recoger una hora antes de la salida se remitirán á su destino al consignatario del vapor, quien entregará la carga á sus respectivos dueños mediante el pago del flete estipulado en el conocimiento con un aumento de 3 p.$.

No se entregará la carga sin presentar el conocimiento que acredite el embarque y pago de flete.

La carga de travesía pagará el flete en el puerto de embarque, ó en el de destino, á voluntad del cargador.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 20, sus consignatarios los señores HERRERA, BOLET Y COMP.

Nueva-York. Los vapores-correos americanos DE SOTO, capitan Bulloch, y CAHAWBA, capitan Smith, efectuarán su salida de este puerto para Nueva-York con el órden siguiente:

De Soto	marzo	14	á las doce del dia.
Cahawba		30	idem idem.
De Soto	abril	15	idem idem.
Cahawba		30	idem idem.
De Soto	mayo	15	idem idem.
Cahawba		30	idem idem.
De Soto	junio	15	idem idem.
Cahawba		30	idem idem.

Para el dos de julio próximo debe concluirse el tercer vapor de esta compañía, actualmente en construccion, y entónces los viajes hasta Nueva-York se harán cada diez dias.

Se recibe carga á flete, y pasageros solo de primera cámara, á quienes se ofrece el mas esmerado trato, y las comodidades que brindan sus espaciosas y ventiladas cámaras, cuyas circunstancias hacen superiores estos vapores á los demás de la misma carrera.

De precios de flete, y demás pormenores, impondrán sus consignatarios los señores CABUZAC H. 65-10 mz.

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.

El vapor inglés CLYDE, su cap. Reeks, estará de regreso de Veracruz el dia 6 de mayo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el dia 2 de mayo, y los de la carga para Southampton el dia 4 del indicado mes sin falta.

Se previene que no se recibirán las cajas que estén en mal estado.

Habana, abril 30 de 1860.—José T. Crawford, agente. 24 ab.

New-York. Vapor americano QUAKER CITY.—El vapor-correo de los Estado-Unidos QUAKER CITY, su capitan D. R. W. Shufeldt, verificará sus salidas para New-York cada 20 dias en el órden siguiente:

Saldrá de New-York á las 2 de la tarde.		Llegará á la Habana.		Saldrá de la Habana á la 1 de la tarde.		Llegará á New-York.	
Abril	5	Abril	10	Abril	15	Abril	19
Abril	25	Abril	30	Mayo	5	Mayo	9
Mayo	15	Mayo	20	Mayo	25	Mayo	29
Junio	5	Junio	10	Junio	15	Junio	19
Junio	25	Junio	30	Julio	5	Julio	9
Julio	15	Julio	20	Julio	25	Julio	29
Agosto	5	Agosto	10	Agosto	15	Agosto	19
Agosto	25	Agosto	30	Setiembre	5	Setiembre	9
Setiembre	15	Setiembre	20	Setiembre	25	Setiembre	29
Octubre	5	Octubre	10	Octubre	15	Octubre	19
Octubre	25	Octubre	30	Noviembre	5	Noviembre	9
Noviembre	15	Noviembre	20	Noviembre	25	Noviembre	29
Diciembre	5	Diciembre	10	Diciembre	15	Diciembre	19
Diciembre	25	Diciembre	30	1861		1861	
				Enero	5	Enero	9

Precio de pasage $50.

Tarifa de fletes.—Por medida 30 centavos por pié cúbico.—Barriles (seco) $1.50.—Barriles (líquido) $2.—Bultos por peso 1 centavo la libra.—Caballos $75.—Vacas $50: flete adelantado.—Dinero: mas de $5000 ½ por 100.—Dinero: menos de $5000 ¾ por 100. Otros artículos, segun convenio.

Hargous y compañía, 33—South-Street. New-York. I. M. Zangroniz y compañía, 83—Calle de Mercaderes. ab. 17

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

VAPOR PELAYO, capitan D. Paulino D'Escoubet.

VIAJE DE LA HABANA Á CUBA.

Mayo 16.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 18.

18.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19.

19. De Gibara y llegará á Baracoa el 20.

20. De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

26.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 27.

27. De Baracoa y llegará á Gibara el 28.

28. De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.

29. De Nuevitas y llegará á la Habana el 30 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la margura n. 88.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: Sres. Monés, H. y Cp.
En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp. 3-M.

Empresa de Fomento y Navegacion DEL SUR.

Vapor Cristóbal Colon. Su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha, SU CAPITAN D. GERONIMO CORTINA.

Los juéves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados saldrá de Bailen á las 9 de la mañana. De Punta de Cartas á las 10½, y á las 5 de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, pat. Aleman.—Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á la Coloma.

GOLETA REEMPLAZO, patron Paicurich.—Saldrá de Batabanó los juéves para Punta de Cartas con la carga que haya para este punto.

NOTAS.

1ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de lo que se dirija á sus vapores. Los remitentes que no dirijan á dicha agencia se les suplica la misma exactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida de los buques, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en el escritorio de la Compañía.

Los precios de pasages y de la carga serán los que demarque la tarifa general de la Empresa Calle de la Cuna n. 99. Habana, 30 de abril de 1860.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Bca. am. Crúsoe, procedente de Callao, y á la consignacion de los señores Torices, P. y comp.

A los consignatarios: 551 ton. de guano.

—De la frag. esp. Villa de Avilés, procedente de Avilés, y á la consignacion de los señores Noriega, O. y comp.

A D. L. Prado: 3 cajas, 18 cajas conservas, 6 id. embutidos.

A D. J. Jardan: 18 barriles habichuelas.

A D. J. Palacios: 4 cajas de libras, 4 cajas de jamones, 6 id. embutidos.

A D. Q. Raspall: 11 cajas jamones.

A los consignatarios: 9 cajas embutidos, 15 cajas, 4 barriles, 13 bultos, 52 sacos habichuelas, 3 barriles jamones, 600 varas de lza, 7 cajas conservas, 11 cajas embutidos, 25 cajas 3 barriles, 9 cajas conservas, 27 bultos, 162 jamones y 56 lacones.

—Del berg. ing. Aurora, procedente de Sunderland, y á la consignacion de los señores Arrizabalaga y comp.

A los consignatarios: 210 qtls. carbon.

—Del vivero am. J. Latham, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. F. Martz.

Al consignatario: 1 00 libras de pescado.

—Del vivero am. Butler, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. P. Rodriguez y comp.

A los consignatarios: 5100 libras de pescado.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 4 DE MAYO

Azúcar, cajas	6196
Tabaco torcido, millares	169
Tabaco rama, libras	7603

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	4433
Aguardiente, pipas	30
Cera, arrobas	61
Cueros	70
Miel de purga, bocoyes	90

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5016
Tabaco torcido, millares	415
Tabaco rama, libras	32881

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 4 DE MAYO DE 1860.

1 0 barriles de papas	Reservado
23 cajas de vino pajarete	Reservado
2 0 idem ciruelas	23 caja
200 idem higos	14 rs. caja
91 idem idem	4 rs. caja
80 idem pasas	Reservado
81 sacos garbanzos	
47 idem idem	10 rs. arroba
21 cajas cartones pasas	5½ rs. carton
100 idem velas composicion sin repesar	$38 qtl.
200 idem pasas Locho	Reservado
200 idem ciruelas	$2 caja
600 idem fideos	$12½ qtl
11 idem cartones pasas	6 rs. uno
25 sacos cominos	$20 qtl
300 pipas vino tinto marca Habanero	Reservado
190 sacos sal espuma	$3 fanega
9.000 botijas aceite de media arroba	$4½ arroba
40 balas tapas entrefinas de 10 mills	5½ rs. millar
100 garrafones ginebra	21½ rs. uno
200 cajas velas composicion sin repesar	$39 qtl
213 cueros al pelo	$6 uno
50 sacos frijoles negros de Remedios	13 rs. arroba
500 cajas fideos	$12½ qtl.
50 idem vino moscatel	$3 caja
21 barriles manteca	$16½ qtl.
60 barrilitos vinagre inf. de 2 arrobas	9 rs. uno
barriles manteca	$17 qtl.
cuñetes id.	$ 18 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	12	á	12½ rs. @
Id. Buenos á superiores	13	á	13½
Id. Floretes	13½	á	14
Trenedo de Derosne y Rillieux, bajo á regular	—	á	—
Id. de id. id. bueno á superior	13½	á	14
Cucurucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)	7½	á	7½
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	8	á	8½
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½	á	9
Id. bueno, 15 á 16 id. id.	9½	á	10
Id. superior, 17 á 18 id. id.	10½	á	11½
Id. florete, 19 á 20 id. id.	11	á	11½
Mascabado.—Inferior á regular	7½	á	7½
Id. Bueno á superior	8	á	8½

CAFEES.

Fines
De primera calidad
De segunda id.
Triaches corrientes y buenos
De Cuba.—De primera
Id. De segunda y tercera
Id. Triaches

CAMBIOS.

Madrid	4 á 4½ p$ p. 60 d. v.	
Barcelona		
Santander	3 á 3½ p$ p. 60 d. v.	
Cádiz		
Lóndres	11½ á 11½ p$ pr.	
Liverpool, pagadero en Lóndres	11 á 11½ p$ desc.	
París	1 á 1 p$ desc.	
Havre pagadero en París	1½ á 1½ p$ id.	
Marsella pagadero en París		
Nueva-York	¼ des. á ¾ p$ pr.	
Filadelfia	par.	
Descuento mercantil	7 á 9 p$ anual	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Dionisio Tijero y D. Francisco Aristizábal, auxiliar de D. Luis Susini.

De cambios y acciones.—D. Ramon Granados y Lima, auxiliar de D. Evaristo Kerlegand, y D. Felipe Ruz, auxiliar de D. Antonio Sedzzo.

Habana, 4 de mayo de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta, por el apoderado del colegial D. Antonio Sedzzo, ha sido admitido D. Felipe Ruz, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de la plaza de su poderdante. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 9 de mayo de 1860.—*Juan Vignau*, Síndico.

Consecuente á la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Tadeo Hernandez, ha sido admitido D. Juan Crucet y Arredondo para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana y mayo 2 de 1860. *Juan Vignau*, Síndico.

En virtud de la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Francisco Muzio, cesa desde esta fecha, por mútuo convenio, D. Felipe Ruz, de ser su dependiente auxiliar; habiéndose admitido en su lugar á D. José de la Cruz y Bayá, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 2 de mayo de 1860.—*Juan Vignau*, Síndico.

En virtud de la instancia presentada ante esta Junta por el apoderado del colegial D. Casto J. de Iturralde, ha sido admitido D. Saturio Gomez y Martinez para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de la plaza de su referido poderdante. Lo que se hace presente para general conocimiento.

Habana, 1º de mayo de 1860.—Juan Vignau, síndico.

En atencion á lo espuesto ante esta Junta por el apoderado del colegial D. Ramon R. de Iturate, ha sido admitido D. Pedro de Arana, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de la plaza de su referido poderdante. Lo que se hace presente para general conocimiento.

Habana, 1º de mayo de 1860.—Juan Vignau, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el apoderado del colegial D. Nicolás Pulido de Arcos cesa desde esta fecha D. Pedro de Arana de ser dependiente auxiliar del referido colegial, admitiéndose á D. José Joaquin Polo para que en calidad de tal dependiente desempeñe sus funciones. Lo que se hace presente para general conocimiento.

Habana, 1º de mayo de 1860.—Juan Vignau, síndico.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 4.

Por los Sres. Rottman y Finke: 2 churlas con 188 libras de canela.

ALMONEDA.

El mártes 1º de mayo y demás dias subsecuentes hábiles si fuese necesario de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se almonedarán por esta y por cuenta de quien corresponda, en la calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana, una inmensa partida de prendas de brillantes, oro, plata y relojes, la mayor parte nueva y de última moda. 16-29

El lúnes 7 del corriente de 11 á 12 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará una negra criolla como de 26 años, lavandera y planchadora.

El lúnes 7 del corriente y subsecuentes de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se almonedarán por cuenta de quien corresponda en la calle de O-Reilly, núm. 16½, establecimiento El Bazar, varias prendas de oro y plata.

El lúnes 7 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 100 docenas de medias medias y medias enteras de hilo.

El Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta ciudad, á consecuencia del concurso de Don Leonardo Formoso, ha dispuesto que por ésta, y con asistencia del escribano Ldo. Don Agustin Valerio y de las partes, se remate el mártes 8 del corriente, de doce á dos de la tarde, el establecimiento de papelería "La 2ª Cruz Verde," situada en la calle de Mercaderes número 12½, tasado en 3599 pesos 1 real.

El lúnes 7 del corriente se rematarán por cuenta de quien corresponda, en las inmediaciones del almacen de averías, 14 piezas dril de hilo de color con 459 varas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril urbano de la Habana.—El domingo 6 del corriente saldrán los coches siguientes: de la Habana para el Carmelo saldrán á las 6½ y 7 de la mañana y las 10½ de id., y las cuatro de la tarde. Del Carmelo para la Habana, á las ocho y tres cuartos de la mañana despues de la misa, á las 12 y tres cuarto del dia y á las 6 y tres cuartos de la tarde. Todo el dia estarán dos coches recorriendo el tramo del Carmelo al Torreon en combinacion con los de este último punto y San Francisco. Habana, mayo 4 de 1860.—José D. Trigo. 2-3

Caja Universal de Capitales. La Inspeccion general de esta Compañía avisa á los Sres. suscritores cuyos núms. de órden mas abajo se espresan, tengan á bien pasar á recoger los talones de sus fólios. Números de órden 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31 y 32.—Antonio de Mecota. 8-5

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y concentrada.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 20 de abril de 1860	210551	29305	42905	.....	8 3	.....
En la 3ª decena de abril de idem	22615	3022	3986	.....	66	.....
Total	233166	32327	46891	.....	949	.....

Cárdenas, 30 de abril de 1860.—El Administrador, J. B. Henrique. 5-5 M.

Bolsa Provisional. Con arreglo á lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador Gefe Superior Civil, se convoca á junta general de accionistas para el dia 10 del corriente á las seis de la tarde en el propio edificio, con la advertencia que cualquiera que sea el número de asistentes será válido lo que se acuerde, segun lo previene el artículo 34 de la Real cédula de 29 de noviembre de 1853.—El Secretario. 8-3

Compañía española del alumbrado de GAS.—Por acuerdo de la Directiva y con el objeto de oir el dictámen de la comision de cuentas se convoca á junta general ordinaria para el dia 7 del actual á las seis de la tarde en la calle de Bernaza número 107.—Habana, 2 de mayo de 1860.—A. Medina. 4-3

Sociedad anónima "Fábrica de papel" de la Habana.—La Junta Directiva de esta empresa en su sesion de 30 de abril último, entre otros particulares, acordó: que se cite á los señores accionistas á junta general estraordinaria para el 15 del corriente á las doce de su mañana en la morada del señor Presidente, calle de Compostela número 123, para oir el informe de la comision glosadora de las cuentas del año pasado de 1859, y tratar del aumento del capital social. Lo que se hace saber á los señores accionistas para su asistencia á la espresada junta.—Habana, 2 de mayo de 1860.—El secretario y contador, Juan Allende de Osma. 5-3

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros		$ 8.767 50
1856—		108.381 50
1857—		199.826 90
1858—		303.973 75
1859—		169.144 87
1860—Enero	$ 17.374 03	
Febrero	9.040	
Marzo	11.388 25	
Abril	8.333	
		46.135 28
		$835.331 05

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p.$ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.$ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p.$ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ¼ p.$ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general *Juan A. Colomé.* 16 F

Sociedad anónima el Liceo de la Habana.—Habiendo manifestado el Sr. D. Gabriel Lopez Martinez que se le han estraviado cuarenta y cuatro títulos provisionales de acciones de esta Sociedad, marcados con los números 1.106 al 1.125, 3.105 al 3.124 y 4.355 al 4.358, espedidos á su favor, pretendiendo otros iguales, la Junta Directiva ha acordado que publicándose dicha solicitud por la Gaceta y Diario de la Marina durante el término de nueve dias si nadie se presentare á hacer reclamo ni oposicion alguna se estiendan al interesado en calidad de duplicados los documentos que pide, quedando sin valor los primeros nulos y de ningun valor ni efecto.

Habana, 27 de abril de 1860.—José Mª del Rio, secretario. 10-28

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10,000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año-5-P

Iris.—Compañía de Seguros Mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 16 de mayo próximo entrante ha de reunirse la Junta general de socios ordinaria en la casa n. 83, calle de San Ignacio, portal del Rosario, á las 6 de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento y asistencia de los Sres. socios que la componen.

Habana 20 de abril de 1860.—Félix M. Tanco, secretario. 14-3

Liceo de la Habana. En virtud de haber renunciado algunos señores sus cargos respectivos, la junta delegada ha determinado que se cite á la general de secciones para el domingo 6 del entrante á las 12 del dia, con objeto de enterarla del particular y que adopte la resolucion que tenga por conveniente. Lo que se avisa á los Sres. socios que componen dicha Junta para su conocimiento, suplicándoles la puntual asistencia.—José María del Rio, secretario. 6 1

Sociedad Anónima El Liceo de la Habana.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á la general de accionistas para el domingo 13 del próximo mayo á las doce del dia en el edificio del Liceo, con el fin de enterarla del informe de la comision glosadora de las últimas cuentas de la Sociedad. Lo que por este medio se avisa á los señores socios para su conocimiento y fines correspondientes. Habana, 28 de abril de 1860.—*José María del Rio*, secretario. 13-29

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros Mútuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicillo no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José O. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José de Leon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José J. Campomor.
D. Bernardo Mellan.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Rosada.
Dª Clara Lacorda.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dafont.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Seoane.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Garcet.
Dª Dolores R. Armona.	D. José A. Viña.
D. Elías Garrido.	D. José P. Carck.
D. Esteban Juliá.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Claperá.	D. José G. Solís.
D. Francisco J. Campo.	D. Jorge G. Linares.
D. Francisco Chavanet.	D. Juan A. Pulido.
D. Fernando Hernandez.	D. José S. Pineira.
D. Francisco J. Pedroso.	D. Juan Bordá.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés de Albertini.
D. Luis Macoñas.	
Dª María Cruz Colina.	D. Pedro G. Fonseca.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Gimenez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Ramon Rodriguez.
D. Miguel de Vega.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Hernandez.
	D. Vicente Romeu.
	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamitjana.	Sra. Viuda de J. Vila Real.
D. Domingo Mora.	D. Pablo Perez.
D. José Smith.	D. Andrés Pereira.
D. Manuel Dominguez.	D. José Vidal.
D. Antonio Figuera.	D. Felipe Dronda.
D. Andrés Vila.	D. Gregorio B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set 4

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro. Autorizada esta compañía por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, comunicado en 16 de este mes al Excmo. Sr. Presidente de la misma por conducto de la Direccion de Obras Públicas, en 18 del que cursa á esta administracion por el Sr. Teniente de Gobernador de esta jurisdiccion, para poner en ejercicio la tarifa aprobada para las carrileras urbanas de Cárdenas y Júcaro, se avisa al público que desde el dia 1º de mayo próximo venidero se pondrá en uso dicha tarifa, que es como sigue:

Por cada caja de azúcar 1 real fuerte.
Idem idem saco de café ½ idem idem.
Idem idem bocoy de mascabado 3 idem idem.
Idem idem idem de miel 3 idem.
Idem idem pipa de aguardiente 3 idem idem.

Cárdenas, abril 23 de 1860.—El administrador general, *J. B. Henrique.* 10-25

La Protectora. Compañía de seguros de esclavos. La oficina de la Direccion de esta Compañía se ha trasladado de la calle de Cuba n. 26 á la de la Lamparilla n. 1, entre las de los Oficios y Mercaderes.—El director general, J. M. Morales. 15-1º

La Compañía General Española de Seguros á prima fija

Contra incendio y riesgos marítimos,

representante en la Habana, I. Amenabar, calle de la Lamparilla núm. 1, entre Oficios y Mercaderes: oficina abierta á todas horas. 30-28 Ab

Traslacion de fondos á Madrid al 3½ por 100 en la calle de San Ignacio n. 110, plaza de la Catedral. Se trasladan á Madrid todas las cantidades que se quiera al precio de 3½ por 100.

Esta y otras ventajas se obtienen, inscribiéndose á la "Caja Universal de Capitales" en imposicion única y sin riesgo ó pérdida de capital.

Como en esta "Caja Universal" se invierten los fondos en títulos de la deuda diferrida, que vienen á producir un 6½ á 7 por 100 anual: como esta deuda va aumentando anualmente de valor sobre un 2 por 100, que viene á ser un 6 por 100 sobre el capital efectivo, y como los socios de la "Caja Universal de Capitales" segun los Estatutos de ella, pueden retirar sus fondos é intereses al año, resultará que todo el que se inscriba á esta Comp.ª habrá obtenido en un año las ganancias siguientes:

1º La de la diferencia de precio del giro de la plaza suponiendo que este no sea, ni mas ni ménos que el 8 por 100 será un	4	por 100
2º La del interés de su capital, que viene á ser un	6½	" "
3º La del aumento de valor de su capital que será un	6	" "
en junto un	17	por 100
Que deducido de él el 4 p$ por razon de inscripcion á la "Caja Universal"	4	" "
queda en un	13	por 100

anual: ganancia muy buena, y mucho mas si se atiende á que para obtenerla no se ha tenido que emplear ni tiempo, ni trabajo de ninguna especie.

Hay ademas las ventajas de que cualquiera inscripto puede disponer de parte ó todo de su capital en cualquiera época, aun cuando hubiese finalizado el año de inscripcion, para lo cual no tiene mas que trasferir los títulos que le pertenecen al Banco de España ó cualquier otro particular; puesto que sabe los números y series de dichos títulos; y la de que suponiendo que al año se retire de la "Caja Universal", se hallará con que tiene sus fondos colocados en una renta del estado de escelente porvenir, por estar llamada á ser consolidada dentro de muy breve espacio y ser esta una de las rentas predilectas de la mayor parte del público que conoce sus intereses.—Habana, 29 de marzo de 1860.—Antonio de Mecota. 31 31 Mz.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiéndo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 99½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas: Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-E

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6,000,000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 1º

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida. 8

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337.245 ·3
Depósitos pagados	1.625.391 1½
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 61

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará á un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal.

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: 6 del Aguila. 2-Abril.

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.540 00
Idem idem pagados	116.997 96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859	99.542 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.379 18
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 82
Depósitos con interes	99.542 04
Total	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p$ de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizando mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p$ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la Riela n. 62. 14-M

Sociedad anónima Teatro de Concha. En junta general de accionistas celebrada en 16 de febrero próximo pasado bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador, despues de oir las razones espuestas por la Directiva, vista la imposibilidad de continuar la obra comenzada por falta de medios y en atencion á que los acreedores de la Sociedad, por mas de *ocho mil pesos*, ecsigen el inmediato abono de sus alcances; se acordó nombrar una comision, para proponer á este municipio que se encargue de terminar el edificio bajo el plano con que ha sido comenzado y en un término dado; cediendo á su favor lo que hay hecho, á condicion de que pague lo que se debe y reconozca el impuesto sobre los seis solares cedidos por Dª Josefa García de Saez.

Habiendo suscrito el proyecto la mayor parte de los socios, se avisa por este medio á los que aun no prestaron su consentimiento, para que tengan á bien decir lo que se les ofrezca y parezca sobre el particular, dirigiéndose al efecto por conducto del Sr. Teniente Gobernador, en cuyo poder están los antecedentes necesarios; y publicándose la presente por treinta números seguidos del Boletin de esta villa y periódicos oficiales de la Habana y Matanzas para general conocimiento; en la inteligencia que de no hacerlo en el término espresado, se les tendrá por conformes, procediéndose á lo demas que corresponda.

Cárdenas, 31 de marzo de 1860. 33-12 ab.

Almacenes de depósito de Sta. Catalina (BAJO DE REGLA).—La Junta Directiva de esta Compañía en la celebrada el 25 del que rige acordó la reunion de Junta general estraordinaria para el lúnes 7 de mayo próximo á las seis de la tarde en su domicilio, calle de San Ignacio n. 100, con el objeto de dar lectura á los informes emitidos por los señores que componen las comisiones de revision de cuentas y reglamento, como asimismo para proceder á la eleccion de los individuos que forman la referida Junta Directiva por hallarse próxima la entrega de los referidos almacenes á la esplotacion pública. Tambien se avisa por este medio á los señores accionistas para que ocurran á recoger los títulos de sus acciones, trayendo los recibos provisionales que tuvieren. Habana y abril 28 de 1860.—El secretario, *J. M. Gamboa.* 8-1

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 10 1no

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1860.

Capital suscrito en 63.353 pólizas	467.179.348
Títulos de 3 p. $ consolidado comprados	224.962.000

Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.
12.894.000 á los 1821 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479.000 á los 3322 id. 1858.
37.257.000 á los 6971 id. 1859.
70.630,000 en junio.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de la Obrapía n. 114, donde se dan prospectos grátis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Los inspectores generales y banqueros Alzugaray y Compañía. 17 Fº

Camino de Hierro de Trinidad. La contaduría de esta Empresa se halla en la casa núm. 40, calle de los Oficios y despacha de 10 á 2. 8-4

Balance de la Compañía de Almacenes de San José

EL DIA 30 DE ABRIL DE 1860.

ACTIVO.

Almacenes de San José		$ 310380 47
Cartera. Vencimientos de 1 á 3 meses	611747 93	
" de 3 á 6 "	297755 33	
" á mas tiempo	105578 69	1015081 35
Caja: en efectivo y en el Banco Español		251118 25
Créditos con garantías de acciones y fincas		239331 66
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas		161998 45
Acciones de varias empresas, costo		127205 00
Administracion de los Almacenes		14150 76
Intereses pagados á los depositantes		4486 44
Gastos de todas clases		6069 49
Gastos de instalacion		316 11
Créditos vencidos		3763 69
		$ 2342041 67

PASIVO.

Capital		$ 1500000 00
Cuentas corrientes		530295 31
Depósitos con interés		314373 85
Dividendo por pagar		13620 00
Ganancias y pérdidas:		
Descuentos	$ 30589 46	
Producto de Almacenes	22609 41	53198 87
Fondo de reserva		16553 64
		$ 2342041 67

Habana, 30 de abril de 1860.—El Director, Pedro Mendive. 3-3

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

BALANCE DE SUS CUENTAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1859.

ACTIVO.

Caminos de hierro	4 645 773 29
Obras en construccion	63 217 72½
Caja	44.256 53½
Acciones de la Empresa	16 115 00
Idem del Teatro de Cárdenas	1 000 00
Asiáticos	54 422 95
Varios deudores	1 512 47
La liquidacion de Cárdenas	270 357 69½
La liquidacion del Júcaro	194 861 10
Intereses por cargar	43 200 00
	$ 5 331.066 85

PASIVO.

Capital	4 500.000 00
Pagarés á pagar	237.351 12
Intereses á pagar	19.760 16
Dividendos	414.851 50
Varios acreedores	12.778 07½
Productos de las acciones de la Empresa	9.710 14
Fondo de reparaciones	72.970 01½
Idem de reserva	1.322 65
Utilidades líquidas	42.923 19
	$ 5.331.066 85

Y se publica por acuerdo de la Junta Directiva. Habana, 17 de mayo de 1860.—El contador, *Ignacio Rodriguez.* 4-3

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 30 de abril de 1860.

ACTIVO.

Caja.—En efectivo	199 073 83		
En el Banco Español	368 686 66		
En otros bancos	93.329 66	661.089 35	
Comisionados		63 013 52	
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	1.743 274 34		
Idem de tres á seis meses	746.500 96		
Idem á mas tiempo	267.009 93		
	$2 806 785 23		
Letras negociables	43.100 00	2.849.885 23	
Préstamos con garantía:			
Vencimientos hasta 3 meses	523.674 68		
Idem de tres á seis	148 224 55		
Idem á mas tiempo	143.965 62	815 864 85	
Créditos vencidos		8.709 00	
Acciones de varias empresas, su costo		72 976 78	
Utiles de escritorio		1 500 00	
Gastos de instalacion		500 00	
Corretajes y gastos generales		11 624 45	
		$ 4.485.182 78	

PASIVO.

Capital		1.600.000 00
Cuentas corrientes:		
de particulares	1.728.864 86	
de otros bancos	62 784 07	1.791.648 93
Depósitos á interés		815.086 24
Idem sin interés		27.516 27
Corresponsales		11.910 38
Obligaciones subsidiarias		125.868 71
Dividendos por pagar		3.715 00
Fondo de reserva		6 151 60
Intereses debidos sobre depósitos		3.663 69
Corretajes debidos		334 66
Ganancias y pérdidas		99.282 30
		$ 4 485.182 78

Habana, abril 30 de 1860.—El director, *Fernando Illas.* 3-3

AVISOS VARIOS.

Se vende el bergantin goleta costero Paquete Antillano, de porte de 170 toneladas, forrado y clavado en cobre, listo para emprender viaje. Se halla fondeado frente al muelle de San José, é impondrá el patron á bordo. 8-5

Vapor de venta. El hermoso vapor americano COATZACOALCOS, de sobresaliente andar y que ofrece mayores comodidades que todos los que actualmente están empleados en las costas de la isla. Puede acomodar hasta 250 pasageros en camarotes cerrados. Estará aquí dentro de pocos dias, y podrá examinarse á satisfaccion. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 83, sus consignatarios, los señores D. I. M. Zangroniz y comp. 4-4

Felipe de Goicouría, calle de los Oficios 67 Agente de los puentes de hierro colgantes del privilegio de W. Bollman y conocidos en esta Isla, contrata estos puentes para ferrocarriles, 6 calzadas. Contrata carros para ferrocarriles, atravesaños del Norte América.

Se solicita un piloto de derrota para que en el bergantin gol. esp. San José se embarque y conduzca de capitan con carga á Amberes dicho bergantin. Darán razon en casa de D. G. de Gabancho frente á la puerta de Carpineti. 3-3

La Sucursal de los Sres. Uhagon, Hermanos y cp., establecida en esta plaza y el Banco de la Sociedad de Seguros La Tutelar están situados en la calle de la Obrapía casa n. 114, entre las de Cuba y San Ignacio.—Los gerentes: Chavez y Arellano. 9-26

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both officer Express by each Steamer. Carrington and Cº., New-York. P. I. Zayas & Cº., Havana. Año-19 ag

Se vende la fragata americana Lalitica, de porte de 797 toneladas: impondrán en la calle del Obispo, núm. 12, sus consignatarios los señores Gautherin, Le-Moro y Cruzat. 33-4 A.

En la calle de la Obrapía núm. 118, se facilitará grátis á las goletas costeras que vayan á Cárdenas lastre de granito, con la condicion de depositarlo en el muelle de los Sres. Vidal Perez y Cpa., de dicho punto. 10-29 ab.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Roddins & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efecto para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos á Inglaterra. Año -19 ag

Espreso de los Vapores y Agencia general de negocios, NUM. 19.—Directores propietarios Rodriguez y Pueyo.

Direccion general Muelle de Luz, Habana.

Esta empresa encamina bultos, encargos y correspondencia á todos los puntos de la Isla.

Se hace cargo de cobrar cuentas y toda clase de obligaciones, de compras y ventas en comision, de correr diligencias para pasaportes y cuantas puedan ocurrir.

Conduce equipages á domicilio y los recibe para embarque tanto á los vapores como al ferrocarril, encargándose tambien de remitirles hasta el punto de la isla que se les diga. Todo será desempeñado con prontitud y puntualidad.

Se reciben órdenes:

En la Direccion.

Obispo, esquina á Mercaderes, papelería de los señores Freixes y H.

Obispo, esquina á la Habana, establecimiento de ropas El Angel.

Calzada de Galeano, esquina á la de Dragones, El Oriente.

Calzada del Monte, esquina á la del Aguila, sombrerería de D. Vicente Romero.

Idem id. n. 487½, almacen de Frutos Cubanos. 35 25 mzo.

carbon de piedra superior para vapores, locomotoras y fraguas, maderas de pino y de construccion, toda clase de obras de fundicion de hierro, frentes de establecimientos y otras obras de hierro, así como edificios completos de hierro y ladrillo. 30-2 Abril.

Santiago G. Chapman ingeniero consultor, agente de los Sres. Fawcett, Preston y Cª, de Liverpool: calle de la Amargura, n. 3, Habana. 3-22

Perez y Martinez, calle de Mercaderes n. 6, tratan toda clase de útiles para caminos de hierro como con locomotoras, carros de pasajeros y de carga de todas clases, plataformas, atravesaños, leña, carbon de piedra, puentes de hierro etc. etc. Su concesion con una casa de los Estados Unidos que se ocupa especialmente de este ramo de negocios, pueden hacer arreglado que cualquiera otra persona dar cumplimiento á las órdenes que se nos confíen.

Se vende la polacra goleta española PERITA, de la matrícula de Palamós: es buque nuevo de tres años de construido, de porte de 107 toneladas, forrado y claveteado en cobre, listo y aparado para emprender viaje. Se halla actualmente descargando en el muelle de San Francisco, é impondrán en la Bolsa, cuarto n. 7, ó en el escritorio de los Sres. Porto y Hermano. 11

LIBROS.

Alarcon, diario de un testigo de la guerra de Africa, edicion ilustrada con láminas: se avisa á las numerosas personas que se han suscrito que se hallan los ejemplares á 11 reales la entrega en la librería de Graupera: calle del Obispo número 13.

Prim, biografía política y militar de este General, por don Manuel González Llanos, un cuaderno con un parecido retrato magníficamente litografiado, 6 reales fuertes, véndese en la librería de Sans calle de la Muralla número 22.

Grupo de los generales que comprenden el estado mayor en Africa, comprende los Excmos. Sres. Generales O'Donnell, Prim, Zabala, Ros de Olano, Echagüe, Zavala. Gaset y Latorre: véndese á 1$ 2 rs. en la librería de Sans, donde se hallará una escogida coleccion de obras representando asuntos de la guerra de Africa calle de la Muralla número 22.

Escriche, Diccionario de legislacion y jurisprudencia por don Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento separado. Magnífica obra en dos tomos en fólio de 1800 páginas, hermoso papel y buena encuadernacion á 8$ 4 rs. Agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía 114.

¡Quemazon! En la BIBLIOTECA HABANERA, calle de San Rafael n. 16, hay una gran partida de libros de todas clases, en castellano, francés é inglés que se venden á precio de quemazon.—En la misma se solicita á las personas de D. Ramon del Valle, D. Miguel Acosta, D. Arcadio Tamayo y D. Cárlos Lyrt.

El Dia. Periódico que se publica en Madrid, redactado por las mejores plumas, y que á los que se suscriban á él no carecerán nunca de las noticias mas importantes que ocurran así en Europa como en América. Se reciben suscriciones en la calle del Teniente Rey, número 78, esquina á la de Aguiar, donde vive su agente D. Pedro Gáo. 15

Novelas y poesías casi de valde. Los Sicarios, 3 tomos 8 rs.—Bruno de la Montaña, 1 tomo 2 rs.—Ernesto Maltravers, 1 tomo 4 rs.—Príncipe Maquiavelo, 1 tomo 4 rs.—Hombre de la cueva negra, 2 tomos 8 rs.—El pastor en el desierto, 1 tomo 4 rs.—El vizconde de Bragelone, 15 tomos 16 rs.—El sitio de Maxtrik, 1 tomo 1 rs.—El Buscapié de Cervantes, 1 tomo 4 rs.—El infierno de los mares, 4 tomos 3$.—La corte de la Reina Ana, 5 tomos.—Los Caballeros de industria, 2 tomos 16 rs.—Amores de un loco, 1 tomo 4 rs.—Las guardillas de Madrid, 1 tomo 1 rs.—Tres Mosqueteros, 1 tomo 8 rs.—Flor de la vida, 1 tomo 4 rs.—Lágrimas por Fernan Caballero, 1 tomo 4 rs.—La cueva del infierno, 1 tomo 3 rs.—Las Ruinas de Sagunto, 1 tomo 3 rs.—La Marquesa de Monville, 1 tomo 8 rs.—La capa del Rey García, 1 tomo 8 rs.—La Mancha de sangre, 1 tomo 8 rs.—Orlando furioso, 3 tomos 12 rs.—Doña Olimpia, 1 tomo 4 rs.—Poesías de Alcázar, 1 tomo 4 rs.—Idem de Carlos Navarro, 1 tomo 6 rs.—Idem de Melendez Valdés, 4 tomos 3$ 4 rs.—La Ommiada, 1 tomo 6 rs.—Trovas de ayer 1 tomo 4 rs.—Folletines de toros, 1 tomo 4 rs.—Impresiones de viaje, por Dumas, 1 tomo 8 rs.—Lo que se vé y lo que no se vé, 1 tomo 8 rs.—Coleccion de sainetes, 2 tomos 2 rs.—Semanario pintoresco 1 tomo fólio 3$.—Rienzi ó el último tribuno, 2 tomos 16 rs.—Poesías de Bello y Chacon, 1 tomo 3 rs.—La nave fantasma, 2 tomos 6 rs.—María ó el muerto de repente, 1 tomo 5 rs.—Zanoni, por Bulver, 4 tomos 10 rs.—Poesías de Arolas, 1 tomo 8 rs.—Quintin Dourard, 1 tomo 5 rs.—Rob Roy, 1 tomo 5 rs.—Gil Blas, 2 tomos 16 rs.—Abordo y en tierra, 1 tomo 6 rs.—Lucía Hardinz, 1 tomo 6 rs.—Calvina, 3 tomos 8 rs.—Poesías de Bianco, 1 tomo 5 rs.—Las dos perlas literarias, 1 tomo 16 rs.—La Condesa de Morion, 1 tomo 17 rs.—Obras de Beranger, 2 tomos, lujo 6$ 4 rs.—Poesías de Hartzembuch, 1 tomo 17 rs.—Obras de Moratin, 3 tomos 4$ 2 rs.—Obras de Larra, 2 tomos 16 reales.—Viaje al rededor del mundo, por Arago, 1 tomo de lujo 6$ 4 rs.—Mil y una noche, de lujo, 1 tomo 6$ 4 rs.—Poesías chistosas de Bernat Baldovi, 1 tomo 2$.—El Conde de Monte Cristo, con profusion de láminas, 1 tomo.—Gil Blas, de lujo, 1 tomo 4$ 2 rs.—Viajes de Wanguer al país de las monas, 4 tomos 20 rs.—Glorias nacionales, 6 tomos 15$.—Héroes y grandezas de la tierra, 8 tomos.—Granada, poema de Zorrilla, 2 tomos 3$ 4 rs.—Y otras varias obras á precios muy baratos. Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121.

En la papelería, librería y agencia de periódicos estrangeros, calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar, se reciben suscriciones á los periódicos y revistas publicadas en Inglaterra, el Canadá y los Estados-Unidos. Tambien se espenden por números sueltos. Los libros pedidos por conducto de este establecimiento se reciben á vuelta de vapor. 26-

Coleccion de artículos de Anselmo Suarez y Romero á 3 pesos á la rústica y á 4$ 2 rs. en pasta el ejemplar, librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114; imprenta La Antilla calle de Cuba n. 28½; calle del Inquisidor n. 51, y calle de San Ignacio n. 51. 75-15 F

La guerra de Italia. Por M. Leal y Madrigal. Un tomo, fólio con mas de 600 páginas, está dividida en 4 partes.—Parte primera reseña histórica de Italia desde la caida del imperio hasta nuestros dias.—Parte segunda.—La guerra de Italia. 1º enero de 1859.—Parte tercera.—Biografías.—Parte cuarta. Documentos oficiales.—Adornan esta obra un gran mapa de Italia y 23 magníficas láminas de doble tamaño representando batallas y retratos & &.

La obra se publicará por entregas de 16 páginas y costará de 66 entregas á real sencillo, los señores que pasen de punto de suscricion y tomen la obra por completo se les cuadernará gratis, ya sea en marroquin, ya sea en pasta española, los señores del interior que quieran esta obra obtendrán remitiendo su importe en sellos de franqueo á la librería la Enciclopedia, calle de O-Reilly n. 58.

Escriche.—Diccionario de la legislacion y jurisprudencia por don Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento. Magnífica obra en dos tomos en fólio con 1800 páginas, hermoso papel y buena encuadernacion á 12$ 6 rs. Agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía 114.

A los clérigos, FRAILES Y DEMAS PERSONAS DEL CLERO.—Misales, Breviarios, Epístola y Evangelio, Diurnos, Rituales, Octavarios, Semana Santa, Oficio de la Stma. Vírgen, Pontifical Romano, Canon Misa Pontifical, Martirilogio Romano, Misas de Pontifical, Ritual de obispos, cuadernos sueltos para administrar Sacramentos, Sacras para el altar y otra porcion de libros de esta clase, de ediciones modernas con los santos y oficios nuevos, para Clérigos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Mercenarios, Carmelitas &.

Misales gran fólio, Misales en fólio, Misales de Cámara, Misales de media Cámara, Misales en 4º propios para oratorios de casa de ingenios, Misales en 8º propios para misioneros.

Los hay de ricas encuadernaciones con adornos de plata desde 10$ hasta 8$ 4 rs. segun su tamaño y Breviarios en folio, Breviarios en 4., Breviarios en 8º, Breviarios en 12º, Breviario en 18º, Breviario 24º Breviario en 32º con las hermosas encuadernaciones desde 6$ á 4$ 2 rs.

Se encontrarán siempre un gran surtido y se recibirán encargos de la clase de libros que no haya á precios baratos en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 113. 154 11-a

Courrier des Etats-Unis. Semaine Littéraire, Illustration de Paris.—Continúa abierta en la calle de Villegas n. 66, agencia general, la suscricion á estas publicaciones así como á los siguientes: el Eco Hispano Americano que se recibe 2 veces al mes, La Ilustracion Hispano-Americana 2 entregas al mes, La Caprichosa con 2 figurines de señoras, La Mode illustrée, ó Journal de la Famille, se reciben 4 entregas al mes y contiene los dibujos de modas los mas elegantes y patrones de labores con la aguja, trata de Bellas artes, música, novelas, crónicas, literatura, etc. etc. En la misma agencia se admiten pedidos de las demas publicaciones que salen á luz en Paris y de todas las obras de ciencias, artes y literatura que se deseen recibir. Todo se recibe por los vapores ingleses. 9-27

Revista de Administracion, de Comercio y de Jurisprudencia.—La entrega del 3 de mayo contiene: Legislacion Ultramarina.—Apuntes históricos, por A. P. Lopez.—Sobre el proyecto de ley de minas, por M.—Seccion de Tribunales.—Causa contra D. Ignacio Corrales, por haber dado muerte á una hija suya.—(Finaliza).—Advertencia.—Revista general.—I. La paz y su oportunidad.—II. Segunda escursion del Excmo. Sr. Capitan General.—III. Vista pública en la causa del Ayuntamiento de la causa instruida á consecuencia del homicidio de D. Antonio Gonzalez Agüeros (N. Azcárate).—Seccion de oficio.

CONDICIONES.

La Revista no tiene agentes fuera de la Habana y solo se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114: en la imprenta La Antilla, calle de Cuba número 28½, y en la calle del Inquisidor n. 51.—El pago se hará siempre adelantado y será:

Para la Habana.

Por un mes	$ 1
Por semestre	5—2 rs.
Por año	10

Fuera de la Habana.

Por semestre	$ 6—3 rs.
Por año	12

Se publica en el mes de enero una sola entrega el 18, con mas de ocho pliegos: los demás meses dos entregas una el dia 3 y otra el 18.—Los del interior pueden remitir el importe de la suscricion por libranzas á la órden del Administrador D. Genaro Cacho Negrete, calle del Inquisidor número 51. 5-5

Tratado de mecánica de Balanzat. Esta obra necesaria para los que se dedican al estudio de la maquinaria y muy útil para los dueños de ingenios y demás personas que tengan algo que ver con la maquinaria.—Se halla de venta en casa de Charlain calle del Obispo. 8-3

Revista de instruccion pública, literatura y ciencias, periódico semanal, y único en su clase, consagrado á la defensa del profesorado en general. Este periódico que cuenta cinco años de ecsistencia está redactado por los primeros literatos de la corte, y cuenta por colaboradores á un crecido número de profesores de las Universidades, Institutos y Escuelas especiales de la Península. Sale en cuadernos de 16 páginas á dos columnas. El único agente en esta ciudad es D. Francisco Tejada Martinez, y se admiten suscriciones en la tienda La Diana, calle del Obispo esquina á la de Cuba, al precio de 3$ 60 cs. por semestre adelantado. 52 16-mz.

El abajo firmado, agente de Mr. Jacob Monk, de Filadelfia, publicador de mapas, acaba de llegar con muestras de una obra enteramente nueva, á saber: un nuevo y completo mapa mundi, que comprende todos los últimos descubrimientos, rutas y esploraciones, no señalados en ninguno de los mapas publicados hasta ahora.

Este mapa está bellamente adornado con vistas pintorescas de las siguientes ciudades principales: Nueva-York, N. Orleans, Paris, Constinopla, Lóndres, Quebec y San Petersburgo, y con cuatro hermosos retratos de Wásgington, Franklin, Fulton y Colon, el gran descubridor de América, ademas de una espléndida y costosa vista escenográfica de la Habana, capital de la reina de las Antillas.

Tambien tiene un mapa de Norte América con las Antillas. Estas magníficas obras son dignas de llamar la atencion del público, ya como objeto de instruccion, ya bajo el punto de vista de adorno. El agente que vive en el Hotel Grande Antilla, Inquisidor n. 2, se presentará en las casas de los particulares para enseñar dichos mapas, que solo venderá por suscricion.—Habana, marzo 5 de 1860.—John Whiting. 56 7m

Homeopatía. El Criterio Médico periódico de la Sociedad Hahnemaniana matritense, redactado por los profesores mas distinguidos de Madrid.—Sres. Nuñez, Perez, García, Alvarez, Rodriguez, Oliver Sacristan, Pelliser y Lardiga.—Son la continuacion de los Anales sobre la misma sociedad, publicándose el 12 y 15 de cada mes. Se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 4-5

Memoria de una viuda. Esta interesante y divertida novela que vió la luz en el Moro Muza, ha sido reimpresa con el mayor esmero, en escelente papel é ilustrada con grabados. Consta de un tomo en 8º mayor de 200 planas. Hállase de venta á 1$ cada ejemplar en la imprenta nacional y estrangera calle de Sta. Clara n. 9.—En la redaccion de La Bolsa calle del Sol n. 95, y en la librería de Charlain, calle del Obispo. 6 1

Delicias de la piedad, por el M. R. P. Ventura de Ráulica. Concluida la impresion de esta preciosa obrita, publicada con aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano, se halla de venta en los puntos siguientes. Imprenta del Tiempo calle de Cuba n. 37. Librerías de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114, de Sanz, calle de la Muralla n. 22 y tienda La Necesidad, calle de Acosta n. 55, al precio de 4 rs. fs. ejemplar. 39-24M

HABANA.

VIERNES 4 DE MAYO DE 1860.

Últimas fechas en esta redaccion

Madrid, abril	9	Nueva-York abril	2
Barcelona abril	10	New-Orleans, abril	[illegible]
Cadiz abril	12	Charleston, abril	[illegible]
Paris, abril	6	Méjico marzo	2
Londres abril	7	Veracruz abril	1
Liverpool abril	7	Valparaiso marzo	2

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE EMPEDRADOS Y AFIRMADOS DE CALLES.

XIII.

El segundo de los grupos en que he creido poder clasificar los diferentes pavimentos que se han propuesto, ó empleado para hacer transitables las calles de una poblacion está muy lejos de tener la importancia que el primero, y será por lo tanto muy reducido el espacio que dedique en estos artículos á tratar de los

EMPEDRADOS CERÁMICOS.

Basta en efecto recordar la tabla de la resistencia que oponen á la presion algunos de los materiales que con mas frecuencia se emplean en los pavimentos de calles (1) para comprender que dificilmente se reunirán circunstancias tales que obliguen á emplear el ladrillo para afirmar las vias públicas. La resistencia del ladrillo mejor cocido y mas duro no pasa de 150 quilógramos por centímetro cuadrado: es decir, que apénas hay roca, aun entre las calizas que no tenga una tenacidad muy superior. Parece, pues, natural que solo en casos como el de hallarse una ciudad fundada sobre un terreno arcilloso muy abundante en combustible, separado de otros en que se encuentre piedra, y con pocos medios de trasporte, convendria hacer ladrillos para afirmar sus calles. Pueden, sin embargo, citarse algunas, como Venecia y muchas de Holanda. Se sabe que en esta casi todo el tráfico se hace por canales abiertos en medio de sus calles, y en la antigua Reina de los mares cada casa tiene una fachada que da á un canal y la otra á una calle de suerte que no transitan por tierra sino muy pocas gentes á pié. En los casos citados, y en los muy raros que pudieran citarse en otros puntos, se colocan casi siempre los ladrillos de canto, ó sardinel, que es como parece se usaron tambien en el antiguo *Tibur* en Roma.

Segun el *Bulletin de la Societé d'Encouragement* Mr. Polonceau concibió la idea de hacer adoquines de barro cocido en forma de prismas esagonales, y él fué quien propuso el nombre de pavimento cerámico, que lleva su sistema, nombre que ha conservado esclusivamente, aunque no hay razon para que no se llame así á los afirmados de ladrillo, que son verdaderos adoquines de barro cocido. Otros ha propuesto un ingeniero inglés, Mr. Prosser; pero no sé en qué difieren de los ladrillos, ni de los prismas de Mr. Polonceau.

PAVIMENTOS DE MATERIALES DIVERSOS.

El primero de que me propongo hablar, tanto porque no se diferencia de los anteriormente citados sino en la materia de que están hechos los adoquines como por la fecha en que se dió á conocer, es el que se hace con piezas de hierro fundido unidas, ya por una masa bituminosa, ya por una especie de cola de milano, y con una superficie bastante desigual, ó áspera, para que no resbalen los caballos. Segun los diferentes autores que han mencionado esta clase de pavimento los resultados de los ensayos no han sido satisfactorios, y aunque no dan otra razon para condenarlos que la de que no se han seguido usando, me sometería á su opinion y pasaria á enumerar otros sistemas si no temiera incurrir en el pecado de rutina y pereza que tantas veces he combatido por los perjuicios que causa al bien general. Me decido, pues, á insertar aquí las palabras en que apoyaba su parecer el iniciador de la idea, Mr. Jobard, uno de los hombres mas estraordinarios de esta época, cuya vasta instruccion claro talento y ardiente amor al progreso industrial eran todos unánimes en reconocer. "Se ha probado, dice, multitud de sistemas de pavimento de piedra, de madera, de asfalto &c., y ninguno ha dado resultados completamente satisfactorios; pero todavia no se ha ensayado un pavimento de hierro fundido. Hubiera sido en otro tiempo escesivamente caro; pero dificilmente se encontraría en la actualidad otro mas económico, puesto que 100 quilógramos (2 quintales próximamente) de hierro de primera fundicion, en planchas de un metro, no cuestan mas que 6 francos en Inglaterra, 8 en Bélgica y 1[illegible] en Francia. Se dirá tal vez que la superficie del hierro es demasiado resbaladiza; y en efecto lo seria si se dejara lisa; pero puede dársele toda la rugosidad que se quiera para que presente un punto de apoyo suficiente á las herraduras de los caballos. Se condenaria tambien por el escesivo ruido; pero bien sentadas las planchas, en perfecto contacto con el suelo, este le serviria de sordina.

"Abriendo en las citadas planchas cierto número de agujeros que comunicaran con las alcantarillas absorberian con facilidad el polvo, el agua y el lodo: nada seria tan fácil como levantar las planchas y volverlas á colocar cuando hubiera que esaminar las cañerías del gas: las roturas se repararian bien pronto; porque los pedazos, fundidos otra vez, darian una nueva plancha, y en cuanto á la oxidacion, no habria que temer la, porque la esperiencia ha demostrado en los caminos de hierro que el paso de los carruajes produce corrientes eléctricas que impiden la formacion del óxido sobre el metal y le quitan el que pudieran tener." En una obra publicada en 1857, *les Nouvelles inventions*, decia Mr. Jobard que en Escocia se hacian esperimentos con barras de 6 centímetros en cuadro y 60 de longitud, separadas 2 centímetros unas de otras, y apoyadas en longuerinas ó largueros tambien de hierro fundido, añadiendo que se continuaba con el ensayo para apreciar los efectos del tiempo.

(1) Véase el artículo [illegible]

Si el pavimento de hierro, tal como se ensaya en Escocia, segun Mr. Jobard, no es probable que tenga por ahora una aplicacion general aunque dé muy buenos resultados, porque el primer costo es bastante subido aun en puntos donde el hierro está tan barato como en Inglaterra, creo que podria sacarse partido de este metal combinándolo con otra materia menos cara, de manera que en vez de emplear unos 500 quilógramos en cada metro cuadrado, como sucede en Escocia, se necesitara la tercera ó cuarta parte, ó tal vez menos, segun la naturaleza de la sustancia que se usara con el hierro. En el Broadway de Nueva-York y en Boston parece se han construido así cajas de hierro fundido cuyo interior está dividido en varios compartimientos que se llenan de arena, ó grava. No he tenido ocasion de ver ese sistema de pavimento; pero solo la idea que acabo de dar de él me basta para asegurar que podria hacerse mucho mas económico y mejor llenando los compartimientos con una sustancia mas dura, capaz por sí sola de constituir verdaderos adoquines, y que se prestara á entrar en las cajas ó rejillas de hierro con la misma facilidad que la arena ó la grava. Esta sustancia podria ser el cemento artificial apisonado, y me consta que en la Isla se ha dado un privilegio para emplearlo en toda especie de construcciones. No sé qué grado de dureza llegará á alcanzar el cemento cubano; pero el de Coignet, con el cual debe tener mucha analogía, es comparable algunas veces al granito mas resistente.

Otra de las sustancias que se prestan á la fabricacion de adoquines artificiales, y con la cual se obtendria un pavimento de escelentes condiciones, es el basalto. Debe recordarse que solo el pórfido presenta mas resistencia que él á la compresion, y que se emplea en los afirmados de calles y caminos siempre que se encuentra á poca distancia á pesar de la dificultad de labrar los adoquines por su gran dureza.

Pues bien; esa roca tan dura y tan resistente, cuya elasticidad y color la hacen tan á propósito para pavimento de calles, se funde á la misma temperatura que el vidrio y podria moldearse con la mayor facilidad sin perder por eso ninguna de sus propiedades, si la operacion la ejecutasen personas competentes: júzguese, pues, el beneficio que podria sacar una empresa inteligente de la formacion basáltica que me han asegurado existe no muy léjos de la Habana, y las ventajas que resultarian á esta poblacion de tener el mejor de los empedrados que fuera posible imaginar para ella.

M. F. DE CASTRO.

Estamos muy léjos de haber agotado las razones que á nuestro juicio militan contra el acuerdo adoptado por el Escmo. Ayuntamiento y señores adjuntos mayores contribuyentes, y vamos á empezar por una razon práctica; es decir, por la aplicacion misma de la medida propuesta, porque esto, y no mas, es lo que entraña lo acordado, y sobre lo que está llamado á resolver ulteriormente el Gobierno conforme á las disposiciones legales.

Segun el padron de propiedad urbana, rectificado á mediados de 1858, las 16 576 casas de la ciudad daban un producto en renta líquida de $6.651 212·86, y el impuesto del 4 por 100 sobre este producto era de $266.168·51. Suponiendo, pues, que el costo de las obras de las seis secciones en que divide el proyecto de nuevo empedrado asciende á $2.000.000, y no creemos que sea menor, querrá decir: 1º Que el valor del empréstito equivaldrá al 30 por 100 del total de la renta anual, y al 751 por 100 del impuesto tambien anual: 2º Que dividido el empréstito en seis secciones, y suponiendo que estas sean iguales, y de pago sucesivo en otros tantos años, el empréstito vendrá á ser entónces en cada año de 5 por 100 sobre el total de la renta, con lo cual los propietarios urbanos se verán obligados á satisfacer al municipio un 4 por 100 de producto líquido de su propiedad en calidad de impuesto, y un *cinco* mas en calidad de empréstito: es decir, por ejemplo, que los dueños de casas cuya produccion líquida no sea mayor de $50 mensuales tendrán que aprontar $54 al año, ó sea $4½ mensuales.

Hay, sin embargo, al parecer mucho mas, es que se nos ha dicho que serán esceptuados del empréstito los propietarios de las calles empedradas ya, y cabalmente se encuentra en este caso, podemos decir, la parte mas valiosa de la propiedad *intramuros*, porque empedradas estan las calles de los Oficios, Mercaderes, San Ignacio y Cuba, en parte, O-Reilly, Tacon, Obispo, Ena, Teniente-Rey, Muralla, Sol, San Salvador de Orta, Cuna y Obrapía, Lamparilla, Aguiar y Amargura, en parte, y las plazas de Armas y de la Catedral. Si estos propietarios se esceptúan es claro que entónces al *cinco* por 100 anual del empréstito podrá ser muy bien el 8, con lo que tendremos que entónces el apronto total que se esigirá por contribucion y empréstito será del 12 por 100 sobre la renta líquida, en cuyo caso el propietario antes indicado tendrá que abonar $6 mensuales de los 50 de su renta líquida.

Pues bien; eso sucederá con infinitos propietarios de estramuros, de aquellos que no habiendo obtenido aun el alumbrado de gas, que están pagando desde que se estableció el impuesto único, pueden medir por esta desproporcion en el goce de los servicios municipales las esperanzas que deban abrigar de obtener un empedrado como el que son llamados á costear inmediatamente por el empréstito forzoso, bien que se les reembolse desde luego en bonos con interés amortizables á ciertos plazos, que esta es una circunstancia con que se nos arguye en dos distintos sentidos.

Dícesenos, en efecto, que quien pagará el empedrado será el vecindario en general, porque se conviene en el principio de que se trata de una obligacion comun que pesa sobre los fondos del Ayuntamiento, y nosotros lo concedemos, bien que no absolutamente, puesto que si es verdad que el empedrado costará al municipio en general lo que importe el empréstito mas los intereses, para los propietarios urbanos ese costo será la parte proporcional á su renta líquida mas el gravámen sufrido por la exaccion forzosa del anticipo, gravámen mayor ó menor segun las respectivas circunstancias de desahogo para realizarlo. De suerte que no es cierto que el vecindario participe luego en el pago segun la proporcion esacta á que debe ajustarse todo impuesto.

Pero hay aun mas. Demos de barato que llegue el caso en que los fondos del municipio no sean suficientes para verificar la amortizacion de los bonos en los plazos estipulados, ¿Qué hará entónces el Ayuntamiento? ¿Continuará su sistema de empréstito forzoso? ¿Lo esigirá á los mismos propietarios urbanos, forzándoles á entregar con una mano lo que deban recibir con la otra? Lo esigirá á alguna otra clase de contribuyentes? ¿Hará una derrama general al vecindario aumentando en este caso la contribucion á los propietarios urbanos para poder reembolsarles lo que dieron forzosamente prestado?—Pues todo eso es de prever, todo debe estudiarse en medidas de tal género.

Un argumento se nos hace, sin embargo, que no tiene para nosotros precio suficiente. Dícesenos que los bonos que se entregarán á los propietarios, ó que se les obligará á recibir en cambio de su dinero, y que llevarán el interés del 8 por 100, *serán buscados*, y lo serán porque es difícil echar á la plaza un papel que merezca mas justo aprecio.—Pero entonces, permítasenos replicar: ¿porqué el empréstito forzoso? ¿Porqué empezar por desacreditar un papel que merece tal estimacion? Si lo teneis en tal valía ¿porqué le negais vuestra confianza, porqué quereis que se acepte por la fuerza, porqué vais á imponerlo como obligacion á quienes es probable que tengan que lanzarlo á la plaza en completo desprecio y con grave perjuicio de sus intereses?—¿Y en qué forma vais á emitirlo?—En la forma mas desastrosa para el que lo reciba; en fracciones mínimas é inconciliables, condicion á que va inseparablemente unida la del menosprecio, condicion que es dentro de ciertos límites la negacion misma de todo buen principio administrativo, porque ella lleva consigo forzosamente tambien la complicacion de la contabilidad hasta un grado que no puede dejar de esigir aumento de brazos en las oficinas. Hemos visto antes que el número de casas de la Habana ascendia á mediados de 1858 á 16.576: calcúlese el número de bonos, calcúlense las operaciones para el abono de intereses, y dígase luego si la observacion es fundada.

Pues he ahí tambien una, bien que acaso la ménos importante de las ventajas que el empréstito voluntario tendria, aun prescindiendo de lo legal, justo y conveniente en una y otra operacion.—Mas sobre el empréstito voluntario, que luego diremos no tiene solo en su favor las razones espuestas ya sino las disposiciones mismas del gobierno, se hace una observacion que se cree incuestionable: dicen algunos que el interés de 8 p % no es suficiente atractivo para estimular á su adquisicion, al paso que otros suponen que será buscado con grande esmero. Prescindamos de esto último. ¿Es corto el interés? ¿Porqué entónces no aumentarlo? ¿Se necesita el 9, el 10 por 100? ¿Porqué no se fijaria? ¿En cuánto apreciarán los que de nosotros disientan el vejámen que representa un empréstito forzoso sobre una clase determinada? Para nosotros no tiene medida, mientras que de otro lado tampoco tiene precio, así bajo el aspecto de los intereses del municipo como de los de la isla entera, la introduccion del uso del crédito por medio de la emision de obligaciones en la forma adoptada hoy en todas las naciones, en la forma realizable aquí como donde quiera, si con nosotros no se equivocan tambien los que opinan por que los bonos acordados han de obtener un justo aprecio.

Y vamos á terminar. Hemos indicado que el *empréstito voluntario* está prevenido al Ayuntamiento, y para decirlo así nos fundamos en un hecho de notoriedad. Al aprobar el presupuesto de 1860 al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil decia en su decreto fecha 31 de diciembre de 1858:

"Se autoriza al Escmo. Ayuntamiento para que en la contrata que celebre con el objeto que queda espresado no solo disponga de los sesenta mil pesos en que se aumenta la consignacion del artículo 30, capítulo 8º, seccion 1ª, y de la parte que deben satisfacer los vecinos por el adoquinado del frente de sus casas, sino tambien *para que emita bonos por igual cantidad* sobre el presupuesto del año de 1860 á fin de dar todo el impulso posible á la mejora de las calles."

El gobierno de S. M., de otro lado, al aprobar el proyecto del Canal de Isabel II, despues de señalar los fondos para las obras dijo en el artículo 6º del Real Decreto: "Si los medios que quedan espresados no fuesen suficientes para levantar los fondos necesarios con que llevar á cabo la obra se autoriza al Ayuntamiento para abrir un empréstito de $500.000, en dos series de $200.000 y una de 100,000, que irá realizando segun vaya siendo preciso. Estas series se adjudicarán en pública subasta &c." Pues bien: aquí se trataba de una obra mas importante aun que la del empedrado, y sin embargo el gobierno de S. M. léjos de autorizar el empréstito forzoso establecia desde luego las bases del voluntario. ¿Se quiere indicacion mas clara de su opinion y sus deseos?

ESTADOS-UNIDOS.—De los periódicos de Nueva-York hasta el 27 de abril estractamos las noticias insertas á continuacion:

La fragata de hélice de S. M. *Petronila* habia llegado á Norfolk, donde se dice que se embarcaria á su bordo el Escmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, embajador nombrado por S. M. cerca del gobierno de Méjico.

Dice un periódico: "Baltimore acaba de añadir una página al capítulo de desórdenes que de algunos años acá ocurren allí casi invariablemente en cada reunion política. Habiéndose reunido ayer la convencion demócrata de Marilandia el salon de sesiones fué invadido por una pandilla de perdidos dirigidos por un tal Erasmus Levy. No satisfechos con derribar la mesa del presidente, y hacer pedazos los papeles que en ella habia, los agresores se propasaron á vias de hecho personales con varios delegados. Uno de ellos, Mr. Gunnison, fué perseguido en la calle por el populacho amotinado, y tuvo que refugiarse en las oficinas de un banco, desde donde la policía lo escoltó hasta su casa. Verificáronse algunas prisiones; pero se temian escenas mas graves aun si la convencion volvia á reunirse, segun habia anunciado que lo haria."

Dicen de Wáshington por telégrafo con fecha 26 del pasado:

"Luego que el vapor *Roanoke*, que trae la embajada japonesa desde Colon, llegue á la cuarentena de Nueva-York, pasará á Hampton Roads (Norfolk), con arreglo á la órden espedida hoy por el Secretario de Marina, desde cuyo punto se dirigirá la embajada á Wáshington en otro vapor para ser recibida formalmente por el Presidente antes que vaya á visitar otras partes del país."

Leemos en el *Noticioso* de Nueva-York del 27 de abril las curiosas líneas siguientes:

"A consecuencia de haber publicado el general Walker su autobiografía, y á causa de haber escrito en ella el autor ciertas cosas que desagradaron altamente al coronel S. A. Lockridge, anduvo este buscando á aquel hasta que por fin lo encontró en una de las calles de Nueva Orleans, donde sin andarse con rodeos dijo á Walker que lo que habia publicado en su obra con respecto á él era completamente falso, y que no tardaria en pedirle cuenta de ello, á lo que Walker contestó que cuando gustase.

"Una vez las cosas en este estado era de presumir que ambos contrincantes no tardarian en venir á las manos, y así lo creia todo el mundo; pero principiaron á ir cartas, y á venir cartas, en las que Lockridge pedia á Walker satisfacciones y esplicaciones de lo que este decia en su libro, y este esplicaba y satisfacia, si no lo que habia dicho, al menos lo que creia que queria haber dicho, manifestando que de ningun modo habia sido su intencion impugnar, ó poner en duda el honor y el valor de Lockridge, y que cuando queria hacer tal cosa empleaba palabras que no dejaban lugar á la duda.

"De todas esas idas y venidas, esplicaciones y satisfacciones, ha resultado en resúmidas cuentas que el capitan Faysoux, representante de Lockridge, y el coronel Pardon, representante de Walker, han dado sendos paseos, que se han gastado unos cuantos pliegos de papel en balde, y que las cosas han quedado en el mismo ser y estado en que estaban hasta mejor ocasion.

"Habrá sido esto por aquello de que un lobo nunca muerde á otro, ú otra causa mas prudente."

CANARIAS.—Hemos recibido periódicos de esas islas con fechas hasta el 14 del pasado; pero ninguna noticia encontramos en ellos de interés para nuestros lectores. Reinaba en la provincia, como siempre la mayor tranquilidad, y el aspecto de las cosechas era halagüeño.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 31 de marzo de 1860.

La batalla de Guadrás: gloriosa terminacion de la campaña de Africa.—Preliminares de la paz.—Sus bases.—Generosidad de los españoles en el punto de indemnizacion.—Diversa impresion que ha producido la paz.—Si debemos nosotros ocuparnos en civilizar el Africa.—Disidencia de opiniones en el ministerio sobre este asunto.—Crisis ministerial.—Combinaciones ministeriales en ciernes.—La liga roja.—Agitacion política.—Gana terreno la opinion favorable á la paz.—Noticias oficiales.—Noticias de Madrid.

Con gran satisfaccion tomo hoy la pluma para escribir á Vds. y comunicarles la buena nueva que tanta alegría nos ha traido en esta semana. La guerra ha terminado con una paz digna y honrosa completamente satisfactoria para la gente sensata.... Pero no anticipemos los sucesos, y ocupémonos ante todo de los gloriosos antecedentes de este hecho.

En la posdata de mi última carta daba á Vds. noticia de la gran batalla del 23, y aun cuando todavía no se han publicado los partes detallados puedo decir á Vds. que ha sido de las mas sangrientas y reñidas que nos ha ofrecido la campaña. Con referencia al general D. Enrique O'Donnell, recientemente llegado á esta corte, se dice que el ejército marroquí no bajaba de 50 000 hombres, y que las posiciones que habia escogido eran mucho mas fuertes que las del Fondak. Allí se presentó firme y decidido desde la primera hora hasta la última, haciendo esfuerzos desesperados de valor. Su obcecacion era tal que por primera vez dejó de recoger sus muertos, quedando el campo cuajado de ellos. Nuestra línea de batalla tenia una estension inmensa, y lo mas recio del combate fué precisamente en una garganta larga y estrecha donde no se desperdiciaba un tiro. La accion fué tan empeñada que hubo posicion que se abandonó tres veces y fué otras tantas recobrada á la bayoneta. Nuestra vanguardia avanzó hasta las inmediaciones del Fondak tomando á viva fuerza las formidables trincheras de los enemigos, y llegando mucho mas allá de su campamento. En fin, nuestra artillería agotó sus municiones, y si esto no bastara para probar lo terrible de la lucha lo probarían las bajas ocurridas en ella.

La batalla de Guadrás ha puesto digno término á la gloriosa campaña de Africa. Ha sido la última; pero ha sido, á juicio de todos, la mas brillante. "En ninguna accion de las presenciadas hasta esta fecha, dice una carta de Tetuan, ha habido mas fuego, mas muertos, mas heridos ni mas resistencia." La lucha fué desesperada, y se necesitó todo el arrojo de los gefes y oficiales, y todo el valor de nuestros soldados, para salir airosos de tan terrible y glorioso empeño.

Muy distante estaba el general en gefe, al terminar aquella encarnizada lucha, de que un momento despues vendrian nuestros enemigos á solicitar humildemente la paz. Así se verificó sin embargo al siguiente dia 24. Los comisionados de Muley-el Abbas se presentaron en el campamento con una carta del Califa en que pedia de nuevo, y con empeño, la celebracion de una entrevista. Esta tuvo lugar el 25 entre 8 y 9 de la mañana, y en ella quedaron al fin convenidos y fijadas las bases preliminares del tratado de paz, que verán Vds. en la comunicacion oficial adjunta, dada á luz en la Gaceta de antes de ayer. Una paz ajustada con tan ventajosas condiciones, y humildemente solicitada por los vencidos despues de una tremenda derrota, es el mas honroso y corona de un modo brillante la grande empresa acometida. Solo una de las condiciones aparece modificada respecto de lo que el público conocia de ellas, y es la que estipula 400 en vez de 500 millones por indemnizacion de los gastos de la guerra; pero aun en esta modificacion verán un rasgo de generosidad y desprendimiento muy propio del hidalgo carácter español. No puedo ménos de llamar á Vds. la atencion hácia las sentidas palabras con que se espresa acerca de este punto el general en gefe. "La insistencia con que pedia la paz, dice, en elevada condicion de Califa y la dignidad con que soportaba su desgraciada suerte me movieron á rebajar á 400 millones la indemnizacion: no me pareció generoso para mi patria humillar mas á un enemigo que, si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable." Despues de estas palabras ¿puede levantarse á mayor altura la dignidad de nuestra nacion, ni significarse de un modo mas solemne nuestra superioridad sobre la nacion enemiga?

La buena nueva de la paz llegó á Madrid el lúnes de esta semana y á eso del mediodía era grande la afluencia de gentes á la imprenta nacional, donde se distribuia el despacho telegráfico. La animacion y el gozo se veian pintados en los semblantes. Al ver terminada nuestra penosa y meritoria campaña, próximo el dia en que nuestros valientes militares, que tanto han padecido por la gloria de la patria, regresen de nuevo al seno de sus familias, frustrados ya los siniestros propósitos que con razon ó sin ella se han atribuido á algun poder estrangero, ampliamente reparadas las ofensas que motivaron la guerra y los sacrificios que nos ha impuesto, un vivo sentimiento de alegría y de entusiasmo brotaba espontáneamente de los corazones. Tres dias despues llegaba á Madrid el general D. Enrique O'Donnell, y sus palabras vinieron á traer el convencimiento de que no era posible pedir mas, ni mostrarse mas esigentes. El documento que acompaña hará ver á Vds. que en efecto lo hecho por el general en gefe ha obtenido la aprobacion de la Reina y el acuerdo del Consejo de Ministros.

Apesar de esto, doloroso, pero necesario es decirlo, los preliminares de paz no han hallado favorable acogida en alguna parte de la prensa. Escuso, sin embargo, decir que me refiero á las fracciones que hacen la oposicion al actual órden de cosas. Se han empeñado unos y otros en que hemos de ir á poblar, á fertilizar, á mejorar y á civilizar el Africa los que no tenemos sino la mitad de la poblacion que cabe en nuestro territorio; los que necesitamos brazos para la agricultura, para la industria y para el comercio; los que no podemos formar colonias para poblar algunas comarcas inhabitadas de nuestro suelo; los que tenemos aun sin esplotar, por falta de medios, una gran parte de la riqueza de nuestro país; los que dejamos correr al mar y perderse en él las aguas de un gran número de rios, arroyos y torrentes; los que en algunas provincias carecemos de caminos, cuya falta esteriliza las producciones, y los que en el órden moral y [illegible] tenemos aun mucho que andar todavía para elevar nuestro pueblo al grado de cultura á que pueden y deben llevarlo en breve término nuestros esfuerzos.

Esta lamentable preocupacion es la que está sirviendo de base á los escritos de esos periódicos. Ofuscados por ella parece que no ven ni lo penoso de la guerra, ni las terribles contrariedades que ofrece el clima, ni lo mortífero de la estacion que se aproxima, ni los doce ó quince mil hombres que ha tenido de baja nuestro ejército, ni lo brillante de los triunfos que hemos alcanzado, ni lo amplio de las reparaciones que se nos han ofrecido, ni nada en fin mas que la idea de civilizar el Africa en perjuicio de nuestros propios intereses. Quieren estos políticos equipararnos á la Francia y á la Inglaterra que teniendo una exuberancia de poblacion, de vida y de riqueza han podido llevarla á la Argelia, ó á la India, satisfaciendo con ello una necesidad imperiosamente reclamada por las condiciones mismas de su existencia.

Y es necesario decir mas todavía. Se ha supuesto que en el Ministerio mismo estuvieron representadas y tenazmente defendidas esas ideas por algunos de sus individuos, de donde el que se hayan estendido rumores de crísis que circulan estos dias. Bueno será decir, sin embargo, que tomando de aquí pretesto la prensa de oposicion ha llevado tan léjos como le ha parecido los rumores de crísis. Ayer han circulado sobre este asunto diferentes versiones mas ó ménos avanzadas, habiendo quien, como la *Discusion*, nos da reorganizado el ministerio bajo la base de los señores O'Donnell, Mac Crohon y Salaverría (este último en estado), entrando en Gobernacion Vega Armijo, en Hacienda Collado, en Fomento Santa Cruz, en Gracia y Justicia Portilla, y en Guerra D. Manuel de la Concha. Todo esto es, como pueden Vds. calcular, en estremo aventurado y prematuro, y nada puede pronosticarse.

Merced á todo esto la política ha tomado algun movimiento en esta semana. La prensa nos ha hablado de una nueva liga denominada *roja* entre los Sres. Olózaga, Corradi y Rivero, que parece se encarga de dirigir el movimiento de los buenos liberales. Háblase ya de la próxima convocacion de las Córtes, asegurándose la prensa ministerial que no se hará esperar mucho tiempo y que en ellas serán ampliamente debatidas las grandes cuestiones de la paz y de la guerra. Por último no han faltado quienes esplotando este movimiento en el peor sentido posible han hecho circular rumores de trastornos haciendo correr la voz de que se adoptaban precauciones para evitarlos y de que en ellos se fundaba tambien la presteza con que se ha mandado venir al presidente del Consejo. Por fortuna estos rumores son tan desnudos de fundamento, que solo las intrigas de los partidos pueden á nuestro juicio hacerlos concebibles.

El fundamento de toda esta agitacion, ó, por mejor decir, el pretesto, no es otro que el descontento con que algunos han recibido la paz. Cuando la llegada del Presidente del Consejo y la revelacion de hechos interesantísimos hoy no conocidos vengan á desvanecer las preocupaciones, creemos que toda esta atmósfera se desvanecerá como el humo. Entónces se desarrollará con toda su fuerza el sentimiento de gratitud y de adhesion al general ilustre que despues de dirigir tan acertadamente los asuntos del Estado como gefe del gabinete ha sabido mostrarse tan entendido guerrero al frente del ejército.

Que la opinion se modificará de modo radical en esta parte, es para mí casi seguro. La *Correspondencia*, que es el periódico mas leido de España, antes partidaria decidida de la conservacion de Tetuan, no ha vacilado en confesar pocos dias ha, con noble franqueza, que se habia engañado en su manera de ver, y habia participado en esta cuestion al *vulgo de las gentes*, que dan una importancia esagerada á aquel hecho. Los corresponsales mas entendidos de la prensa española en el ejército, Nuñez de Arce, Alarcon y Navarro, acaban de llegar á España para luchar, dicen, con todas sus fuerzas contra la opinion aquí pronunciada en favor de la continuacion de la guerra. El primero de ellos ha dirigido á la *Iberia* una carta en estremo notable que han reproducido otros diarios, y en que se espresa con grande conviccion y energía. Desafiando cuanto pueda decirse en contra suya, y cuantas interpretaciones puedan darse á su conducta, dice que viene determinado á defender la causa de la paz bajo los diversos aspectos de nuestra honra, de nuestra conveniencia, de nuestros recursos, de los heroicos sacrificios del ejército, y de nuestras relaciones con Africa y con Europa." En el mismo sentido ha comenzado á escribir en la *Epoca* el Sr. Navarro. Estos escritos, hijos de personas que han estudiado la cuestion en el teatro de los sucesos no pueden ménos de hacer grande efecto en la opinion. El público sabe apreciar bien la diferencia que hay del patriotismo ilustrado y amaestrado por la esperiencia al entusiasmo ficticio de los que ni conocen las cosas de que hablan ni tienen títulos ni autoridad para hablar de ellas.

No estrañarán Vds. que me haya estendido tanto sobre un asunto que hoy preocupa todos los ánimos, y cuya solucion será el punto de partida de los muchos y muy importantes sucesos á que estamos abocados. Ante la magnitud de este acontecimiento se eclipsan, por su pequeñez, todos los demás de que aquí pudiéramos ocuparnos.

No dejaré sin embargo de dar á Vds. noticias de los actos oficiales de esta semana.

El ministerio que mas disposiciones ha dado á luz es, como de ordinario, el de Fomento. Entre otras merecen citarse una estensa real órden dictando reglas para verificar los deslindes de los montes públicos, otra aprobando y publicando el reglamento que ha de observarse en el abono á las aguas del Canal de Isabel II con destino al consumo en el interior de Madrid; otra mandando que los contadores de gas que se espendan al público estén verificados y marcados, estendiéndose en varias disposiciones para el desarrollo de esta. Por el mismo ministerio se ha mandado que la esposicion nacional de bellas artes que ha de celebrarse en Madrid el presente año dure desde el 1º al 31 de octubre, y se ha dispuesto que puedan computarse los años de enseñanza por los que tienen para optar al grado de bachiller en facultad. De las demás disposiciones que se han espedido por este ministerio, y algunas otras por los de Gobernacion y Hacienda en la presente semana, no hay para qué ocuparnos, pues carecen por completo de importancia.

Otro tanto puedo decir de las noticias relativas á la vida de Madrid. La proximidad de la Semana Santa ha puesto término á los bailes y cerrado las puertas de los teatros. Desde hoy en adelante ya solo nos esperan esos dias de recogimiento y de silencio en que se da tregua á las diversiones y al bullicio para consagrar los sublimes misterios que la Iglesia ofrece á nuestra meditacion en la Semana Santa.

Z.

Nueva York abril 25 de 1860.

Oracion fúnebre á la Legislatura de Albany.—Sus impuestos.—Su acusacion.—Santificacion del domingo.—Reunion de príncipes.—El cable trasatlántico.—Telégrafo de incendio.—La bola de la aduana.—Porte de cartas.—Nuevo vapor para la Habana.—La mujer anclada.—La Traviata.—Combate pugilístico en Inglaterra.—Idem en Nueva York.—El pago despues de la boda.—Robo al espreso de Adams y Comp.—Paga en el momento lo robado.

La Legislatura de Albany murió, y en lugar de decirle: "En paz descanse," como se dice de todos los muertos, aun de aquellos que no han sido enterrados en vida, un coro unánime se ha levantado del fondo de todos los corazones para consagrar su memoria á la eterna condenacion. No me hundiré en las maldiciones que se le han echado, porque de tal berenjenal sería difícil salir. Me circunscribiré á los hechos, que son, de suyo parlantes.

Nueve millones de contribucion se han de reunir en la ciudad; de diez á veinte millones se han perdido por la falta de remate de los ferro-carriles urbanos, y casi un millon de perjuicios sufrirán las líneas de ómnibus. Todos estos son males que no tienen remedio, por que no hay poder humano que sea bastante para arrancar de las manos de George Law los contratos que tienen el sello de cosa juzgada. Las contribuciones serán de dos por ciento y el accionista que le sentado de que Nueva-York no puede gobernarse por sí misma. Viena, San Petersburgo, Nápoles y Constantinopla tienen gobierno propio; los llamados tiranos dejan á sus súbditos el calculo de sus gastos municipales, y cuando estos son muchos ó les dan ó les prestan dinero de la nacion. Nueva York *no está gobernada* por los Césares ni por los Califas.

¿Qué haremos? se preguntan unos á otros los neoyorquinos, como las víctimas de un incendio despues que este ha pasado. El rico dirá: Pagar mas con tal que no se mezclen en mis negocios y lo dejen en paz; si el perro ladra y molesta, darle carne para que no moleste. El pobre piensa en que ha de cercenar mas pan del de sus hijos para que los dividendos sean de 25 en lugar de 20 p %, y que los *stocks* del ferrocarril urbano se vendan. Los periodistas escriben y mas escriben, pintando las consecuencias del mal. Por fin el *Sun* anunció ayer que el attorney general Mr Myers estaba resuelto á perseguir ante la ley á seis senadores y ocho miembros de la asamblea por el delito de cohecho. "¡Buena noticia! dice el *Express* si se consigue la prueba. El sol brilla; pero ¿quien lo puede probar?"

Entre las leyes del Estado que legó para memoria eterna la Legislatura se halla la de observancia del domingo, que prohibe bajo multa de 500 pesos toda representacion de teatro, funcion y diversion en jardin, terreno, salon de concierto, etc., etc., etc., todo intermedio, tragedia, comedia, ópera, baile, farsa, representacion ecuestre, acrobática etc. Los alemanes se han reunido con el objeto de poner á prueba la constitucionalidad de esta ley, y para ello formaron un *meeting* preparatorio en que se resolvió abrir los teatros el domingo último á riesgo de toda persecucion. La Sociedad para la Correccion de los jóvenes delincuentes, fiscal de oficio en la materia, hizo prender al director de un teatro, y de esta manera ha empezado la discusion judicial sobre las facultades que tuviera [illegible] abolicionistas para esclavizar á los blancos del Norte.

"Ralph Easel" corresponsal erudito y bien decidor de Europa, escribe á un diario de la tarde que el príncipe Napoleon, hijo del ex rey Gerónimo, visitará en breve los Estados-Unidos. El rey futuro de Inglaterra, los príncipes del Japon, y, por fin el primo del Emperador de los franceses: el verano estará sumamente concurrido.

Sobre que viene con el rey de Inglaterra el rey de la mar, el famoso *Great Eastern*, y sobre que el telégrafo trasatlántico será desenterrado por el capitan Keil á nombre de la Gran Compañía. Si tantas maravillas se realizan lo dirá el tiempo y no muy tarde. De todas ellas se trata con seriedad. El capitan Keil va á recoger (al menos) 50 millas de cable en la bahía de la Trinidad para colocar la estacion en Newpérlican, que está en la misma bahía, pero 50 millas mas cerca de Europa, y nos halaga la esperanza de que en junio volverá á hablar el difunto.

Mientras vuelve á repetirse el milagro de Lázaro se levanta en el City Hall [illegible] una especie de torre para erigir el telégrafo de incendios, ó, mejor dicho, contra incendios, de los Sres. Campbell y [illegible]. Por medio de la nueva invencion se tocarán las campanas desde una cualquiera de las estaciones, ó distritos, sabiéndose á punto fijo donde ocurre el incendio lo mismo que se sabe cuando son las doce en Nueva York por medio de la bola de la Aduana sobre el techo de [illegible] en que se halla colocada mediante el golpe eléctrico que le da el observatorio de Albany. Parece que Albany está destinada á arreglar á Nueva York.

A un costado (antes ocupado) se ha rebajado el porte de cartas en la ciudad. La recoleccion y las cajas puestas en los faroles de las esquinas facilitan en gran manera la correspondencia.

La fragata brasileña *Doña Isabel* se despidió el sábado de Nueva York para la mar en medio de las salvas de estilo que le hicieron el fuerte William y el de la Isla del Gobernador.

Los Sres. Livingston, Chocheron y Cª dejaron caer al agua [illegible] la *Doña Isabel* un nuevo vapor construido en su astillero de Brooklyn para la carrera de la Habana y Nueva Orleans. Ha sido modelado por el trazado del *Cahawba* y del *De Soto* (vaya una de importancia!) se ha terminado en lo que va del año, y estará listo para salir el 1º de agosto. Sus constructores creen que hará viajes de cuatro dias. Mide 125 pies de largo por 37 de ancho y 23 de puntal; tiene tres cubiertas y puede alojar á 150 pasajeros. Le deseamos cordialmente el mejor éxito, y que nos salga de puerto á las doce para [illegible] de los corresponsales, que se ven (como he dicho [illegible]) obligados á madrugar mas de lo que fuera regular. El nuevo vapor se llama *Bienville*.

Nada se ha podido descubrir acerca del misterio de la mujer que se encontró anclada á un barril de alquitran en Jersey City. "Una de las pruebas mas notables, dice el *Herald*, de la facilidad con que se puede despachar á la gente en esta ciudad sin dejar la menor huella en lo mas mínimo, nos la ofrece el reciente descubrimiento del cuerpo de una mujer en el rio Norte, junto á Jersey City, y es prueba convincente de la inseguridad de la vida en esta metrópoli mal (*miserably*) gobernada. En el empeño de identificar la víctima se han presentado como 40 personas diciendo que han perdido mujeres misteriosamente desaparecidas, en un periodo de dos semanas á tres meses."

No supongo que el *Herald* quiera decir con eso que 40 mujeres han sido [illegible] ó muertas de cualquier violenta manera, porque de esas [illegible] de que se echen de menos mujeres que no están muertas, sino estraviadas. El *Tribune* de ayer trae una larga correspondencia de Europa indicando el paradero de una que pasó, dos ó tres años ha, por [illegible] á manos de un cochero en Staten Island. La señora está buena y sana, aunque estraviada (*traviata*).

Ya que por el corresponsal del *Tribune* sabemos de ella, sigamos á otros actores que tambien se encuentran en Europa. El "Cid de Benicia," que fué á darse de cachetes con el "Campeon de Inglaterra," ha sido arrestado y sometido á prestar fianza para no turbar el órden público. ¡Qué algarabía ha causado el ultrage entre las gentes de puñal! ¡Cuanto se ha impreso en letras de molde por cuenta de este suceso! Cartas del "Chico," de su contrario, "correspondencia oficial," partes telegráficos, anticipacion de la noticia á los dias [illegible] de Europa, nada ha faltado para dar el valor á la importancia de un trabajador de tres pelos perseguido injustamente por la pérfida Albion. Si no fuese por las leyes de neutralidad no habria ningun patriota *de [illegible]* que no declarase la guerra á la Gran Bretaña con ó sin contrata, por la persecucion injusta que ha puesto en práctica contra el representante de la América pugilista. ¡Quiera Dios que se verifique el desafío internacional! Si digo que los ingleses.

En desagravio de los ofendidos miembros de la hermandad del puño salieron ayer por la mañana en un vapor, [illegible] por mas de 200 *amateurs* para la isla de Baker y por media parada de $1000 y algunos cientos mas "por fuera," empezaron á regalarse golpes el uno al otro hasta que en el asalto quincuagésimo noveno (59º) los escuderos declararon que la [illegible] no debia continuar. Edward Wilson y Harry Cribben, los dos campeones, echaban sangre por los poros y apénas podian ya "apioar." Los espectadores, que habian ido para tener una *completa*, se dieron por chasqueados, rodearon y se agarraron en careo general hasta que á uno de tantos le ocurrió gritar, ¡La policía! ¡La policía!" La policía no estaba por todo el vecindario; pero en el [illegible] de los golpes nadie ve la cierto, y todos se acogieron precipitadamente al vapor, uno sin el [illegible], otro sin el ojo izquierdo y la mayor parte ensangrentados. Los dos campeones fueron trasladados casi cesáreos, pero orgullosos de sus proezas, y resueltos á continuar la buena obra apénas se restablezcan; pues ninguno de los dos es de la raza del tigre bengalí, sino de la de los perros del Montefí que á 116 tiene Vds.

Mr. A. C. Chottetton, traficante en vinos, Sesta Avenida número 200, ha demandado á Mr W. A. Bardett por el chasco de su [illegible] que le hizo, y que el de [illegible] le frecuentó pagar "despues de la boda." El traficante en vinos ha publicado la demanda para mejor obtener el pronto pago.

El espreso de Adams y Cª ofrece 5 000 pesos de gratificacion al que descubra y prenda quien es autor de un robo audaz que acaba de hacérsele. El espreso tiene su caja fuerte en los carros del ferrocarril de Nueva-York y New Haven. En un momento de descuido alguien la rodó é hizo caer del carro cuando el tren iba á escape, probablemente, y despues se detuvo en el paradero mas inmediato, volvió, rompió la caja y sacó de ella unos 30,000$, dejando en el camino *como prueba de su delito* los restos de la caja.

Adams y Cª pagaron inmediatamente con la esactitud que les caracteriza los valores que conducia su encargado, y es de desear que tan bondadosos como estimables señores recobren la pérdida que han sufrido.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal*:

Vapor de Nuevitas.—Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, llenada ya la suscricion abierta entre esta ciudad y las de Nuevitas y Cuba para llevar á cabo la empresa de vapores entre New York y los dos últimos puertos, se ha dado principio en esta al cobro del primer dividendo pasivo, que consiste en la cuarta parte del valor de las acciones suscritas. Ante este hecho no hay ya lugar á duda alguna respecto de la realizacion del importante proyecto que hemos sido los primeros en recomendar y que venimos sosteniendo desde que todo [illegible] en la respetable casa de los Sres. Mora Hermanos, Navarro y Compañía, de Nueva-York, que lo ha [illegible] ya la [illegible] de Matanzas y [illegible] muy pronto la de Sagua la Grande.

Volveremos á ocuparnos de una empresa tan interesante para el país, y beneficiosa para sus accionistas, [illegible] sus ventajas, sería repetir lo que hemos dicho ya muchas veces, y acaba de decir el *Redactor* de Cuba, cuyas convicciones son tan íntimas [illegible] á los capitalistas de su localidad que se suscriban con seis mil pesos mas para tener un vapor directo entre su puerto y el de New York sin escala en Nuevitas, [illegible] por nuestra cuenta, aunque con escala en [illegible] la empresa del que nos [illegible] para solo Nuevitas, lo cual, si es cierto que hubiera [illegible] mas importancia [illegible] creemos que hubiera sido prudente desde un principio; porque [illegible] en toda empresa que tiene [illegible] y disputar el [illegible] competidores que tienen en su favor la antigüedad con algunos tropiezos, [illegible] alguna oposicion irreflexiva, ó [illegible] y las [illegible] ventajas que ofrezcan [illegible] vencer. Así, aunque pensamos [illegible] que resultará á *Cuba y á Nuevitas* de tener un [illegible] vapor, y aunque estamos [illegible] pasará mucho tiempo [illegible] vapor para los dos puertos, y que al poner uno [illegible] en las grandes empresas [illegible] asegura su éxito sino que los [illegible] haciendo mas fácil [illegible]

Por [illegible] á nuestro vapor, creemos poder asegurar que no pasará este año sin que lo veamos entrar en Nuevitas, habiendo además fundadas esperanzas de que se le declare vapor correo por el gobierno americano, [illegible] subvencion, como se ha declarado al de Matanzas, perteneciente á la misma empresa y [illegible] bajo el [illegible] el negocio; y que [illegible] viaje [illegible] demostrarse.

Regocijémonos pues, nuevamente, de la realizacion de una empresa que tantas y tan [illegible] ventajas debe traer [illegible] union [illegible] hermanos de Cuba, y esperemos [illegible] tiempo sin que veamos [illegible] línea con otro vapor.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo*:

En la mañana de ayer (29 de abril) fué encontrado en el camino de la "Boca," junto á la portada del tejar Masinicú, propiedad de D. Blas Sobrecasas, el cadáver de D. Miguel Vallespin, muy conocido [illegible] desconociendo, segun se cree, en la noche del sábado 28. Desde el momento que la justicia [illegible] conocimiento de [illegible] hecho se trasladó á dicho lugar, donde se hicieron las averiguaciones [illegible] y no será difícil que en el [illegible] la luz [illegible]

—Se nos informa que á fines de la semana [illegible] en el partido de Cabaguan [illegible] Pedro Mejia hirió [illegible] y un [illegible] mujer, y quiso luego suicidarse [illegible] en el cuello; y habiendo [illegible] se le sigue la correspondiente sumaria.

COLON.—Leemos en el *Progreso* del 3:

Cepillo.—Ayer fué puesto en ella el edificio [illegible] Alcaino, colmo del ingenio Alava, por la [illegible] de su clase. [illegible] Ojalá [illegible] la imposicion de [illegible]

SAGUA LA GRANDE.—De un artículo que publica la *Hoja* del 29 del pasado tomamos los párrafos siguientes:

"Ha [illegible] el estudio del importante ramal que debe unir á nuestra línea los frutos de [illegible] sin embargo [illegible] de los trabajos no dejó [illegible] de su pronta y necesaria construccion. Y cuenta que no es nuestro [illegible] con especial franqueza manifestamos [illegible] tambien de los accionistas, que ven en el proyecto un nuevo y rico venero de prosperidad y éxito de todos los hacendados que atraviesa el ensiado ramal, porque en él cifran de un modo inequívoco las mas gratas de sus esperanzas. Solo con este poderoso recurso [illegible] á las transacciones mercantiles [illegible] de nuestro siglo pudiera el hacendado del Sur sacar el partido mas ventajoso de sus cosechas.

"Al espresarnos de este modo aludimos á la fértil y rica comarca de Cartagena. [illegible] la carretera que une las dos hermosas y [illegible] que las valiosas fincas de su trayecto tienen á su disposicion dos vías á cual mas útil y beneficiosa, dos playas á cual mas concurrida y floreciente, dos puertos á cual mas protejido y ventajoso. ¿Quién [illegible] el derecho de escojer entre á ambos [illegible] el recurso de acudir al mercado que mas le favorezca.

A reserva de ocuparnos mas circunstanciadamente de aquel privilegiado ramal, y ofrecer [illegible] datos que demuestren las ventajas palpables de tan beneficioso proyecto, consignaremos hoy en las columnas de nuestra *Hoja* los nombres de dos recomendables vecinos y hacendados que con mayor esfuerzo [illegible] constancia y decidido interés tomaron á su cargo la ímproba tarea de allanar los obstáculos que regularmente surgen donde quiera que la innovacion y el progreso sientan su civilizadora planta. Cuando los vecinos de Cartagena, cuando los hacendados de toda aquella comarca, cuando hasta el [illegible] toque las incuestionables mejoras que la línea férrea [illegible] á las partes de su mismo [illegible], deber será de todos ellos [illegible] un voto de gratitud al popular y [illegible] hacendado Don Manuel de Jesus Curbelo, á la vez que al laborioso y activo capitan de aquel partido, Don Francisco González. A ellos deberá Cartagena tener á su disposicion dos puertos en los opuestos litorales de la Grande Antilla.

Ellos multiplican sus acciones *en empresa* tan productiva. Ellos, y en particular el primero, poseedor de vastísimos terrenos, y de consuno con su digno socio, el distinguido propie-

---

FOLLETIN.

CRONOLOGIA DE LA GUERRA DE AFRICA

DESDE LA PRIMERA AGRESION DE LOS MARROQUIES HASTA LA CELEBRACION DEL ARMISTICIO Y ACEPTACION DE LOS PRELIMINARES DE PAZ.

(De la *Epoca*).

AGOSTO DE 1859.

Dia 10.—Principio de la agresion: los moros de la tribu de Anghera destruyen por la noche el muro construido por la guarnicion de Ceuta en el cuerpo de guardia del sitio llamado *Ataque de Santa Clara* y arrancan y destrozan la garita donde se situaba de dia el centinela de caballería de la compañía de lanzas en la altura del Otero, á un quilómetro de la línea divisoria.

12.—Protesta de los moros contra el acto y derecho de España en fortificar el campo de su propiedad.

21.—Derriban los moros los pilares que marcan la línea divisoria de los territorios español y marroquí, echando por tierra las armas de España.

23.—La guarnicion de Ceuta levanta y coloca en su lugar el escudo español.—Vuelve á ser derribado por los moros.

24.—Sale la guarnicion de la plaza á castigar á los moros, que en número considerable habian ocupado los primeros puestos, ó ataques.—Pequeña escaramuza en que quedan heridos cinco soldados y un oficial de artillería.

26.—El cónsul general de España en Tánger dirige una nota al ministro del Emperador de Marruecos sobre los insultos de los moros de Anghera.—Este pide un plazo para contestar á las notas de nuestro gobierno.

Idem.—Incendian los moros la garita de centinela del Otero.—El hijo del bajá de Tetuan ofrece al gobernador general de Ceuta que hará retirar á los insurrectos si se derriban las obras comenzadas.—Suspéndense las obras hasta consultar al gobierno de S. M.

27.—Los moros quebrantan la palabra dada por el hijo del bajá de Tetuan, haciendo fuego contra la plaza.—Pequeña escaramuza.

SETIEMBRE.

30.—Principia á formarse el cuerpo de ejército de observacion.

5.—Renuévanse los ataques y escaramuzas de las tribus fronterizas.

6.—Muere el Emperador de Marruecos.—Anarquía en el imperio.—Afírmase en el trono el hijo mayor del Emperador difunto.—Concede nuevo plazo para contestar á las notas diplomáticas de España.

12.—Del 6 al 12 continúan las hostilidades de los moros.

13.—Accion del Otero.—Los cazadores de Madrid en una brillante carga á la bayoneta desalojan á los marroquíes de todas sus posiciones y los persiguen hasta el Serrallo.

17.—Nuevas notas del gobierno español y nuevo plazo para contestarlas.—Prepárase España para el caso de guerra.

OCTUBRE.

13.—El ministro del Emperador de Marruecos manifiesta al cónsul general de España en Tánger que su amo se hallaba dispuesto á conceder á la nacion española las garantías y las satisfacciones esigidas por su gobierno con motivo de las agresiones de sus súbditos.

18.—Al trasladar el cónsul de Tánger al ministro marroquí la nota del gabinete de las exigencias de España contesta aquel con evasivas y dilaciones.

22.—Declárase la guerra á Marruecos.—Entusiasmo nacional.

29.—Fórmanse cuatro cuerpos de ejército: el primero al mando del general D. Rafael Echagüe, el segundo al de D. Juan Zavala, el tercero al de D. Antonio Ros de Olano, y el cuarto, de reserva, al de D. Juan Prim.

30.—Declárase oficialmente en estado de bloqueo los puertos de Tetuan, Tánger y Larache.

NOVIEMBRE.

4.—Nombramiento del capitan general don Leopoldo O'Donnell para el cargo de general en gefe del ejército de Africa.

11.—El aviso de vapor de guerra *General Álava* apresa en la ría de Tetuan la cañonera [illegible], del gobierno marroquí.

8.—Pónese el general O'Donnell al frente del ejército espedicionario.

19.—El general del primer cuerpo de ejército con el de su mando desembarca en Ceuta y reconoce las alturas que la circuyen.—Ligero tiroteo entre los moros y las guerrillas avanzadas de los batallones de la vanguardia.

20.—Comienza el atrincheramiento en el Serrallo y las alturas cercanas de Ceuta.

21.—El general Echagüe en un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, encuentra 700 bombas.

22.—Atacan los moros un reducto en construccion, y son rechazados valerosamente por nuestras tropas, ocasionándoles mucha pérdida. La de los españoles es de siete muertos y treinta y nueve heridos.

23.—Segundo ataque y segunda derrota de los moros en el reducto. Mueren tres de nuestros soldados y quedan algunos heridos.

25.—Los moros, en número mas considerable, pretenden apoderarse del reducto.—Heróica defensa del regimiento de Borbon.—Derrota de los moros obtenida por el general Echagüe al frente de dos batallones de cazadores.—Queda levemente herido.—Nuestras pérdidas ascienden á ochenta muertos y cuatrocientos heridos: las de los moros son muchísimo mayores.

26.—Pasa á Africa el general en gefe del ejército con el segundo y cuarto cuerpo.

27.—Pasa á Africa la division de reserva. El general en gefe practica un reconocimiento sobre la costa de Tetuan.

30.—Los moros atacan en gran número el campamento español; pero son rechazados bizarramente por la division Gasset, que logró cortarlos causándoles enormes pérdidas. Empezó el combate á la una de la tarde y duró hasta el anochecer.

DICIEMBRE.

Dia 3.—Cuatro batallones del segundo cuerpo, llevando á su frente al general Zabala, salen á hacer un reconocimiento por toda la costa en direccion á Tetuan. Cuatro lanchas cañoneras, remolcadas por vapores, protegen el movimiento y hacen algunos disparos sobre el enemigo. Este, en número de unos 3000 hombres, sigue á una distancia respetable la operacion de nuestras tropas, y les dispara algun que otro tiro sin consecuencias. Concluido el reconocimiento regresa á su campamento sin la menor novedad.

8.—El general conde de Reus ejecuta un movimiento de flanco hácia Tetuan, avanzando como dos leguas tierra adentro, con el objeto de proteger á los trabajadores ocupados en limpiar de malezas y hacer practicable el camino que conduce al interior.

9.—Atacan los moros el campamento español y son rechazados; pero rehaciéndose luego vuelven á la carga en número de 10 000. Entónces el segundo cuerpo, mandado por el general Zabala, los acomete á su vez, y los desaloja por completo de las posiciones que ocupaban causándoles una pérdida de trescientos muertos y cerca de mil heridos. La que sufrieron los españoles fué de cuarenta muertos y unos trescientos heridos.

11.—Pasa á Africa el tercer cuerpo de ejército, mandado por el general Ros de Olano.

12.—Al retirarse el conde de Reus, con la division de su mando de proteger las obras del camino de Tetuan, embisten los moros la retaguardia; pero son victoriosamente rechazados.

15. Los marroquíes, en número de 15 000 hombres, y con numerosa caballería, atacan el campamento español mientras se estaba celebrando una misa en sufragio de los muertos en campaña; pero el rigoroso avance de las tropas del primer cuerpo, los acertados movimientos de la division del general Ros, envolviendo la derecha del enemigo, y los certeros disparos de la artillería los obligaron á retirarse precipitadamente con pérdida de 1500 hombres entre muertos y heridos. Nuestras tropas se batieron bizarramente, dando algunos batallones magníficas cargas á la bayoneta. De veinticinco á treinta muertos y unos ciento treinta heridos costó á los españoles esta victoria.

17.—Los enemigos atacan vigorosamente el centro y la derecha del cuerpo de ejército del general Prim, que estaba protegiendo las obras del camino de Tetuan, y á algunos batallones de los del general Ros, que apoyaban el movimiento del Conde de Reus; pero son rechazados victoriosamente en todos los puntos.

20.—De siete á ocho mil moros acometen contra la derecha de nuestra línea en el campamento, mientras unos mil caballos y dos mil infantes embestian contra la izquierda; pero atacados todos con mayor vigor, fueron batidos en todas direcciones, y hubieron de retirarse en desórden despues de haberles causado gravísimas pérdidas nuestra artillería.

22.—Los marroquíes atacan, pero débilmente, el cuerpo de ejército del general Prim y la division Quesada. Queda concluido el camino de Tetuan hasta los Castillejos.

25.—Numerosas fuerzas enemigas atacan el campamento del general Ros; pero las obligó á emprender una precipitada fuga, dejando en el campo mas de cuarenta cadáveres vistos, y esperimentando considerables pérdidas.

29.—La escuadra española bombardea los fuertes situados á la entrada de la ria de Tetuan, apagando todos sus fuegos, y volando é incendiando uno de los fuertes. En el campamento los moros atacan un batallon de la division de reserva, y cargan con numerosas fuerzas sobre la derecha del tercer cuerpo, siendo victoriosamente rechazados en todos los puntos con gravísima pérdida. La nuestra no fué mas que de sesenta heridos y algunos muertos.

30.—Son atacadas por el enemigo las grandes guardias del campamento del general Ros. *Tres batallones*, al mando del general Turon, refuerzan la derecha, amenazada por el enemigo, y éste tiene que retirarse con gravísima pérdida, rechazado de nuestras trincheras.

ENERO DE 1860.

1º.—Toma nuestro ejército la ofensiva, emprendiendo la marcha hácia el interior. El enemigo, fuerte de unos 40 000 hombres, al mando de Muley el Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arrojo de la division Prim, el heroismo de este general y el oportuno refuerzo de ocho batallones del segundo cuerpo, á cuyas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al ejército una brillante victoria. Los húsares, con sus brillantes cargas, lograron, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballería una bandera. Tuvimos en este combate cuatrocientos cincuenta heridos y sesenta muertos y el enemigo mil quinientas bajas por lo ménos, y nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

4.—Continúa el ejército su movimiento y acampa en las alturas de la Condesa, que dominan el valle que precede al monte Negron.

6.—Llega el ejército al monte Negron, en el cual toma posiciones.

10.—Habiendo acampado el ejército español sobre el rio Capitanes es acometido por gran número de infantes y caballos marroquíes. Son estos destrozados por el general Prim, comandante interino del segundo cuerpo de ejército, y perseguidos durante mas de media legua.

12.—Atacan nuevamente los moros el campamento sobre el rio Capitanes, y son rechazados por diez batallones de los tres cuerpos de ejército á las órdenes del Conde de Reus.

14.—El general O'Donnell levanta el campo y emprende la marcha á tomar posicion en los montes de Cabo Negro. El general Don Diego de los Rios, con una division de 6.000 hombres, parte de Algeciras á reforzar el ejército de Africa. El ejército se apodera á viva fuerza de los montes de Cabo Negro, donde los marroquíes tenian dos reductos. El general Prim, al frente del segundo cuerpo, verifica el movimiento, causando muchísimas pérdidas al enemigo. Es este destrozado en las alturas á la vista de Tetuan.

16.—Desembarca la division Rios en la desembocadura de la ria de Tetuan, y se apodera del fuerte Martin y las baterías rasantes, en las que se hallan 7 cañones de á 24 y 3 de á 80 y gran número de proyectiles. Reúnense los campamentos O'Donnell y Rios, ocupando desde el fuerte Martin hasta la Aduana de Tetuan. Al avanzar el enemigo hácia el campo español es batido por la division de reserva, al mando del general Rubin, retirándose los marroquíes á las vertientes de Sierra Bermeja.

18.—Comiénzase el desembarco del tren de sitio. Reconócese el valle de Tetuan.

20.—Se fortifican las posiciones de Guad-el-Jelú, ó Martin.

23.—El enemigo, en fuerza considerable, ataca los trabajos de un reducto avanzado, de donde lo rechaza el general Rios, que se encuentra en un cuadro con tres caballería, el general García y el brigadier Viñate.

29.—Llega al campamento marroquí el hermano del Emperador, Sidi Hamet, con refuerzos de tropa de caballería.

31.—Gran combate.—El ejército enemigo desciende al valle desde sus campamentos y presenta una línea estensísima de batalla; es atacado por los cuerpos de los generales Prim y Rios, y batido completamente en varias cargas de caballería mandadas por el general Galiano. Ocúpanse las posiciones enemigas. Gran pérdida en el ejército moro.

FEBRERO.

3.—Llegan al campamento de Guad el Jelú unos quinientos voluntarios catalanes.

4.—Emprende el ejército español la marcha sobre Tetuan. Llegan el segundo y tercer cuerpo frente al campamento enemigo. Dase una gran batalla. Victoria completa. Los generales Prim y Ros de Olano, al frente de sus respectivas divisiones, y al mando del general en gefe, se apoderan de todo el campamento marroquí con ocho piezas de artillería, dos banderas, ochocientas tiendas, entre ellas la de Muley-Abbas, camellos y pertrechos de guerra. Inmensas pérdidas por parte de los marroquíes: las de nuestro ejército ascienden á ochocientos entre muertos y heridos. Los infantes derrotados huyen vergonzosamente.

5.—Una comision de moradores de Tetuan se presenta al general O'Donnell pidiéndole proteccion contra los desmanes de los moros que saqueaban las casas de los judíos. El general concede á la plaza veinte y cuatro horas para rendirse.

6.—La plaza de Tetuan abre sus puertas al ejército español: la bandera nacional ondea sobre las torres de la Alcazaba. [illegible] los desmanes y con el órden mas completo la poblacion. En ella se encuentran sobre ochenta piezas de artillería y muchísimos pertrechos de guerra.

9.—Los generales Prim y O'Donnell (don Enrique) hacen reconocimientos hácia el camino de Tánger.

11.—Preséntase al general O'Donnell una comision de Muley-Abbas pidiendo las condiciones bajo las cuales España haria la paz. El conde de Lucena, nombrado duque de Tetuan por S. M. la Reina, contesta no estar autorizado para hacer la paz; pero hace saber á la comision que el 17 de febrero podia volver, y le serian conocidas las proposiciones de su gobierno. La guarnicion de Melilla efectúa una salida contra los moros fronterizos, en la que es rechazada con pérdida sensible, teniendo los batallones segundo de Murcia, provincial de Granada y Fijo sobre doscientas bajas.

17. Los encargados de Muley-Abbas reciben las condiciones de la paz propuesta por España. El general en gefe concede á los marroquíes ocho dias de plazo para admitirlas.

23.—Entrevista de Muley Abbas con el general O'Donnell: trátase entre ambos de las condiciones impuestas por el gobierno español para la paz. Mahomed el-Ketib, ministro de negocios estrangeros del imperio de Marruecos, que acompaña á Muley, contesta con vacilaciones á las frases del duque de Tetuan. Este, despues de ver imposible la avenencia, levántase y da por terminados los preliminares de la paz, quedando España en libertad de obrar conforme á las circunstancias.

26.—La escuadra española, al mando del general Bustillos, bate los fuertes de Larache.

27.—Verifica la escuadra el mismo movimiento sobre Arcila.

MARZO.

22.—Calmado el temporal anuncia el general en gefe que al dia siguiente emprenderá las operaciones.

23.—Se pone en movimiento el ejército. Batalla y victoria de Guadrás, á una legua de Tetuan. Desalojado el enemigo de todas sus posiciones, y arrollado en el valle, levanta su campamento.

25.—Se presentan de nuevo en el campamento español los comisionados de Muley Abbas, portadores de una carta de éste pidiendo la paz. Se verifica la entrevista del califa con el general en gefe, y á las dos de la tarde se firman los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio.

28.—Llega á Madrid el general D. Enrique O'Donnell con los preliminares de la paz.

S. M. la Reina, de acuerdo con el consejo de ministros, aprueba los preliminares de paz y el armisticio firmado por el general en gefe del ejército en su real nombre, y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

tario Don José Gorman Cabrera, hicieron cesion gratuita del área que la línea [illegible] y con su ejemplo y con sus relaciones y con su valioso influjo propendieron á que el mas bello porvenir sonria de un modo halagador al floreciente distrito de Cartagena.

No mueve hoy nuestra pobre pluma otro fin que indicar el general deseo fundado en la conveniencia pública, de ver iniciados cuanto ántes los trabajos materiales del ramal de Cartagena, como estamos viendo llevarse con rapidez los del Calabazal, no mas interesante ni mas ventajosos que el primero. Rompan la marcha los zapadores de la civilizacion; vemos la locomotora cambiar su direccion en los terrenos de San Marcos; avénganse en todo y por todo en cuanto deben por su conveniente interés, sus vecinos y propietarios, y quede dicho que el año 1864 [illegible] un muelle [illegible] desde el caserío de Cartagena al puerto mas próximo á los vecinos estados y á las risueñas orillas del [illegible] del Sur!

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 3 de mayo.

Nuestra plaza de mercado [illegible]

[illegible] en la pasada semana.

[illegible]

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del santuario de Regla.

Correo.—Recordamos que el vapor-correo español *Ter.* verificará su salida para la Península el 12 del corriente. La correspondencia pública que debe conducir se recibirá en la oficina de la Administracion de Correos hasta las dos de la tarde del mismo dia.

La gran obra de Bellini.—La *Norma* fué puesta anoche por cuarta vez en escena en el Gran Teatro por la actual compañía lírica. La representacion fué muy lucida. La señorita Inés Nataly caracterizando á la sacerdotisa druida parecía estar algo fatigada, quizá por la constante asistencia á los ensayos; sin embargo desplegó con mas fuerza que nunca sus facultades líricas y dramáticas á medida que la representacion iba adelantando. Así en el dúo de Norma y Adalgisa del primer acto como en el terceto de estas y Polion produjo en el auditorio momentos de verdadero entusiasmo. Grandes dotes artísticas reveló en el dúo del segundo acto con la simpática Fanny y en el muy interesante dúo tercero al dirigirse á Polion en el grave "*in mia man al fin tu sei.*" En todas esas piezas la concurrencia la aplaudió, y la llamó varias veces á la escena, y pidió la repeticion de algunos trozos, obteniendo la del dúo de tiple y contralto del segundo acto. La señora de Testa, el Sr. Volpini y el Sr. Rossi desempeñaron su cometido tan perfectamente bien como en las anteriores representaciones, y para todos hubo demostraciones de aprobacion. En el gran terceto final se pudo comprender una vez mas el mérito de esos artistas. Una escena que conmueve al espectador, que hace asomar las lágrimas á los ojos, no se borra fácilmente de la memoria, y esto es lo que ha conseguido al dar por cuarta vez la *Norma* la compañía del señor Volpini.

Concierto.—El que dijimos el otro dia que debia verificarse en casa del Sr. Morejon esta semana no tendrá efecto hasta la próxima, segun se nos participa. Por lo demás es probable que si los concurrentes pierden en tiempo ganen en la *cantidad y calidad* del concierto, pues la forzada demora de él permitirá á su entusiasta promovedor combinar un programa mas variado aun que el que tenia formado. Lo bueno nunca viene tarde.

El Sr. Ruiz.—Los numerosos celebradores del simpático actor D. Joaquin Ruiz, del inolvidable "Cariyitas," se alegrarán probablemente al saber que se ha quedado en Puerto-Rico, ocupándose en pintar las nuevas decoraciones de aquel teatro, porque deben recordar que dicho señor manejó con no poca maestría el pincel escenográfico, y que tanto los periódicos como varias cartas que hemos recibido de aquel punto, elogian mucho sus trabajos, sobre todo el telon de boca, que consideran como una verdadera obra maestra. Antes de adquirir aquí popularidad como pintor escenógrafo el Sr. Ruiz se habia captado ya las simpatías del público como actor.

Mañas como esa.—Se ha dado ya principio á la hermosa casa que hace algun tiempo dijimos se iba á construir en la esquina Noroeste de la calzada de Galiano y calle de San Miguel, y con la cual vendrá á ser aquella cuadra una de las mas vistosas de la primera de dichas vias. Lástima es que no desaparezcan por eso esos [illegible] *lunares* que tiene dicha calzada.

Condecoracion.—Por disposicion [illegible] de 20 de marzo último ha sido nombrado caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica el Sr. D. José de Mora, oficial segundo del cuerpo administrativo de la Real Armada con destino á este Apostadero. Las personas que conozcan los méritos que al Sr. Mora han hecho acreedor de esa distincion no podrán menos de considerarla como justa.

Máquinas de Ericsson.—Creemos conveniente acceder á lo que se solicita en la adjunta comunicacion, que versa sobre un invento cuya adopcion se va generalizando entre nosotros:—Sr. Director del Diario de la Marina.—Estimaremos de la bondad de V. se digne insertar en su distinguido periódico la siguiente manifestacion, seguro del agradecimiento de SS. SS. Q. B. S. M.—M. Pujolá y C.ª—En octubre del año próximo pasado tuvimos el gusto de conferenciar con los Sres. Pesant, dueños del privilegio, y Tomasich, agente de las máquinas calóricas de Ericsson, acerca de ese invento, que deseábamos aplicar á los trabajos de nuestro establecimiento de librería é imprenta; pero como quiera que apesar de las seguridades de buen éxito que nos daban dichos Sres. ecsistia divergencia de opiniones acerca de la utilidad de dichas máquinas entre varias personas facultativas que conocemos, tuvimos entonces por conveniente aplazar nuestra resolucion. A principios de este año, sin embargo, llegaron á nuestras manos abundantes testimonios de las ventajas que reportaríamos de la adopcion del mencionado invento, y entre ellos un informe de nuestro corresponsal en los Estados-Unidos ponderándonos la economía de combustible en el uso de la máquina de Ericsson, su fácil manejo por personas no facultativas, y, sobre todo, la completa seguridad de que no están sujetas á esplosion; entonces nos decidimos á montar una, que hace mes y medio está funcionando con los mejores resultados, pues hace andar á la vez tres prensas sin esfuerzo humano de ninguna especie. Debemos, pues, hacer públicos, y sentimos no haberlo hecho antes, esos resultados en gracia de las personas que aun duden de ellos, y aconsejar á esas personas que antes de guiarse por opiniones mas ó menos interesadas juzguen por sí propias, y con vista de los hechos, de la materia en cuestion."

Fuego.—A las ocho de la noche de ayer se dió la voz de fuego en la calzada de Galeano. Al presentarse el celador del barrio en la casa número 128, donde se decia que aquel habia tenido origen, no se encontró mas que alguna ropa quemada que habia sido incendiada con un cabo de tabaco.

Prófugo.—En la mañana de ayer fué detenido en la calle de San Ignacio, esquina á la de la Amargura, un asiático que se habia fugado del carenero de la Sociedad de Mazorra. Al ser presentado al celador se arrojó al suelo y se infirió dos heridas en el pecho con un cortaplumas. Reconocidas y curadas las heridas, que se consideran de poca gravedad, el asiático fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Il Giuramento.—Recomendamos la lectura del programa que para la funcion de mañana sábado se publica en la seccion de espectáculos.

Peticion.—Se nos hace la de suplicar á la empresa de ómnibus de Marianao que disponga que el último viaje que desde aquel pueblo dan los vehículos se verifique á las nueve de la noche, y no á las ocho, como ahora sucede. Al dar curso á la peticion advertiremos á la Empresa, que siquiera por lo que de femenino lleva en el nombre debe ser mas ó menos amable, que las dos terceras partes de los peticionarios tienen todas las apariencias de novios en primer grado, y que conviniéndoles por lo tanto alargar todo lo mas posible las entrevistas amorosas para echar raíces en los solicitados corazones no es de esperarse que sea tan cruel que atente contra la estension del matrimonio, pues á eso equivaldria decir: No ha lugar.

Meteoro.—Al apuntar el dia de hoy atravesó nuestro cielo un hermoso meteoro en direccion NE. SO. Tenia la figura de una elipse con un corto y tenue apéndice: su tamaño aparente era como la mitad del de la luna, y su color un amarillo tan bajo que apénas se divisaba. El zumbido que producia su rápida marcha por el espacio era bastante perceptible. La interposicion de una casa de alto nos impidió ver si traspasó el horizonte ó se desvaneció antes de llegar á él.

La señora Avellaneda.—Se nos ha dicho que la célebre poetisa señora Avellaneda debe llegar hoy ó mañana á esta ciudad, desde donde pasará á la de Puerto-Príncipe por corto tiempo. Se nos dice igualmente que la nueva ausencia de la ilustrada directora del "Album Cubano" en nada afecta á la marcha de esa favorecida publicacion, pues dicha señora seguirá atendiéndola con el mismo interés con que la inauguró.

Busto.—El justamente celebrado escultor Sr. Garbeille ha terminado, segun se nos dice, un busto en barro del finado Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. La persona que esto nos comunica agrega que ese busto, sacado del natural por encargo de unos allegados del difunto, es trabajo que confirma la reputacion de que en su arte goza el Sr. Garbeille, y de que tantas pruebas poseemos.

Memorias de una Viuda.—La novela que con este título publicó el chistoso escritor don José Agustin Milian en "El Moro Muza" la ha dado nuevamente á luz en un tomo, con grabados, á fin de complacer á las muchas personas que la solicitaban en esa forma. Conocido como es ya lo festivo de la pluma del Sr. Milian bien pueden estar seguros los que lean las "Memorias de una Viuda" de que en sus pájinas hallarán algo que escite su buen humor. La obra ha sido reimpresa en la Imprenta Nacional y Estrangera.

Comunicacion.—"El domingo 6 se celebrará en la iglesia del Sto. Cristo la fiesta de la Divina Pastora á las 8 de la mañana. El sermon está á cargo del Pbro. D. José María Morejon."

Las fieras en Guanabacoa.—Las que se exhiben en las inmediaciones de la puerta de Monserrate serán trasladadas en la tarde de hoy á la poética villa de Guanabacoa, donde mediante el *por cuanto cos* podrá verlas desde mañana sábado todo el que desee admirar á los animalitos que tanta fama han conquistado en la plaza de Belascoain. Las acompañan algunos de los caballos que figuraron en el Circo de Chiarini en el invierno último.

Bien hecho.—El Sr. Regidor del mercado de Cristina, mandó esta mañana vaciar la leche que en dicho punto espendia un individuo por carecer de las condiciones debidas. Como por via de recuerdo se le impuso otra pena, por cierto algo negra para el que tiene que afijar las blancas. Tambien dispuso el citado Sr. Regidor, que se arrojaran en el depósito de las cosas inútiles tres aves que habian dejado de ver lo que pasaba entre las demás que ocupaban la misma jaula.

Compañía Robreño.—En una carta que D. José Robreño ha dirigido desde Cuba á un amigo suyo en esta hemos leido lo siguiente: "El 7 del corriente saldrá la compañía en direccion á la Habana, donde debe llegar el 11, y donde empezará probablemente á dar funciones antes del 20."

Nuevo cuartel.—Se nos asegura que el señor comandante del Real Cuerpo de Ingenieros acaba de levantar el plano y presupuesto para un cuartel de ochocientas plazas que se construirá en la loma de la Cruz, á la entrada de la villa de Guanabacoa. Ese punto, á no dudarlo, es apropósito para el objeto indicado así por lo saludable como por lo estratégico, pues domina á la vez la poblacion y el puerto.

Fieras!—Pues, señor, ahora sí podemos decir que la cosa va de veras en materia de luchas de animales (cuidado que no aludimos á las que nos ofrecen diariamente en cada cuatro esquinas los amigos de toda especie) á ser cierto lo que se nos comunica por conducto muy autorizado. ¿Quereis saber lo que es? Que en el *Quaker City*, que sale de nuestro puerto para el de Nueva-York mañana sábado, se dirige al último punto el coronel Wood, dueño de las fieras que se exhiben actualmente en la Habana, nada menos que á traer animales de combate para dar una sucesion de estos en la Plaza de toros. Entre dichos animales figurarán algunos formidables osos del polo y un gran tigre que aun no ha tenido tiempo de perder su natural ferocidad tras los hierros de la jaula. Prepárense pues los aficionados á esos espectáculos á gozar de los que empezarán en la cercana Pascua del Espíritu Santo, y desechen todo temor de ver en ellas reproducidas las misteriosas relaciones de Doña Quiteria y del Invencible, pues amen de las *fieras* se nos asegura que Mr. Wood traerá tambien una trailla de legítimos bull dogs.

Revista.—Ha salido á luz la entrega de la acreditada "Revista de Administracion, de Comercio y de Jurisprudencia" correspondiente al 3 del actual. Contiene lo siguiente: Legislacion ultramarina. Apuntes históricos, por A. P. Lopez.—Sobre el proyecto de ley de minas, por M.—Seccion de tribunales. Causa contra D. Ignacio Corrales &c.—Advertencia.—Revista general, por N. Azcárate.—Seccion de oficio.

Toros.—El anuncio *oficial* de la corrida preparada para el próximo domingo no nos deja duda de que si no tenemos funcion tampoco ese dia es porque las nubes han vuelto á desenterrar su antigua ojeriza á los cornudos animalitos, ó, mas bien, su filantropía por ellos, pues cuando menos hacen que su vida se alargue una semana mas cada vez que bajan á la tierra en forma de líquido el dia en que ha de tener efecto el espectáculo. Se nos vuelve á asegurar que los ocho toros que se lidiarán (y se advierte que no habrá ninguno de reserva) son hermanos de los de la corrida anterior, por lo cual confía Jimenez que el público quedará tan satisfecho como entonces. Y nosotros decimos: Amen!

Bemba.—En la noche del mártes fueron dos malhechores heridos por un negro cimarron cerca del ingenio Tajonera. El cadáver del uno, Pedro Valdés, fué encontrado por el capitan del partido, que tenia tambien al negro agresor, y escaminando á este el sargento de la Guardia Civil, que es hombre listo, se marchó á registrar el monte y encontró el caballo, ropa y armas del difunto. Siguió despues el sargento de finca en finca, y guiado á veces por algun rastro de sangre llegó hasta el sitio de Dominguez, á 1½ legua del ingenio Tajonera, donde encontró al otro malhechor herido, Miguel Noda, y á poco rato lo entregó al capitan del partido, que tambien lo buscaba.

Anduvieron igualmente listos el capitan del partido y el sargento de la guardia civil Antonio García. Este no deja escapar ocasion de perseguir á la gente sospechosa, y es el mismo que en una noche de marzo se fué al campo á sorprender una casa donde cogió un blanco y dos mulatos que debian dar aquella noche un asalto.

Oratorio.—Hemos tenido el gusto de ver lo lujosamente que se ha adornado este año el oratorio del colegio de San Francisco de Sales con motivo de las festividades de las "Flores de Mayo", que segun tenemos entendido se celebrarán allí los juéves y domingos durante el mes actual. Las paredes del oratorio están cubiertas con un hermoso cortinage azul y blanco, y en medio del altar, adornado con ricas flores artificiales, se halla colocada una preciosa imágen de la Purísima, formando todo eso y los demás adornos un conjunto bellísimo

Hallazgo.—La guardia civil encontró el domingo pasado cerca de Jaruco una espuela de plata y la entregó al teniente gobernador para que llegue á manos del que acredite ser su dueño. Si este lee el "Diario de la Marina" de hoy ya sabe á quien tiene que acudir.

Moraleja.—Por ir á separar un matrimonio—que peleaba, quedóse tuerto Antonio. —¿No nos dice un refran en frases claras:—¿Nadie entre en camisas de once varas"?

Emigracion.—Ha comenzado ya, la que periódicamente verifican las familias pudientes de la Habana á los pueblos de baños de las inmediaciones. Hasta ahora, sin embargo, solo han salido de la capital las que llamaremos *gastadores*, porque es sabido que el grueso del ejército no lo verifica comunmente sino á fines del mes actual. En cuanto á saberse cual será el pueblo mas favorecido nos parece cuestion difícil hasta la fecha, tanto mas cuanto que *vox populi* designa tan pronto á Marianao como el Calabazal y Guanabacoa. Entre esos tres está pues el pandero, y á buen seguro que dejará cada cual de tocarlo con toda la habilidad de Newcomb para atraer á sí las miradas de los temporadistas. De paso diremos que los baños que se estaban construyendo en el Calabazal deben quedar concluidos de hoy á mañana, segun nos lo advierten de dicho punto.

Consejo.—Por sacar el sombrero á todo el mundo—Murió Juan de un catarro furibundo—De modo, buen lector, que este suceso—Te manda no adular hasta el esceso.

Flores de Mayo.—Las fiestas religiosas conocidas por "Flores de Mayo," y que se celebran anualmente por todo este mes en la iglesia de San Felipe, atrae este año mayor concurrencia de devotos que en los anteriores, lo cual prueba que el fervor religioso que su institucion despertó léjos de menguar va en aumento. Lo mismo puede decirse del celo de las personas que componen la asociacion así en promover el culto de la Vírgen como en todo lo que puede contribuir al brillo de las fiestas.

Carreras de caballos.—Ayer tarde se inauguraron las carreras de caballos en la vecina poblacion del Carmelo. Una numerosa concurrencia asistió á esa agradable diversion. Las carreras fueron tres, y se verificaron en el punto conocido por el camino antiguo de la Chorrera. Para el domingo próximo se nos dice que hay ya seis carreras casadas, las cuales se efectuarán por la tarde. Por la mañana habrá otras diversiones, entre ellas tres carreras de sacos, por el estilo de las que dió hace algun tiempo Mr. Godard en el campo de Marte, todo, por supuesto, con su música correspondiente. ¡Habrá aficionado lo que deje de ir el próximo domingo al Carmelo?

Fiesta de la Santa Cruz.—Mañana sábado habrá gran salve en el vecino pueblo de Casa Blanca con motivo de la fiesta de la Santa Cruz, y es probable que despues de esta no falten los bailes de costumbre. El domingo concluirán las festividades religiosas con la procesion que segun tenemos entendido debe quedar con todo lucimiento. Por la noche tampoco faltará el baile correspondiente. La orquesta está á cargo del conocido Domingo Eusebio Perez.

GUIA RELIGIOSA.

SABADO 5.—[illegible]

SANTO DOMINGO.—[illegible]

[illegible]

CATEDRAL.—[illegible]

IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.—[illegible]

PLATICA.—[illegible]

PROCESION.—[illegible]

SANTO CRISTO.—[illegible]

CORAZON DE MARIA.—[illegible]

ESTADO [illegible]

[illegible]

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

[illegible]

[illegible]	[illegible]	644	[illegible]	98
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10	16	[illegible]	[illegible]
[illegible]	40	744	[illegible]	88

Habana 3 de mayo de 1866.—[illegible]

RASTRO DE GANADO MENOR.

[illegible]

[illegible]	42	73	115	40	7	[illegible]	[illegible]	1731
[illegible]	[illegible]	[illegible]	49	[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Habana 3 de mayo de 1866.—[illegible]

[illegible]

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

Asombro causa ver cuan universalmente se ha adoptado este maravilloso catártico vejetal como medicamento casero tanto en las costas como en el interior del pais. Pero si bien se mira no hay dificultad alguna en esplicar esta circunstancia. ¿Qué otro medicamento, ó preparacion, hace desaparecer con tal prontitud y seguridad las obstrucciones de los intestinos, corrije los desarreglos del estómago, entona y vigoriza el hígado entorpecido, abre el apetito, purifica la sangre viciada y arregla las secreciones? Las píldoras están colocadas en cajas de estaño y se pueden conservar indefinidamente sin que pierdan sus virtudes curativas.

UN HOMBRE ESTRAORDINARIO.

El Dr. Bristol, inventor de la célebre Zarzaparrilla de Bristol, es un hombre que ha aliviado los sufrimientos de mas seres humanos que ha curado mayor número de enfermos, que ha hecho mayores adelantos en el uso práctico de la química, y que ha prodigado mas beneficios en su esfera particular que un millar de los pseudo filántropos del dia. El lector podrá pruebas, y nosotros se las daremos gustosos, diciendo que con el uso de su asombrosa Zarzaparrilla ha curado á James Wyckoff de uno de los mas horrorosos ataques de lepra negra, enfermedad bien conocida de los médicos. Despues que este pobre muchacho perdió el paladar, un ojo, la nariz, los dos piés y un brazo, quedándose reducido á un verdadero esqueleto, se presentó el Dr. Bristol justamente en el momento en que principiaba á verificarse la disolucion y salvó al jóven de una muerte prematura. Ha hecho mas que esto. El caso de H. N. Walker se recordará siempre en Rochester como de los mayores milagros de esta famosa Zarzaparrilla. Tofacia(?) etc.! Martha Whitney vive aun para atestiguar las incontestables virtudes de este inestimable medicamento. No satisfecho el Dr. con estos resultados acaba de presentar al público un remedio intitulado "Píldoras Catárticas Vegetales de Bristol," que está destinado á eclipsar todos los medicamentos usados hasta hoy como verdaderos remedios catárticos caseros.

Estas Píldoras están cuidadosamente colocadas en cajas; se garantiza su conservacion en todos los climas, y se venden á un precio mas módico que cualesquiera otras píldoras, lo que hace que sean las verdaderas favoritas del público. Si la piedra filosofal no se ha descubierto única, al menos se ha hallado un remedio seguro para restablecer la salud y prolongar la vida, y ese remedio es las "Píldoras Catárticas Vegetales de Bristol."—PROBADLAS!

PILDORAS DE AGUEDITA

CONTRA LAS CALENTURAS.

Cierto es que la naturaleza ha colocado el remedio junto al mal, se deduce que para curar las calenturas en la Isla de Cuba es mas eficaz un remedio natural de la Isla misma que no tiene nada de secreto del estrangero. Esto queda comprobado con el feliz éxito que produce la Aguedita [illegible] á la curacion de las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas &c. [illegible] comprobado mas y mas cada dia por los principales facultativos y señores [illegible] Los doctores D. Fernando del Valle Seviñano [illegible] las píldoras de Aguedita para [illegible] Se espenden [illegible] en la Botica de [illegible] Mercaderes [illegible] y en la droguería Central, Obispo 18. 5-12

El doctor don Francisco de P. Sevillano certifica que ha [illegible] la Aguedita [illegible] 5-12

PILDORAS.—Las píldoras de Holloway son el remedio [illegible] 7-12

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

[illegible]

Don Federico Hagstrom(?) [illegible]

Don Leopoldo Winterhalter, médico cirujano [illegible]

D. Domingo Herrera [illegible]

José Manuel Bestard(?) [illegible]

Curacion pronta [illegible]

A Guillermo L. Tinker, Interesante [illegible]

[illegible] Manuela Josefa Ge[illegible]

Dr. Carlos Bloch, quiropedista [illegible]

[illegible]

[illegible]

Academia [illegible]

[illegible]

D. Miguel Lucas y Gomez(?) [illegible]

Los señores sacerdotes que quieran [illegible]

[illegible]

Colegio "El Corazon de Jesus" [illegible]

[illegible]

ARTES Y OFICIOS.

Don Guillermo Lairin, [illegible]

C. Gobran, de Paris, pintor, dorador y tapicero [illegible]

A. Cavelan, ingeniero mecánico [illegible]

Los Sres. Fredricks y Cohner se retiran [illegible]

Retratos baratos. Realizacion de la galería Daguerre, calle del Obispo núm. [illegible] una lira, todo muy barato. 4-4

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un pardo jóven de muy buena procedencia y aseado solicita una colocacion de cocinero [illegible] calle de las Flores [illegible] Campanario Viejo, casa letra H, darán razon. 4-2

Un general cocinero y repostero, se solicita: calle de los Oficios n. 7. 2-2

Un jóven de 16 años solicita una colocacion de ayudante en botica ó de criado de mano, calle de la Habana núm. 28. 4-3

Se traspasa la contrata de un asiático [illegible] cocinero y bien criado [illegible] 4-3

Una persona que quiera tomar á partido una pequeña finca de campo [illegible] de Ambos Mundos, calle de Mercaderes n. 97½ informarán. 6-4

Un jóven peninsular solicita una colocacion en botica [illegible] Calle de Mercaderes n. 12, el portero. 4-2

Un ayudante para el tren de tostar café: calzada del Monte número 144. 4-8

Una morena jóven para servir á la mano, se solicita: Animas 186. 4-4

Una criada de mano que quiera acompañar una familia á la Península, dándole una buena gratificacion. Oficios 9. 6-1

Al Agrimensor D. Julio Martinez. Don Patricio Nevado, D. José Lopez Trigo y Mme. Lamprê, en la casa calle de la Amargura n. 91, de 1 á 3 de la tarde, ó se sirvan dejar la calle y número en que habitan. 4-3

Se ignora el paradero de D. José Baró y Gil [illegible] calle de [illegible] quisidor n. 176. 4-3

Se toma en contrata un chino ó un asiático buen [illegible] y una [illegible] lavandera. Aguiar [illegible] Sol y Muralla. 4-4

Un buen cajista que trabaje por obra, un muchacho para dar tinta y un voltead(or) en la imprenta de la viuda de Barcina. 4-4

Una criada blanca para cuidar niños, que sepa coser bien: en la calzada del Lázaro número 43 darán razon.

Se traspasa el contrato de un asiático de 19 á 20 años de edad, de muy bonita presencia y de condiciones apropósito para el servicio doméstico. Guanabacoa, calle de Jesus María n. 49. 5-4

Hasta cuatro negros vendedores de dulces se solicitan, pagándoles un buen vendaje: Compostela Viejo n. 91. 4-4

Un carpintero general para ingenio: calle de Cuba número 9. 4-4

Un jóven solicita una plaza de cobrador, teniendo personas que sean su conducto y bienes con que responder: Manrique n. 17 darán razon.

Una parda libre de mes y medio de parida desea criar á media leche: Estrella n. 178. 3-4

Oficiales de sastre á menos y un muchacho que sea propio para llevar ropa y criado de mano: calle de O-Reilly n. 57, entre Aguacate y Villegas. 4-4

Una señora inglesa desea una colocacion en una casa particular para enseñar y cuidar niños: hace tres años que llegó á esta donde ha estado colocada, y tiene personas que abonen de su conducta: calle de la Zanja n. 35 darán razon. 4-4

Un jóven de buena conducta solicita colocacion de dependiente en tienda mixta, almacen de víveres en esta ciudad ó en el campo, prefiriendo este último, ó de mayordomo en un ingenio: impondrán en la calle del Aguila esquina á Reina y Estrella. 4-4

Un señor natural de Francia, ex-profesor del Liceo de Burdeos, bachiller en letras, desea dar lecciones de francés, de latin y demas ramos de educacion en esta casa ó en las particulares. [illegible] entre Habana y Compostela. 15-11

Saber el paradero de D. Juan Bautista Marrero [illegible] natural de Asturias [illegible] el interesado ó las personas que sepan de él se servirán ocurrir á la casa n. 45 calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla. 10-27

Alquilar ó comprar una criada que sepa cocinar, cuidar un enfermo y dirigir los criados de una casa, que tenga buen carácter y que no salga de casa sin necesidad: calzada de Galeano n. 62, entre San Miguel y Neptuno. 8-27

Desde uno hasta 25 negros se solicitan, á los que se les dará un buen jornal ó se les contratará por un tiempo determinado en el tren de la Empresa de la ciudad, calzada de Vives. 6-29

Interesante. Se solicitan todos los que se presentan, chinos ó negros vendedores de dulces por las calles, tambien se compran tres ó cuatro negras lavanderas para buenas costumbres y que estén coartadas en 900 ps. [illegible] se venden algunos muebles de caoba de muy poco uso como escaparates, sillas, sillones, mesa de tresillo, tocadores de señora &c. Gervasio número 117. 4-2

Comodar un portero que tenga personas que abonen su conducta en la calle de Cuba núm. 115 impondrán. 4-3

Una jóven isleña solicita colocacion para cuidar niños para acompañar alguna señora ó familia en la ciudad ó fuera de ella. Impondrán en la calle de Compostela n. 109 de 10 á 5 de la tarde. 4-4

Costureras para confecciones pagándose mas que en cualquier otro punto: S. Isidro 71 entre Damas y Cuba. 6-1

Un individuo peninsular de media edad desea colocarse de portero por haberlo desempeñado largo tiempo ó bien sea para trabajar [illegible] mar afecto [illegible] personas que abonen su conducta: darán razon calle de San Rafael núm. 46 esquina á San Nicolás. 6-1

Una señora natural de Canarias solicita colocacion para el cuidado de niños, una señora ó para criada de mano: Industria n. 130, darán razon. 7-12

Caballos á piso con esmerada asistencia, se admiten en la cómoda y fresca caballeriza del jardin del foso entre las puertas de Tierra y Monserrate. 30-11A

La administracion ó encargo de un ingenio desea un sujeto que ha sido, [illegible] ingenios en esta Isla [illegible] Matanzas casa de los Sres. Finlab Parkinson y Cp. 4-2

Un cochero asiático solicita una colocacion. Habana n. 23. 4-4

En Regla calzada de Guanabacoa n. 24, se solicita á un estandar una cria la lavandera y cocinera [illegible] 6-5

Un preceptor de buena moralidad y que tenga personas que le abonen, para que se encargue de la educacion de un número de niños, dándole casa y mantencion. Mercaderes n. 15. 12-21A

Vendedores. Para vender dulces de quincalla, se dan buenas negras chicas á las que se les dé buen vendaje en la calzada de Galeano y Concordia. 4-2

Aquilar un moreno que sea buen vendedor, dándosele la manutencion y mantenido. Merced [illegible] 4-8

Una criada de color, tiene de 3 meses de parida, con leche abundante, solicita criar en casa de [illegible] [illegible] Bayona 12. 4-2

Una morena costurera desea emplearse en alguna casa de familias [illegible] O-Reilly n. 17 impondrán. 4-2

Una morena de 4 meses de parida solicita acomodarse para criandera á leche entera, calle de la Merced n. 14, darán razon. 4-2

Un buen oficial de barbero que sea inteligente en toda clase de operaciones: calle de la Concordia n. 52 entre Campanario y Perseverancia. 4-2

Se traspasa la contrata de un asiático de [illegible] años de edad, que sabe cocinar un poco y es propio para aprender á cualquier oficio. En la calle de San Ignacio n. 10 impondrán. 5-2

En punto céntrico de la Habana se solicita una familia decente que ceda dos cuartos para vivir un caballero solo; se prefiere que la casa tenga azotea y caballeriza. Mercaderes 9. 4-2

Sin intervencion de tercera persona se abona de contado [illegible] la cantidad de $2,000 [illegible] calle de San Juan de Dios núm. 11 impondrán. 4-3

Alquilar una buena lavandera para una corta familia que sea honrada y de buena conducta: impondrán calle de la Perseverancia número 57. 4-3

Un maquinista se solicita. Sedería de Mestre, Muralla 41. 4-4

Contratar sin intervencion de tercera persona tres chinos costureros que sean de buenas costumbres: S. Miguel 58.

Una escelente cortadora y costurera para coser en casa ó en la de su casa: Obrapía n. 34. 4-1

Un muchacho de 11 á 15 años para criado de mano: calle de Bernaza n. 41. 4-5

A D. Carlos García Casarrota se solicita, un hermano suyo que se encuentra en el cuartel de la Fuerza, [illegible] 4-5

Un regular cocinero [illegible] calzada del Monte n. 67. 4-5

Un profesor residente en el Cerro, teniendo desocupadas las horas de la tarde, desde las dos hasta [illegible] Salud n. 2 [illegible] la Divina Pastora, calzada del Cerro n. 774. 10-5

Un profesor de enseñanza primaria que tiene desocupadas algunas horas al dia, se ofrece para dar clases en casas particulares. Impondrán en el Paseo de Roncali n. 9. 4-5

Un repartidor se necesita, informarán en la calle del Teniente Rey n. 15, tabaquería de Sotolongo y Cp. 4-6

Una señora [illegible] desea colocarse de criandera, á media leche, de 2 meses de parida. [illegible] Lamparilla 15. 4-7

Traspasar la contrata de un asiático, al que le faltan tres de seis años para cumplir [illegible] cocinero y cocina [illegible] Industria núm. 124. 4-3

Un cocinero de color moreno, desea colocarse de en una casa. Cerrada de los S. [illegible] n. 111. 4-2

Una criada para servir á la mano y manejar un niño, se prefiere que sea esclava. Habana 186. 4-2

Una morena ó parda libre ó esclava que sea buena lavandera y tenga [illegible] de buenas costumbres como de 40 años para el manejo de tres niños: [illegible] 4-3

Un niño de 14 años solicita acomodarse para paje ó criado de mano ó otra cualquiera cosa á que lo quieran dedicar: Compostela 113, entre Sol y Muralla. 9-3

Un jóven que ha estado colocado en una casa de comercio, y que posee regularmente la teneduría de libros, aritmética mercantil y lengua inglesa, desea [illegible] 4-3

COMPRAS

Un tratado de agrimensura por el señor Herrera, se solicita comprar: calle de la Economía n. 16, colegio de San Rafael. 4-5

Realmente una negra criolla de 24 años recien parida [illegible] calle de la Reina n. 1 [illegible] 3-5

Comprar un buen establecimiento de víveres ó mixto ya sea en esta ciudad ó en el campo ó en cualquier punto de la Isla. [illegible] Zanja n. 23 esquina á la de Manrique. 4-5

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, [illegible] del mismo metal [illegible] calle de Jesus María n. 30 [illegible] de la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 15-25A

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

María Pons, que vive calle de la Obrapía núm. 101 hace saber al público que continúa [illegible] con la equidad y decencia que tiene acreditado. 8-3

Fonda de la Lealtad, calle de Santa Clara n. 6, se despachan cantinas para fuera á precios moderados. 6-1

Casa de Salud de Garcini. Este acreditado establecimiento, que por tantos años ha merecido la aceptacion del público de esta capital, ha pasado á poder de nuevos dueños y se halla hoy bajo un pié completo de reformas.

De más está recomendar las ventajas del local por ser estas demasiado conocidas. La quinta de Garcini, que ha sido fabricada espresamente para casa de salud, bajo una estendida direccion, reune á una vasta capacidad su posicion elevada y dominante, el aire puro del campo, la distancia de los costa, la cercanía á la ciudad, el estar rodeada de jardines y paseos, y en fin el de presentar á disposicion de los enfermos y convalecientes un espacioso salon, el mas grande tal vez de esta capital, circunstancia que les proporciona poder salir de sus habitaciones, si las enfermedades no son de consideracion, para gozar de la vista pintoresca de los alrededores de la ciudad.

La direccion facultativa del establecimiento está confiada al Dr. D. Antonio Diaz Albertini, que la ha dirigido en épocas, la plaza de médico interno está á cargo del profesor D. Juan Sierra. Admite hay un farmacéutico bajo la regencia del Dr. D. Victor Basset, un practicante y el número suficiente de enfermeros y sirvientes.

El administrador y condueño del establecimiento es D. Lorenzo Beltran Ramirez, cuyo carácter es harto conocido para detenernos en recomendar su eficacia, esmero y el buen trato que se dará á los enfermos.

Compónese el personal de este simpático establecimiento se ofrece al público, y en particular á los jóvenes de este comercio: de blando observarse que además de los decentes locales de que consiste para los enfermedades comunes hay muy cómodas y separados departamentos, y una estensa y ventilada enfermería para la gente de color.

Precio de suscricion: Blancos, [illegible]—Gente de color, [illegible] las dietas convencionales.

Se suscribe: En este establecimiento.—En casa del Director, calle de la Habana, n. 81.—En la botica del doctor Basset, Obispo 28.—Bodas Nuevo, Muralla 89.—Barbería, Oficios 17.—Establecimiento de ropas "El Indio," calzada del Monte 164.—En Jesus del Monte: Esquina de Toyo, establecimiento de D. Dionisio Roig, y en la botica de D. Severo de Leon, calle de la Reina. 15-2my

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores [illegible]

Hotel Ambos Mundos calle de San Ignacio n. 8, plaza Vieja.—En este hotel se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, advirtiendo que es casa muy fresca con buenos cuartos de recibo, adjunto un hermoso piano. Se alquilan habitaciones y abundante mesa redonda. Se advierte que es casa á propósito para recibir familias, con cuyo objeto se han arreglado algunas habitaciones. Hay tambien lugar para carruajes. A probarlo Sres. si es verdad, ahora que viene el calor. 1-25

Las personas finas y delicadas que quieran comer limpio, sabroso y económico pueden acudir á la calle de Bernaza n. 2 donde se ha establecido un tren de cocina por uno de los mejores cocineros que tuvo el Escmo. Sr. General Pezuela. El encargado asegura que el paladar mas susceptible no hallara en él motivo de censura. 15-25

Hotel y restaurant el Niágara.—Con este nombre se acaba de abrir este establecimiento calle de la Amistad n. 125 á menos de una cuadra del paradero del ferro-carril. Sus dueños no han omitido gasto alguno para que los huéspedes no echen de menos las comodidades de sus casas. El aseo y el buen trato serán lo que lo distinga de otros de su clase, sin que por eso se alteren los precios que generalmente se acostumbran. 30-11ab.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una casa acabada de construir, de mampostería calle de San Cárlos esquina á la de San Salvador n. 11 con cuartos, una espaciosa azotea, caballeriza, su baño, y las demás comodidades para una familia: en la misma impondrán. 15-21ab.

Por tres meses se alquila una fresca y hermosa casa toda amueblada, estramuros: S. Miguel 50 frente á la tienda El Gorro rojo impondrán. 15-21

En la villa de Guanabacoa se alquila una casa propia para temporada, á dos cuadras de los baños de la Rioja, en la calle de Cadenas, loma de Fray Alonso, entre S. Ciprian y S. Juan, la que consta de seis piezas siguientes: sala, comedor, una buena cocina, 4 cuartos, azotea y un cuarto en la misma, un cuarto para criados, cochera, caballeriza y un hermoso jardin; impondrán en la casa de la calle de Jesus María n. 56 en la fundicion de Regla; y en esta ciudad en la fonda La Nacional, calle Ancha de Jesus María n. 15. 15-15

Un hermoso escritorio y un almacen en el punto mas céntrico de la ciudad, calle de la Obrapía 118 entre San Ignacio y Mercaderes. 6-13ab

En la mejor casa de la calle del Palomar núm. 12 junto al Hospital Militar se alquilan cuartos altos y bajos, zaguan y sala. 4-3

Dos cuartos altos muy ventilados y frescos: Lamparilla número 2, último piso. 4-3

PARA la presente temporada de Marianao dos hermosas casas situadas en la calle Vía á continuar á la del Sr. D. Gabriel Lopez Martinez, tienen salida á ambas calles: en la del Aguila 113 entre San José y Cristina impondrán. 4-3

UNA hermosísima casa para la temporada con jardin y baño &c., completamente amueblada, tiene todas las comodidades para una familia de distincion, cochera para tres carruajes caballeriza para tres caballos, americano n. 20, á la calle Real de Buenos Aires en [illegible] sobre los dias: calle de San Pedro núm. 1 impondrán. 6-12

Un hermoso cuarto amueblado en una casa decente á un caballero honrado y tranquilo. Compostela 123. 4-2

UNA CASA nueva, calle de las Animas entre Gervasio y calzada de Belascoain; tiene 4 cuartos, cocina, caballeriza y entrada de carruaje, barbacoa de criado y azotea: la llave está en la carpintería contigua; el que se interese ocurra á la calle de Cuba esquina á la del Tejadillo n. 1. 4-2

Una casa calle del Aguila n. 19, fabricada á la moderna, con hermosa sala, tres cuartos, entrada de carruaje y demas necesario. 4-2

Un hermoso cuarto alto grande y espacioso calle de Mercaderes n. 22. 4-2

Los cuartos altos de la peletería La Solitaria, calle del Obispo n. 71 entre Bernaza y Villegas. 4-2

UNOS ENTRE SUELOS en el hotel de la Alameda calle de los Oficios n. 27, amueblados y con asistencia para familia ú hombres solos, por los seis meses del verano á precios módicos, tambien se reciben pupilos en ... 15-1

La quinta del Sr. don Ramon Piña, en la calzada de Buenos Ayres: S. Ignacio 16 escritorio de don Anastasio Mollet. 4-1

La casa lo mas conveniente para la salud en lo mas alto, ventilado y campestre de Jesus del Monte, tiene agua al pié de la mas agradable que produce la Isla, ó propósito para una regular familia. Calzada de la Víbora, casa de D. Ramon Martinez conocido por Tacon informarán. 4-4

SE ARRIENDA en el 6½ del Monte arriba de la Víbora (Jesus del Monte) situado con la calzada se halla una estancia de cuatro caballerías de tierras [illegible] buena arboleda, con una casa que acomodarse [illegible] larga frente, dicha estancia se halla en la calzada se alquila [illegible] [illegible] Alberto Sarasa [illegible] en casa de D. Dionisio Rooy. 4-1

En Guanabacoa se alquila una casa con sala, saleta, 3 cuartos, 3 cuartos muy grandes y 2 chicos en el fondo, cocina, caballeriza, patio con árboles en todo de bomba, azotea, pozo y baño, situada en la calle de la Concordia esquina á la de Luz, muy cerca de los baños de el camino de hierro, se dará en 2 onzas por la temporada: en la esquina inmediata está la llave é informarán en la calzada de Galiano n. 100 esquina á la Zanja. 4-4

UN hermoso entresuelo, propio para escritorio, ó despacho de algun letrado, compuesto de una sala y cuarto con gas, y en uno de los mejores puntos de esta ciudad, tambien se alquila con muebles ó sin ellos: calle del Teniente Rey n. 16, tabaquería de Sotolongo y cp. impondrán. 4-3

UNA habitacion alta y en la misma se vende un mostrador y un estante: calle de los cuarteles n. 11. 3-4

Los altos de la casa Principe calzada del Monte n. 45, entre Cienfuegos y Somerueles con balcon al Campo Militar una persona [illegible] para dos caballeros. 15

UN cuarto muy ventilado y grande, propio para escritorio y otros de mas pequeños con asistencia, se da á precios módicos: calle de la Obrapía núm. 115 hotel Rovero-Hotel. 4-5

ALQUILERES DE CRIADOS.

Cuatro criadas, una escelente criandera de muy buena y abundante leche, jóven, sana y robusta, muy á propósito y cariñosa con los niños, una escelente lavandera y planchadora; otra escelente cocinera, muy aseada y se recomienda por ser muy inteligente en la plaza y cocina; y la otra muy buena criada de mano, sabe coser y cortar niños; Aliano 12 esquina á la Zanja. 4-4

Una mulata muy cariñosa para los niños, buena criada de mano y de señoras, entiende de costura, sabe cortar la ropa de criados en $ 18 mensuales. En la misma se solicita un buen calesero de pareja. Compostela 41 del lado de Sta. Teresa. 4-4

Un negrito de 9 años para el servicio doméstico: Cárcel n. 17. 4-4

Un escelente criado de mano, con principios de cocina, jóven y de buenas costumbres: Reina 77. 4-4

Un negro buen cocinero: calle de la Zanja n. 74 entre la del Campanario y Lealtad impondrán. 4-4

UNA negrita de 14 á 15 años criada de mano, con principio de costura, fiel y honrada: calzada del Monte n. 97 frente á la posada de Cabrera. 4-4

UNA negra buena cocinera: calle de la Lealtad entre la Reina y Estrella núm. 134. 4-4

UNA escelente cocinera, por un ajuste: calle de Virtudes conocida por la calle Corrales n. 3. 3-3

Un negro cochero esclavo. Gervasio 162. 4-9

UNA mulatica de 14 años buena costurera y criada de mano, regular cocinera de buenas costumbres: Concordia 16. 4-2

Un negrito y una negrita, propios para servir á la mano y entretener niños: calle de San Nicolás número 41, esquina á la de las Virtudes. 4-2

Una negra de 18 años, escelente criada de mano, inmejorable para cuidar niños y regular costurera, con la precisa condicion de no salir á la calle; calle del Sol número 1. 4-2

UNA MORENA buena lavandera, planchadora y regular cocinera, ágil para cuidar niños: calle de San Isidro n. 7

UNA NEGRA regular cocinera: calle de San [illegible] número 4 4-2

Una negra jóven, regular costurera, cocinera, lavandera y planchadora ágil, humilde é inteligente en todo servicio doméstico: calle de San Nicolas n. 70. 4-2

UNA NEGRITA de 8 á 11 años de edad, ágil para el servicio doméstico por sus condiciones, [illegible] una pardita de 11 años tambien en la calle de las Virtudes número 42 darán razon de 9 á 5 de la tarde. 6-9

UNA MULATA casi general cocinera y buena lavandera, criada de mano: calle de Bernaza esquina á la de la Lamparilla, frente á La Escocesa darán razon. 4-4

UN NEGRITO de 11 á 12 años, propio para paje y para el servicio interior de una corta familia y ostentativo, tambien una habitacion propia para caballeros: Compostela 52. 4-3

Un negrito de diez años de edad propio para paje ó lo que quieran aplicarle: en la Real Casa de Beneficencia, el portero dará razon. 4-3

UNA negra buena cocinera fiel y aseada, en $25 al mes. Sol n. 91. 4-4

Una morena buena cocinera: Consulado número 47. 4-3

Un negrito de 14 á 15 años, propio para una corta familia, buen criado de mano, muy humilde: servicial, impondrán en una: Obra pía 1. 4-4

En $25 al mes un mulato jóven, general cocinero y también cochero de pareja: calle de Cristina n. 2. 4-3

Una negra lavandera, planchadora buena y regular cocinera, en $25. Tambien se vende. Cerrada del Arsenal n. 4. 4-3

UNA negra buena lavandera y planchadora: Campanario Viejo n. 9, entre San José y Zanja. 5-4

UNA negra escelente lavandera, planchadora y general cocinera: Acosta n. 55. 4-3

EN la calle de la Salud n. 157 se alquila un escelente cochero. 4-2

Una negra lavandera y planchadora: Gloria 88. 4-2

UN NEGRO general cocinero, jóven y humilde: calzada de Galiano n. 40. 4-2

Un negro buen cocinero en $28 mensuales muy limpio y fiel: Amargura 51. En la misma se vende un negrito de 7 años con 29 libras para el vendedor. 4-2

Un negro cocinero, ágil y humilde: calle Real de Regla n. 115. 4-3

Una negra costurera y buena criada de mano, entiende el manejo de niños y puede ayudar á lavar por ser diligente: Jesus María 40 impondrán. 4-2

Una negra lavandera y buena servicial, sana y de buenas costumbres: Real de Jesus María n. 21. 4-2

UNA pardita de 15 años ágil y de humilde carácter para servir á la mano y entiende algo de costura, con la condicion de no conducirla á la calle: calzada de San Lázaro n. 35 entre Gervasio y Belascoain. 4-3

Un negro como de 18 años, para criado de mano, muy fiel y humilde: calle de la Bomba n. 4, tratarán de su ajuste. 4-5

UNA morena cocinera y criada de mano: calle de la Obrapía n. 6. 3-5

Un escelente negrito muy fiel y propio para el servicio de una casa y servicio de mano con buenas costumbres, casa del Barrillon 3 impondrá el portero. 4-3

Una negra buena cocinera, escelente criada de mano, muy cariñosa con los niños, fiel y humilde, sabe lavar y planchar, no [illegible] de 12 pesos por mes, y una negrita para vender pan por las calles. Plaza del Vapor número [illegible]

EN $23 al mes una negra general para el servicio doméstico, entiende algo de cocina y lava: Inquisidor núm. 35. 5-4

UNA NEGRITA de 14 años con principios de costura y lavandera; una criada de mano, muy humilde: calle de Compostela n. 125, ó se venden. 4-5

UNA morena criolla, escelente lavandera y planchadora muy propia para servir á la mano. Calle del Inquisidor n. 27. 5-4

PERDIDAS

Se han estraviado dos muchachos, mellizos 11 meses: una Ataza Beech y la otra Elizabeth Seruid: se suplica á la persona que se haya visto de dar una razon á la calle del [illegible] que se [illegible] gratificará generosamente. 4-29

Una onza de oro al que entregue ó dé razon cierta de un reloj de oro, perdido entre el [illegible] color de sus marchas [illegible] calle de Gervasio n. 103 Adolfo Nettz [illegible] y recompensará [illegible] 4-1

Por la calle de O'Reilly [illegible] se ha estraviado un pañuelo de la mano con [illegible] que lo haya encontrado, de la entregue calle de la Habana [illegible] se le gratificará. 4-5

En los altos del Louvre se ha estraviado en la noche del [illegible] de [illegible] 9 del pasado mas [illegible] la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Ricardo á Salud, primera cuadra, tienda de ropas La Heroína y se le gratificará generosamente.

La persona que hubiese encontrado una cartera de bolsillo la cual contiene dos cartas y varios apuntes y [illegible] entre [illegible] y que fué estraviada en 1 de [illegible] Mercaderes 72 se le gratificará. 3-3

Ayer por la mañana se ha perdido un perro (Llamado [illegible]) [illegible] la cual es de color [illegible] persona que la entregue calle de la Merced núm. 13. 4-4

Se ha estraviado el cheque de billete n. 17,741 que ha salido premiado en el último sorteo en $ 25; se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en el escritorio de los Sres. Valencia, Crespo y Cp., advirtiendo que hasta el cambio [illegible] de campo y están tomadas las medidas necesarias para que no sea pagado sino á su legítimo dueño. Obispo. 4-1

El domingo 29 de abril se ha estraviado un reloj isabelino de oro de [illegible] [illegible] por las 2 onzas al que lo entregue sin hacer averiguacion: Neptuno 25. 4-1

El juéves 3 se cayó de un carruaje de alquiler en la calle del Sol á la de la Habana [illegible] un paquete de noche con una porcion de llaves y otras frioleras: que se servirá su dueño, se gratificará al que lo entregue en la calle de la Merced n. 43. 4-5

CRIADOS HUIDOS

En la noche del 19 del corriente ha desaparecido de la casa de su patron el chino asiático nombrado Inés(?), de 21 á 22 años de edad estatura regular, tenia licencia para buscar un patron en el término de 3 dias en cumplidos, vestía pantalon de mahon y camisa de color; la persona que lo entregue ó de noticia de su paradero se le gratificará generosamente, siendo responsable quien lo tenga oculto de daños y perjuicios: en la calle de la Obrapía n. 11 impondrán. 5-1

Desde el 20 de diciembre del año pasado se ha fugado del potrero Socorro, situado en la jurisdiccion del Mariel, partido de Guanajay, el negro criollo [illegible] de estatura regular color achinado mas bien delgado que grueso, tiene una cicatriz grande en el pecho de un vejigatorio, se le gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de San Miguel n. 121 será gratificado. 4-6

Desde el 29 de abril del presente año falta de la casa de su amo el negro criollo nombrado Ciriaco, de oficio panadero, estatura mas bien alta que baja, y de carpintero, tiene falta de dientes y cerrado de barba; llevó puesta pantalon de dril, camisa blanca y sombrero de castor, el que lo entregue ó de razon de su paradero será gratificado en la calle del Aguila núm. [illegible] Tallapiedra. 6-3

Está prófugo el negro Antonio Zaldívar, de nacion criollo de estatura regular, de oficio tabaquero, no tiene libreta, [illegible] se gratificará al que lo entregue á su dueño en la calle del Monte n. [illegible] responsable de los perjuicios daños y perjuicio al que lo abrigue. 4-1

Ha fugado el dia 20 de abril del presente año del cafetal denominado Tabladillo, situado en Alquízar, el negro Matías, criollo, de edad como de 2 años de estatura mas que regular, delgado, de narices y de labios gruesos [illegible] que lo presente en la Habana calle de Aguacate n. 17, ó quien lo entregue en dicho cafetal se le gratificará [illegible] 4-8

Están ocultos los esclavos José, Cruz [illegible] [illegible] 5-6

Ha fugado desde principios del corriente á su amo [illegible] Quirino Jorge, Urbano A. [illegible] calle de la Escobar n. 1 [illegible] 5-2

Advertencia. Se ha fugado el esclavo José [illegible] 4-2

Ha fugado [illegible] de la Cruz [illegible] 4-5

Ha fugado de la casa [illegible] 4-2

Ha fugado [illegible] 4-2

Falta de la casa de su amo desde el [illegible] 4-6

El 27 de marzo del corriente año ha [illegible] 4-5

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

El establecimiento de víveres de los Sres. Ros [illegible] calle de Mercaderes [illegible] 4-3

La casa calle de San Nicolás n. 190, mide [illegible] [illegible] Corrales n. 34 entre Palomar [illegible] Real de Jesus María [illegible]

Una casa de una planta [illegible] calle de los Angeles [illegible] 4-3

Una casa [illegible] 4-4

La casa [illegible] 4-2

Por ausentarse su dueño [illegible] calle de Aguacate n. 78 entre Teniente Rey y Amargura [illegible] 6-3

La comision liquidadora [illegible]

La casa calle de la Compañía número 58, con [illegible] patio y traspatio [illegible] Miguel de Cárdenas y Zayas en la calle del Empedrado número 4. 5-1

18 solares [illegible] 4-4

Varias casas [illegible]

Un hermoso [illegible]

Cuarenta y tres lotes [illegible]

Baños de S. Diego. [illegible]

Cuatro solares [illegible]

La hermosa casa de canteria [illegible]

(130)

Mas tarde se habian vuelto á ver en Paris, habiendo agradado mucho á la baronesa de la Logerie aquella amistad de su hijo con un jóven poseedor de una gran posicion territorial y aristocrática en las provincias del Oeste.

Aquellos dos niños habian traido algun desahogo á la casa; pero el aldeano vendeano es tal que jamás confiesa su relativo bienestar. Tingny se hacia, pues, pobre á espensas de su propia vida, y por enfermo que hubiese estado se habria guardado muy bien de mandar á buscar á Legé un médico cuya visita le hubiera costado tres francos.

Además los aldeanos, y los aldeanos vendeanos mas que los demas, no creen ni en la medicina ni en los médicos: he ahí porqué Rosita se habia dirigido primero al castillo de la Logerie, donde tenia entrada franca en calidad de hermana de leche de Michel, y despues, echada de allí, se habia dirigido á las señoritas de Souday.

Al ruido que los tres jóvenes hicieron al entrar el enfermo se incorporó con trabajo; pero en seguida volvió á caer en la cama lanzando un doloroso quejido.

Una vela de cera amarilla ardia, alumbrando aquella cama, única parte de la habitacion que tenia alguna luz en tanto que todo lo demás permanecia en tinieblas: aquella escasa claridad dejaba ver sobre un tablado con un colchon un hombre como de cincuenta años luchando con el terrible demonio de la fiebre.

(131)

Estaba pálido hasta la lividez: sus ojos estaban vidriosos y abatidos, y de cuando en cuando tenia estremecimientos que le cogian de los piés á la cabeza como si se hubiera hallado en contacto con la pila galvánica.

El jóven se estremeció á aquella vista, y comprendió que habiendo tenido la intuicion del estado en que se hallaba el enfermo su madre habia titubeado en dejar entrar á Berta, sabiendo que la jóven llegaba infestada de las fatales miasmas que flotaban átomos visibles en cierto modo—al rededor del lecho del moribundo, y en el círculo de luz que lo rodeaba.

Pensó en el alcanfor, en el cloruro, en el vinagre, en todos esos preservativos, en fin, que pueden alejar del enfermo al hombre sano y bueno, y quedó no teniendo vinagre, cloruro, ni alcanfor, se quedó en una mano junto á la puerta á fin de hallarse en comunicacion con el aire esterior.

En cuanto á Berta no pensó en nada de aquello: se fué derecho á la cama del enfermo y cogió su mano, abrasada por la fiebre.

El jóven hizo un movimiento para detenerla y abrió la boca para lanzar un grito; pero permaneció en cierto modo petrificado por aquella intrepidez y quedó bajo el peso de un terror lleno de admiracion.

Berta interrogó al enfermo y he aquí lo que habia esperimentado.

El dia antes por la mañana, al levantarse de la cama, se habia sentido tan fatigado que al querer

(134)

La pobre muchacha se habia quedado, pues, al lado de la cama, pronta á obedecer sus deseos y á asistirle en lo que pudiese.

[illegible] diez minutos el [illegible]

La jóven permaneció así hasta las cuatro de la tarde.

A aquella hora el enfermo le dijo, moviendo la cabeza:

—¡Vaya! Lo que tengo es una fiebre maligna: [illegible]

Ya hemos visto el resultado de aquella determinacion.

Despues de haber tomado el pulso al enfermo y [illegible]

[illegible]

[illegible] en la mano [illegible]

[illegible] la [illegible] del [illegible] casa.

(135)

Para los aldeanos vendeanos el azúcar es el supremo lujo.

Berta habia previsto aquel caso y llevaba una pequeña cantidad en la caja que contenia su botiquin; así pues echó una mirada á su alrededor buscando la caja.

Al cabo de un momento la vió en manos del jóven, que se mantenia junto á la puerta.

Le hizo seña por lo tanto de que se acercase; pero antes que él se hubiese movido de su sitio volvió á hacerle otra seña, que queria decirle por el contrario que se estuviera quieto.

Ella, pues, fué la que se acercó á él poniéndose un dedo en la boca.

Y en voz baja, para que el enfermo no la oyera:

—El estado de este hombre, dijo, es muy grave, y no me atrevo á hacer nada yo sola: [illegible] de absoluta necesidad, y [illegible] que el enfermo [illegible] algunos momentos, [illegible] que [illegible] señor Michel, y traed al doctor Roger.

—¿Pero y vos, vos? preguntó el jóven con ansiedad.

—Yo aquí me quedo, y aquí me hallareis: tengo que hablar de cosas importantes con el enfermo.

—¿De cosas importantes? preguntó Michel.

—Si, contestó Berta.

—Sin embargo........

—Os digo, interrumpió la jóven, que el mas leve retardo puede traer graves consecuencias; cuidada á tiempo esta clase de fiebres son frecuen-

Se vende ó arrienda y se compone para cualquier clase de establecimiento ó casa de vivienda, la gran casa de la calzada de Galiano n. 15, que está frente á la iglesia del Monserrate, y desde el dia 31 del mes entrante puede su dueño disponer de ella por cumplirse dicho dia la contrata que tiene hecha con la sociedad de Giral y Salles, tiene 18 varas de frente, 48 de fondo, con todos los asientos propios y todas las paredes de 12 cinas para recibir altos; de los demás pormenores impondrán en calle de S. Miguel n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-19

La casita n. 88 de mampostería y teja, calle de San Pedro: en la misma impondrán. 15-19

Un café y cantina bien surtido, situado en uno de los mejores puntos de esta capital, se vende muy barato por no poderlo asistir su dueño. Obispo n. 128 agencia de negocios, bajos de Sto. Domingo. 4-2

Una casa calle del Indio n. 46 con cinco cuartos: en la misma darán razon. 4-2

En 7,000$ libres para el vendedor, una casa de mampostería y azotea, que gana cuatro onzas al mes, libres de contribuciones. Es compañía impuesta de á 15$ al 5 p% anual: Sanlázaro n. 3 impondrán. 15-2 m.

Por ausentarse su dueño se vende el establecimiento de tabaquería y cigarrería situado en la calle del Obispo n. 46, en el mismo se pondrán. 6-2

Se venden ó se alquilan la casa y solar anexo, núms. 36 y 38 calle del Prado esquina á la de los Genios: impondrán en la misma casa de 12 á 9 de la mañana. 15-2 m.

Un espacioso edificio de mampostería y teja, situado en el pueblo de Regla, esquina á la calle de Santa Ana frente al paraje donde se estacionan los vapores del tráfico de la bahía, propio para un establecimiento de cualquiera clase. Cuenta del edificio con el frente á la bahía y consta de 12 varas de frente y 36 de fondo: impondrán en dicho pueblo Santa Ana n. 3 escritorio de los señores Viña é hijo, inmediato á los Vapores. 8-2

Desde 100 á 500 caballerias de tierra de las mejores de esta Isla que por lo escelente del terreno que es sublime para el cultivo de toda clase de agricultura y por su ventajosa posicion y productivas maderas que contiene, hacen un negocio que escederá para la nueva Isla, con aproximacion á los puertos... pueden ver en la isla están al norte de Puerto Príncipe y en la linea del ferrocarril de Moron por ellos en 5 leguas. Darán razon en... circunstancias en la calle de la Habana entre Luz y Teniente-Rey n. 55 4-1

El establecimiento bodega, calle de los Angeles número 33, frente á la Cerrada del Paseo donde tratarán de su ajuste. 4-1

Una casa en la calzada del Rayo n. 162, de mampostería con frente á 12 varas de frente y mas de 49 varas de fondo en la calle del Pocito... impondrán. 4-4

Interesante. Sin intervencion de tercero una hermosa casa en la calle de O'Reilly núm. 126... mampostería, 23½ varas de frente y 45 de fondo... en venta en la bodega de la esquina en la calle del Empedrado y Virtudes n. 47, y en la n. 171. 8-1

Por no poderlo asistir su dueño se vende el barratillo El Gallo, plaza del Vapor n. 37, frente á la calle del Aguila. 4-4

En 3500$ se vende la casa calzada de S. Lázaro n. 3: en la misma casa impondrán. 6-1

El establecimiento de panadería titulado Aisan, situado en la calzada de Galiano n. 45 frente á la iglesia del Monserrate: en el mismo se encontrará de manifiesto con su inventario y se admiten proposiciones para el traspaso. 10-4

En la Vuelta Abajo sobre 50 caballerías montuosas en 12 abiertas al prado... Sierra de Linares... en la calle de Compostela n. 117 entre Obispo y Obrapía. 8-1

La casa núm. 182, calle de la Maloja, con 7½ varas de frente... cuatro cuartos... Plaza Vieja, portales de la... 4-1

Interesante. Se vende ó arrienda una estancia en la Cruz del Padre á una legua de la Habana... caballería de tierra buena... plantada de viandas... 9-4

Botica. Se vende una situada en un buen punto de la Vuelta Arriba... dirigirse á D. Luis Ferrer y comp., droguería La Central. 9-1

La casa núm. 111 calle de la Maloja... Impondrán... 5-4

Una casa acabada de edificar en terreno á censo redimible, de mampostería y azotea, situada en el Cerro calle de Marquez esquina á la de Churruca, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, caballeriza y otras... de 21 varas de frente y 31 de fondo... Impondrán calle de S. Antonio Bueno de...impondrán. 5-5

Una estancia á 2 leguas de esta ciudad, de escelente tierra... Cruz Verde informarán. 4-5

Para arreglar un negocio se venden dos casas... en la calzada real... en la misma calzada... impondrán. 6-5

La casa núm. 125 calle de la Estrella... 4-5

DE ESCLAVOS.

Un negro calesero de una bonita y muy buena figura... impondrán calle de Luz n. 3. 4-24A

Una negra de 22 años buena costurera... en la calzada del Cerro núm. 829. 15-25A

Una mulata de 18 á 20 años de edad, general costurera de hombre y mujer... se vende á peticion suya. Compostela n. 128 razon. 4-28

En 300$ coartada y 25$ de derechos atrasados, una negra de 19 años buena costurera, lavandera, planchadora... y escelente criada de mano... Calzada de Galiano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4-2

Dos negras de arrogante presencia, la una buena lavandera, planchadora, costurera y cocinera... de 15 años... Cerrada del Paseo n. 11. 4-2

Una negra de 25 años, con principios de lavandera y cocina, propia para el campo... Habana 154 entre Muralla y Teniente-Rey, tratarán de su ajuste. 5-1

Una negra de 16 años, general criada de mano, costurera, lavandera y planchadora, propia para manejar niños... Príncipe 37. 5-1

Una negra de nacion, buena lavandera y planchadora, de 21 años... Se vende... calle de... número 6. 5-2

Una mulata jóven, de muy buena figura, muy sana... buena criada de mano y escelente costurera... Calle de la Industria n. 124. 4-2

Un negro de nacion, escelente calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas... Acosta n. 16. 4-2

Una negra de 22 años, buena cocinera y lavandera, planchadora, servicial de mano, con un hijo de 14 meses en el ínfimo precio de 1300$ libres para el vendedor: Compostela 123. 4-2

Una negra de 10 á 11 años, muy sana, á lo que se responde: Manrique n. 97, entre Dragones y Real de la Salud. 4-2

Una negra de nacion cocinera, lavandera y planchadora, coartada en 250$ y 143$ de derechos atrasados y los de esta venta por querer ella variar de amo, sin responder: calle de San Juan n. 5, entre San Nicolás y Anton-Moco, de las diez de la mañana en adelante. 4-2

Una negra jóven, sana y muy entendida en el aseo de casa y servicio de mano, buena costurera y sumamente humilde, con la recomendable circunstancia de no haber salido á la calle, y no haber conocido otro amo: Amistad 62, esquina á San Miguel. 4-2

Un famoso negro de arrogante figura, general calesero y zapatero de señora que hace 12 pares diarios, es criado de recomendacion. Otro negro de 18 años, nacido y criado en la casa, de bonita figura y aparente para enseñarlo á calesero ó cochero: calzada de Galeano n. 77, entre San Miguel y Neptuno. 4-2

Una negra coartada en 450$ con mas 162 pesos de derechos atrasados, general lavandera, planchadora y buena cocinera, muy racional y humilde, se vende á peticion suya: calzada de Galeano núm. 77, entre San Miguel y Neptuno. 4-2

Una negra de 24 años de arrogante figura, escelente lavandera y planchadora que buena cocinera, general criada de mano, muy humilde y racional: calzada de Galeano n. 77, entre San Miguel y Neptuno. 4-2

Una negrita de 14 años, regular lavandera y planchadora, buena criada de mano, cariñosa con los niños, sana y sin tachas. Amargura 89. 4-2

Un negro jóven de buena presencia, general calesero, muy robusto y de buenas condiciones, es inteligente en el servicio de mano: calle del Palamar n. 67, de 6 á 12 del dia. 6-2

Por ausentarse su dueño se vende una escelente negra que no tiene aun 22 años, generalísima lavandera y planchadora, de primera de hombre y señora, muy regular cocinera y algo de costura, fina y entendida en el servicio doméstico, sana, robusta y de muy buena presencia, puede verse ella y su trabajo en la calle del Prado n. 55, y en la del Refugio n. 20 tratarán de su ajuste. 4-3

Por ausentarse su dueño se vende un mulato jóven, general calesero, una pareja de caballos, unos arreos de plata nuevos, de lujo, un carruage de medio uso y los muebles de la casa: Virtudes 22. 3-3

Una negra de 26 años lavandera, cocinera y costurera, con su hijo de un año, ambos sanos y sin tachas, en venta real: Inquisidor núm. 28 al lado del hotel y casa de baños. 4-3

Una criada criolla de 20 años de edad, buena costurera de hombre y de mujer, buena cocinera, regular en batea, una criada de mano, por necesitarse el dinero se dará en 1250$ libres para el vendedor, y á uso del dia.—Un mulato de 13 años muy ágil y trabajador, con principios de carruaje, se da en 12-0 pesos.—Una mulatica de 15 años, sabe coser, cocinar, mas que regular en lavado y plancha, fina criada de mano y muy cariñosa, en 12-0$: todos sanos y sin tachas, á uso del dia, juntos ó separados: calle de la Cuna, fonda las Cuatro Naciones, impondrán. 3-3

Una negra criolla de 42 dias de parida, con su cria varon negro y de abundante leche; es de 21 años de edad, sana y sin tachas; buena costurera de hombre y mujer, criada de mano, regular cocinera, sabe asistir enfermos; se vende con un bonito mulatico de 4 años, hijo suyo: calle del Prado n. 11, esquina á la de los Genios. 8-3

Por no necesitarlo su dueño un negro tabaquero, sano y sin tachas: calle de Compostela n. 169. 3-3

En pacto de retro una mulata jóven, escelente cocinera, buena servicial y con mas que principios de costura, fiel y humilde, en 631 pesos libres: Calzada de Jesus del Monte n. 314, una cuadra antes de llegar á la iglesia. 4-3

Un negro de campo, de nacion congo, muy sano, robusto y jóven: San Miguel n. 121 impondrán. 4-3

Un mulata coartada en 200$, cocinera, buena jornalera: calle de la Zanja número 1 impondrán. 4-3

Una negrita de 3 á 4 años lo mas precioso que puede desearse, muy viva é inteligente, por su ajuste calle de Compostela núm. 79, entre Merced y Paula. 4-3

Una mulata de 30 años, escelente costurera, criada de mano y con principios de cocina, se vende á su peticion, deseando no salir de la Habana: calle del Campanario Viejo número 43. 4-3

Una negra criolla, buena cocinera, regular lavandera y planchadora en 400$ coartada y 110 de derechos atrasados y los que cause, y se da á uso del dia: San Nicolás número 115. 4-3

Una mulata jóven, buena costurera y servicial á la mano, con su hijo chino, como de 3 años: calle del Indio número 11, entre calzada del Monte y Rayo darán razon. 4-3

Una negra coartada en 300$, 73 de derechos cuyos derechos constan en la escritura, 125 de jornales atrasados; es lavandera general planchadora y cocinera, se obliga á servir en la ciudad ó en el campo, sin accion á redhibitoria por haberse comprado así: calle del Palomar número 18. 4-3

Una negra buena cocinera, lavandera y planchadora sana, sin tachas, vicios ni enfermedades; se vende por no tener que ausentarse su dueño, á las 4 del dia: calle del Monserrate número 37, esquina á la del Obispo, á la puerta del mismo arriba á los altos de 10 á 5 de la tarde tratarán de su ajuste. 4-3

Un famoso negro de campo, jóven, sano, robusto y dispuesto para cualquier otro trabajo: Empedrado n. 76 impondrán. 4-3

Una negra de nacion conga, como de 25 á 26 años general lavandera, cocinera, fiel y humilde, sana y sin tacha, en 1300$ libres para el vendedor: calle de San Rafael número 115. 4-3

Una mulata de 25 años, de todo servicio, sin falta de ninguna clase, con 4 hijos, se venden juntos ó separados, 3 negros mas, uno de 20 años, buen carpintero y otro de nacion buen jornalero y general de campo, otro de 14 años para lo que quieran destinarlo, no han conocido mas amo que el que los vende: Colon 31. 4-3

Una negra de buena presencia cocinera, lavandera, racional y dispuesta para toda clase de servicios; tambien se vende un buen calesero y cocinero: calzada del Monte n. 121. 4-4

Un negro de 25 años, criollo, robusto y de arrogante presencia: hace 13 años que lo tiene su amo; general cocinero y propio para cuanto lo quieran aplicar: coartado en 1,300$: en la confitería frente á Belen. 4-4

Una negrita de 11 años, muy sana y entendida. Puerta Cerrada n. 11 barrio de Jesus María; se responde á sana y sin tachas. 4-4

Una mulatica de 12 años, de hermosa presencia, sana y muy robusta, con principios de costura. Cuba 17 tratarán de su ajuste. 4-4

Una negra de 18 años, criada en el campo, sabe lavar y planchar de buena condicion y se dá barata: Cerrada del Arsenal número 4. 4-4

Un precioso negrito de 8 á 9 años: Cerrada del Arsenal núm. 4. 4-4

Por no necesitarla su dueño se vende una negra criolla, de 18 años, de arrogante presencia con principios de cocina, lavado y plancha, por su ajuste: Muralla 25, ferretería. 6-4

Una mulatica como de 10 á 11 años de bonita presencia con principios de costura, muy fiel y humilde, ágil y de disposicion para todo por su ajuste y á uso del dia calzada Real del Monte núm. 133. 4-4

A peticion suya, un negro criollo de 27 años de edad, con muy buena presencia general de campo, propio para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas en 1100$, calle de Paula núm. 73. 4-4

Se vende una aseseralísima costurera con su cria de dos meses, varon, de buena y abundante leche: calle de San Isidro número 19, esquina á la de la Habana. 4-5

Una negra criolla, como de 21 años, lavandera, planchadora, costurera y general criada de mano: calle de Paula n. 62. 4-5

Una negra jóven, de muy buena presencia, sana y sin tachas, con mas que principios de lavado y escelente criada de mano, muy cariñosa con los niños, fiel y humilde: calle de la Industria n. 124. 4-5

En 1,150 pesos una hermosa y robusta negra de 20 años, lavandera, cocinera y buena costurera, criada de mano, se da en esto por tener que hacer entrega del momento; se responde á tachas y enfermedades: calle de Manrique n. 26. 4-5

Un negro criollo escelente calesero de pareja y propio para cochero, jóven de 18 años, fiel y muy aseado, mas que regular cocinero y sastre algo, sano y sin tachas, sin lugar á redhibitoria. Un quitrin de poco uso, elegante y bien tratado, unos arreos de pareja en buen estado y un caballo retinto muy maestro y de buenas condiciones, todo junto ó por separado: calle de San Rafael n. 135. 4-5

Una negra como de unos 15 años, con principios de lavado y cocina, mas regular costurera y buena para el servicio de casa y el cuidado de niños por su inteligencia y moralidad. Tratarán de su ajuste en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, almacen de víveres. 4-5

Una criada de 28 años, muy racional y de irreprensible conducta, generalísima lavandera y planchadora que no hay otra que la mejore, general cocinera, sabe coser y es suficiente para el manejo de casa, de escelente presencia; en la Camisería Especial Habana 186. 4-5

En la calle de Colon n. 33 se vende una negra criolla, jóven, buena cocinera, regular lavandera y planchadora; de 6 á 9 de la mañana se puede ver y tratar. 3-5

A peticion suya se vende una negra generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, en 1600$ libres para el vendedor sin rebaja. Galiano 78. 3-5

Un mulato jóven, general calesero de pareja, escelente criado de mano, muy humilde y ligero en su servicio. Neptuno 66. 4-5

Una negra escelente cocinera, lavandera y planchadora: Cerrada de Sta. Clara n. 22. 6-5

Una negra lucumí general lavandera, planchadora y cocinera, por su ajuste: Luz n. 89. 8-2

Una negra de 22 años general cocinera y regular lavandera, muy humilde y cariñosa con los niños, no es amiga de salir á la calle: Calzada Real del Monte n. 110, ferretería La Fama, impondrán. 4-2

Diez negros buenos, de campo, hay uno albañil y carpintero de carretas y carretones de ingenio, entran tres hembras jóvenes y fuertes: calle de la Industria n. 2, entre la del Refugio y Genios. 4-3

Por ausentarse su dueño un mulato de 14 años y una mulatica de 13, propios para cuanto se quiera aplicar. Detrás del cuartel de Artillería calle Nueva y sola p. 6 impondrán. 8-1

Una negra vieja, barata, lava, cocina y cuida bien una casa y niños, calle del Sol n. 4. 4-2

Un negro buen tabaquero de menudeo, calesero y cocinero, de inmejorable conducta: calle Cerrada de los Sitios n. 94. 8-2

Un mulato de 22 años calesero de pareja, regular cocinero, carretero, criado de mano y una negrita de 18 años regular en costura, batea y cocina, ha pasado las viruelas, en 1100$ libres para el vendedor: Compostela 123. 4-2

Un negrito paje con su libreas, muy bonito, de 9 años, entendido en todo el servicio de mano, se responde á sano y sin tachas y se da en el ínfimo precio de 50 onzas libres para el vendedor, se da en este precio por arreglar un negocio de momento, y varios muebles de caoba: calle de Acosta núm. 39. 3-2

Una negra criandera con su cria de 4 meses, lavandera, cocinera y costurera, de edad de 22 años, criolla, y una mulata de 15 años, con principios de cocina, lavado y costura, y un negro de campo como de 40 años. Tambien se vende un caballo volantero, por no necesitarlo su dueño: calle de San Nicolás n. 82 impondrán. 8-1

Para el campo á la ciudad dos negras buenas lavanderas, planchadoras y cocineras, sanas y sin tachas muy en proporcion por ausentarse su dueño. Plaza del Vapor n. 31. 4-4

Un negro criollo calesero general, se da á prueba barrio de Jesus María n. 4 puerta Cerrada. 4-4

Un famoso negro escelente cocinero, general calesero y zapatero de señoras. Otro de 18 años, de bonita figura. Calle de San Nicolás número 41, entre Virtudes y Concordia. 4-4

Una negra criolla escelente cocinera, buena lavandera y regular planchadora en $1050 sin prueba y $1080 á prueba, se vende por necesitarse el dinero y sin lugar á redhibitoria. Villegas 117. 4-4

Un mulato de 18 años, de bonita presencia, cochero y criado de mano, sano y sin tachas: calle de Aguiar número 88. 4-4

Una negrita como de 15 años, cocinera, sana y robusta, por su ajuste calle de la Maloja esquina á la de los Angeles, tabaquería. 4-4

Una negra de buena presencia, criolla generalísima lavandera, planchadora y servicial de mano, inteligente en asistir enfermos de delicadeza, regular costurera, sana y sin tachas, pero sin redhibitoria, coartada en 1250$: calle de las Lagunas número 13½, entre la de San Nicolás y la de Manrique. 4-4

Una negra criolla, sana y bonita, como de 17 años, lavandera y planchadora. Cuba 97. 8-4

Una negra sana y sin tachas, de campo, con principios de lavandera y cocinera, con disposicion para cuanto quieran aplicarla: Cerrada del Paseo núm. 18. 3-4

Un negro de campo, jóven, sano y sin tachas, de nacion macuá. Picota 23. 4-2

Un negrito de 12 años, criado de mano y paje, muy vivo, propio para cualquier oficio que quieran aplicarle. Calle del Teniente-Rey esquina á la de Mercaderes, n. 93. 4-4

Una morena de 34 años, buena lavandera, planchadora y escelente cocinera, coartada en 600$ y los derechos. Maloja núm. 166. 4-2

Un mulatico de 16 meses, muy sano y muy robusto en 18 onzas libres para el vendedor: se da en este precio por tener que ausentarse su dueño: calle de O'Reilly n. 9. 8-5

Un negro jóven robusto de buena presencia muy sano pero sin accion á redhibitoria ni cuanti minori, en 1500$ libres para el vendedor, tambien 2 mulas por no necesitarlas, muy hermosas y unos cuantos carretones de carbon mencuado en proporcion: calle cerrada de Tallapiedra núm. 11 dan razon á todas horas y otra mula hermosa maestra de carreton de 4 años ó como de 7 cuarta de alzada en 208$: á todas horas, se puede ver en la calle de San Miguel núm. 78 y darán razon su dueño en la calle de la Industria núm. 91 de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 6-5

Una negra de 21 años, escelente costurera, general criada de mano, con su hijo de 4 años ó sin él, y un negro escelente cocinero, calle de la Obrapía n. 94. 4-5

Una negra de nacion, de 35 años de edad, regular cocinera, lavandera y planchadora, por otra de igual edad que sea escelente en ambos oficios, ó bien por otra de 15 á 17 años que tenga principios de los referidos oficios, devolviéndose el esceso, calle de Enna n. 7 al fondo de la plaza de los Toros. 4-5

Una negra de arrogante figura, de 27 años, general costurera, cortadora tanto de señoras como de caballeros, sabe hacer con perfeccion un vestido, un pantalon, una camisa y todo lo que respecto á la costura, es ademas lavandera, planchadora y cocinera, entiende de dulces y general criada de mano para la asistencia de un enfermo no tiene precio, pues es criada de mucha razon, calzada de Galiano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-5

Un negro de buena presencia, sano y robusto, de 35 á 40 años, ágil y dispuesto para todo trabajo de campo, lo mismo que para el de la ciudad, y á cuanto se le quiera aplicar. Calle del Aguila n. 115. 3-5

En 1325$, ó se alquila, una hermosa negra criolla de 20 años, cocinera y lavandera, es criada de las mejores cualidades por lo asendosa y fina en su trato. Calle de O-Reilly n. 26. 4-5

Una negra de 22 años, criolla, de campo, regular lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera, sana y sin tachas, y buena criada de mano en 1300$. Zanza n. 41. 3-5

Por no necesitarla su dueño se vende una negra jóven de 20 años de edad y de dos meses de parida de buena y abundante leche con su cria ó sin ella, costurera, lavandera y planchadora, de su ajuste tratarán en la calle de los Corrales 6 de Vives esquina á la de Farruco n. 57. 4-5

Una negra de 22 años lento servicial de mano, regular cocinera, muy fiel y humilde, en 1300$ libres para el vendedor: Campanario Viejo 88 esquina á Neptuno. 3-5

Una mulata de 15 años, propia para servir á la mano, con principios de costura: calle de los Oficios n. 44. 4-2

Una morena criolla de 23 años de edad, cobartada en 420$ y 215$ 6 rs. fte. por derechos atrasados, libres para el vendedor, es general lavandera, planchadora y regular costurera, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre. San Isidro n. 74 entre Habana y Damas impondrán. 4-5

Una negra general lavandera y planchadora, jóven, de buena presencia, muy robusta y humilde, entiende de cocina y costura. Calle de Luz n. 45 acera izquierda, entre Curazao y los Egidos impondrán. 3-5

Se venden en proporcion por necesitarse el dinero de momento dos negros buenos trabajadores y humildes: calle de la Concordia n. 174, última cuadra, darán razon. 4-5

DE ANIMALES.

Por tenerse que ausentar su dueño se venden dos magníficos caballos de tierra-dentro, uno propio para montar señoras, ambos se venden sobre sanos, uno tordo y otro dorado, pueden servir tambien para volanta, su edad 7 años el 1º y 5 el otro. Darán razon en la calle de Compostela n. 56 esquina á la de Muralla, de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 3my

Un burro garañon, de 6 cuartas de alzada y 3 años: en la calzada de Jesus del Monte n. 211, podrán verlo los que quieran hacer proposiciones. 8-2

Una pareja de caballos moros, nuevos y de buena alzada y una preciosa mula grande: calzada de San Lázaro número 124. 4-2

Mulos: Se hacen constantemente de venta en la calle de las Delicias entre las de la Zanja y Salud. 4 m. 29 Abr.

Un bonito caballo dorado, con su silla, muy manso y barato, propio para un niño por ser muy pequeño, calle de la Amistad n. 130. 15-12

Periquitos preciosísimos del tamaño de un canario y 4 titíos muy lindísimos, se acaban de recibir por el último vapor inglés: Villegas 12 entre O-Reilly y Bomba. 10-29

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica yegua americana de rasa fina, de 5 á 6 años, muy maestra en carruage y de las mejores cualidades. S. Ignacio 16. 10-29

Un monito muy entendido, una venadita mansa y pequeñita, gallos y gallinas de Conchinchina, palomas mallorquinas de las mas grandes, huyuyos de Méjico, patos ingleses, gallinuelas de montesuma y tortolitas de varias clases. Calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 10-21

Un caballo de mas de 6½ cuartas de alzada, de 7 años, color bayo, cabos negros, buen caminador, sano y sin resabios: calle cerrada de Santa Clara núm. 22. 4-4

Por ausentarse su dueño una hermosa pareja de caballos del Norte, muy maestra, sana y sin resabios: calle de Cuba número 127. 4-4

Un hermoso caballo criollo, jóven, de buena presencia, con 7 cuartas y cuatro dedos, color castaño, propio para un tilburi, por su hermosa estampa: establecimiento de veterinaria de D. Antonio Llorente, frente á la puerta de Tierra. 8-1

Un caballo de 7 cuartas, hermosa figura, sin resabios y maestro en el tiro de carruaje: impondrá en la calzada de Galiano n. 88. 5-1

Una pareja de caballos de Tierra-Adentro, color alazan, de cerca 7 cuartas de alzada, nuevos, sanos, sin resabios y maestros de carruaje: calle de Acosta n. 16. 4-2

Una pareja de caballos americanos, color oscuro, sanos y sin resabios, maestros de tiro y aclimatados: calle de la Amargura n. 75. 6-2

Una burra parida de buena y abundante leche, con su cria, en 9 onzas de oro. Amargura 56. En la misma se alquila un buen cocinero. 4-5

Tres magníficas parejas americanas, una de yeguas doradas, una de caballos alazanes y una yegua y un caballo moros empedrados: estos aunque están bien igualados se venden juntos ó separados: O-Reilly. 15-5

Por no necesitarlo su dueño, un hermoso caballo criollo con sus correspondientes arreos de montar, todo nuevo y se dará muy barato: Morro 29. 4-3

Caballos del Centro del Estado de Ohio, acaban de llegar varias parejas y algunos caballos sueltos, pertenecientes á don J. Millet y están de venta en la calle del Consulado n. 1 entre Virtudes y Neptuno, establo del Sr. Zayas. 4-3

Una chiva sana, y de abundante leche, y un loro de Alvarado: calzada de San Lázaro número 68. 4-3

Pájaros. Se acaban de recibir los preciosos cardenales de color de grana en general con moña del mismo color, los idem blancos con moña punzó, y los verdes y amarillos con moña negra, los azulejos y azulejones, del simpático azul marino el mas hermoso, las mariposillas engalanadas con los colores mas bellos, los arrendajos, los degollados, los sorzales reales, los dominicos con sus hembritas, los gorriones de la India, los canarios y pintacilgos de todos colores en la Isla, los degollidos y los tordos y los de la provincia de Coro, en Costafirme, los finos colorados de California, y otros varios pajarillos todos de mérito, propios para llevar de regalo á Europa. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 10-1

Un hermoso caballo de volante, coche y silla, calle de Cuba esquina á la de Acosta, casa junto á la zapatería. 8-5

Un caballo criollo grande, maestro de carruaje con pareja y solo, muy manso, propio para señoras, castrado y sin resabios, no se espanta con nada y se da muy barato: calle de Chacon n. 47. 4-5

DE MUEBLES É INSTRUMENTOS.

Por ausentarse su dueño para Europa se vende un hermoso buró de caoba que hace un mes llegó de Alemania, con todo lo necesario para una persona de gusto, y un piano de mesa, de 7 octavas, con buenas voces, se da todo por la mitad de su costo por precisarle á su dueño ausentarse. Picota 63. 6-1

Por no necesitarlo su dueño un escaparate tocador de señora todo de caoba y en muy buen estado: calle de la Habana núm. 224. 4-2

Una verdadera ganga por ausentarse sus dueños se venden todos los enseres de una fábrica de tabacos con sus marcos de hierro, todo á precios sumamente baratos. Zanja número 16. 6-2

Todos los muebles de una casa, son finos y casi nuevos. Calzada de Buenos Aires n. 5. 4-3

Máquinas de coser de Grower y Baker. Don Manuel G. de Cáceres ha recibido una factura de estas máquinas de mesa y las da al ínfimo precio de 4 onzas con la enseñanza: Concordia 87. 4-4

En 15 onzas un piano mecánico de palo de rosa enteramente nuevo, por no necesitarlo su dueño: almacen de música de Edelmann y hermanos, Obispo 53. 15-3

En la calle de la Obrapía n. 33 se venden varios cuadros al óleo y tres efigies de Ntra. Sra. de los Dolores, un niño Jesus y un Jesus Nazareno. En la misma se confecciona toda clase de ropa tanto de señora como interior para caballeros por lo hábil modista sevillana doña Antonia Ortiz. 6-2

Un piano inglés casi nuevo y otros muebles, tambien un carruaje sumamente ligero para un caballo y de sólida construccion con arreos para una y dos bestias. Tulipa n. 11. 4-4

Por ausentarse su dueño se vende un ajuar de muebles de caoba para una casa, tiene muy poco uso y se darán baratos. Picota 49. 6-4

Muebles de relance. Escaparates, sillas, sillones, mecedores, sofaes, cómodas tocadores, jarreros, cunas, camas, estantes, aparadores, casaqueros, espejos, un tinajon, bañaderas, semicupios y porcion de muebles mas, todo regalado. Sol 27. 10-5

Muebles muy baratos. Una docena de sillas, 2 sillones y un sofá todo de palisandro, 1 canastillero y 1 tocador de caoba, 1 espejo de marco dorado y otros muebles y varios efectos de fotografía, se venden por tener que ausentarse su dueño, en la galería Daguerre, calle del Obispo n. 79, en la misma y con el mismo motivo se harán durante pocos dias retratos á precios muy bajos. 4-5

DE MAQUINARIA.

A los señores hacendados é ingenieros.—Los Sres. Merrick é hijos, de Filadelfia, llaman la atencion de los señores hacendados é ingenieros de la Isla hácia el depósito que acaban de abrir en esta ciudad, calle del Obispo n. 116, adonde pueden hallar siempre un surtido completo de cuantos efectos se necesitan para las operaciones de maquinaria y aparatos al vacío empleados en la elaboracion de azúcar, tales como son:

Centrífugas, con todas las piezas de repuesto.
Herramientas para maquinistas, herreros y paileros de todas clases.
Llaves de seguridad y id. de alimentar.
Id. de prueba y flotantes de columna.
Id. de bronce de 1 á 3 pulgadas diámetro.
Estopa de cáñamo y algodon.
Albayalde y acarcon de superior calidad.
Goma y bálbulas de id. para bombas de aire.
Aceite para maquinaria de primera calidad.
Vidrios para techos al vacío.
Tubos de bronce para id. id.
Máquinas de potencia motriz de caballo.
Id. para moler maiz.
Id. para de vapor para triturar azúcar.
Tubería de cobre de varias dimensiones, con sus correspondientes platillos de hierro.
Tornillos para juntas de todos tamaños.
Tubería de hierro colodo é hierro dulce para gas y agua, de todas dimensiones.
Bombas de agua para pozos, movidas por bueyes ó caballos.
Montadura para cañerías de gas y herramientas para armadores.
Correas y cuero de carnero para el amarre.
Bombas de incendio.
Ejes, mazas y sunchos de hierro para carretones de caña y carretas de marca mayor.
Retortas para carbon animal.
Id. para id. mineral.
Cedazos para id. animal.
Manómetros para vapor y vacío.
Pitos de vapor.
Hormas de hierro galbanizado para purgar azúcar.
Gabetas de hierro para azúcar de varios tamaños.
Ruedas de carreta con sus mazas y ejes de hierro.
Forfato de cal, cosa superior para abonar tierra.
Aceiteras de cobre de todos tamaños.
Tarrajas y machos de todas dimensiones.
Llaves de bronce de 1 á 1½ pulgadas diámetros para gas.
Se reciben órdenes para carbon animal superior, que se proveerá con mucha brevedad.
Encargado del depósito, calle del Obispo n. 116.—D. Juan B. Fonte. 19-4

A cuatro reales la vara. Pardiñas y Rivas calle de Compostela 167, anuncian al público haber rebajado el precio de la instalacion de tubería para gas. Los aumentos en las casas donde haya instalacion se harán á precio convencional, como igualmente del puente de Chavez para el Cerro y Jesus del Monte.

Habiendo regresado el señor Pardiñas de su viaje podemos ofrecer al público un rico y variado surtido de lámparas y todo lo perteneciente á gas.

Se colocan bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 3-4 Mayo.

Una magnífica cama chinesca con cabecera de bronce, 1 hermosa carpeta de cedro con 8 escritorios, 6 sillas de meple, 1 linda columna de barba con doble espejo y 1 velador con la tapa de mármol, todo de caoba y de muy poco uso: Compostela 138, entre Muralla y Sol. 4-4

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones.—D. Santiago Labatut y Santiago Dugan, agentes, calle de Tacon n. 89.

APARATOS al vacío, sistema Rilliux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para forrar las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS de gas chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS de privilegio de moler maiz.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.
IDEM barrenadores de nueva invencion para barrenar cualquier pieza de hierro.
En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de [illegible] y colgadizos de hierro fundido y casas del mismo [illegible] en pública están los dibujos, diseños y [illegible] los que lo deseen ver. 4-2

[illegible] é hijos de Filadelfia, han autorizado [illegible] Dugan, para contratar á [illegible] de aparatos y trabajos de [illegible] que tienen establecida en [illegible] los señores hacendados [illegible] por su medio obtener lo que [illegible] el esmero que tienen tan acreditado [illegible] de los aparatos del sistema Rilliux [illegible] en aquella fundicion y los cuales acaban [illegible] ingenios La Chucha, Casualidad y Jesus [illegible] señores don Juan Bta. Lanz marqués Du [illegible] Matías de Velasco, y que se hallan funcionando [illegible] satisfaccion de sus dueños. Si se quiere ocsaminar planos y obtener mayores instrucciones en todo cuanto al ramo corresponde pueden dirigirse las personas que lo deseen al escritorio situado en los bajos de la casa n. 89 de la calle de Tacon. 4-2

Aparatos de gas para carbon mineral y chapapote, de capacidad de 20 hasta 5000 luces. Estos acreditados aparatos están hoy funcionando con resultado sorprendentes en diferentes fincas de esta Isla. Para mas pormenores Tacon 89. 4-2

Molino de maiz único en su clase.—Este molino ha constantemente la harina fria con iguales resultados, moliendo un mes de dia y noche. Tacon 89. 4-2

Polvos de anti incrustacion que se aplica á toda clase de calderas de vapor. Este polvo es conocido en la Isla de Cuba por aplicarse á los caminos de hierro y en los ingenios San Martín, Echevarría etc., y en los cuales el Sr. don Juan Dugan sacó grandes ventajas de ellos. Para mas pormenores Tacon 89. 4-2

Torno para las masas de los trapiches, muy baratísimo. Sres. hacendados antes de concluir la presente zafra en bueno pensar en la venidera, de modo que antes de que los maquinistas se retiren es de gran necesidad ponerlas en buen estado los trapiches, coronas etc., con el torno de privilegio de Santiago de Labatut, el cual de los brillantes resultados de un 8p% de guarapo mas. Tacon 89. 4-2

Indicadores de agua y alarma para calderas de vapor. Con el uso de estos indicadores se evita toda explosion de las calderas pues lo que ellos avisan la falta y sobra de agua en las mismas. Se hallan en el escritorio de Labatut y Dugan, Tacon 89. 4-2

Termometro de vapor 6 indicadores de alta y baja presion. Se hallan en el escritorio de Labatut y Dugan, Tacon 89. 4-2

Molinos trituradores que con 2 hombres en una hora desbaratan 500 panes de azúcar para volver los polvo; para mas pormenores Tacon 89. 4-2

Retortas para gasómetros de ingenio. Hay uno escelente de 12 que pueden ver los señores hacendados que los necesiten, en la calle de Tacon n. 89 escritorio de los Sres. Labatut y Dugan. 4-2

DE CARRUAGES.

Una victoria americana construida á la francesa, tiene 5 muelles, forros interiores de gró azul marino y tambien arreos para un caballo: se dará en menos de su costo por no necesitarlo su dueño, puede verse á todas horas en la calle de la Amistad entre San José y San Rafael n. 67. 15-19a.

Una magnífica victoria, acabada de llegar y que no ha rodado: es de la acreditada fábrica de Million, Guiet y Cª, de París; tiene arreos para dos bestias y es de un corte muy elegante. Cuba 123, en el establecimiento de D. G. Forzio, impondrán de las 10 á las 2 de la tarde. 30-3A.

Se han recibido últimamente de París seis hermosísimos carruages llamados "Victorias", "Coupés" y de otras formas, sumamente elegantes y de buen gusto: impondrán en la calle de la Amargura n. 90. 3 m-28 ab.

Por causa de ausencia se vende una victoria francesa de bonita figura, con arreos en muy buen estado, un tilburí de 4 ruedas con arreos casi nuevos, todo á precio muy equitativo se pueden ver en el depósito de colonos de los Sres. Toricos Puente y Comp., Ferrana y Duplerría. 8-38

Un quitrin que ha rodado muy poco: calle del Teniente Rey n. 16, talabartería de Sotolongo y Cp. impondrán. 4-5

Un tilburí de dos ruedas acabado de llegar de Inglaterra, muy sólido, en ínfimo precio de ocho onzas. Calzada de Galeano n. 104, entre San José y Cristina. 5-5

Por ausentarse su dueño se vende una victoria francesa casi nueva, con barras, lanza y arneses para uno y dos caballos. S. Ignacio 16. 10-29

Aprovecharse!! Un quitrin de medio uso con sus arreos de pareja; tambien unos arreos de plata, con librea y botas, espuelas de plata, y todo se dá muy barato por tener que ausentarse su dueño en breves dias: calle de Chacon n. 46. 10-25

Un hermoso quitrin con sus arreos de pareja, de plata por ausentarse su dueño: Aguiar n. 97. 10-25

Un carruage inglés de 4 asientos en buen estado de servicio, pintado y revestido de nuevo: una pareja de caballos americanos de los conocidos por los del Canadá, jóvenes, sanos, maestros de carruage y perfectamente domados: casa del cónsul inglés, n. 1 Buenos Aires, y calle de San Pedro n. 1. 6-1

Una victoria francesa muy fuerte y con poco uso, tambien una yegua americana sin lleias de ninguna clase, se vende la yegua sola, ó el carruage ó las dos cosas juntas: tambien se venden algunos muebles de medio uso: calle de San Rafael n. 81. 8-1

Un quitrin remontado á la criolla, muy bonito, ligero y fuerte, con mucha equidad Virtudes 112. 6-1

Por ausentarse su dueño un quitrin de primera vestido de blanco y guarnecido de plata se da con perdida de su costo. Virtudes núm. 112. 4-2

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin de poco uso y muy fuerte, calle del Sol n. 69 ó en la de los Oficios esquina á la de Luz tabaquería impondrán. 4-2

Un elegante quitrin de medio uso, con su pareja de caballos dorados del país, de hermosa estampa y de las mejores condiciones, con sus arreos de pareja. Obra pia 12 casa de los Sres. Edelmann y Cp. impondrán. 4-3

Una carretela muy elegante, casi nueva y bastante **fuerte**: calle de la Amistad número 67, entre San Rafael y San José. 4-3

Cuatro quitrines de medio uso, pintados y vestidos de nuevo, propios para el campo ó la ciudad, hay dos que son como nuevos: calle de la Lealtad n. 112. 4-3

Por ausentarse su dueño una carretela francesa de muy poco uso, propia para una familia particular por ser decente y cómoda; tiene ademas su tronco de guarniciones para tiro de dos caballos: calzada del Monte n. 1, esquina á la de la Economía. 8-4

En el taller de carruajes de la calle de S. Rafael entre Aguila y Galeano se vende un carreton de 4 ruedas y muelles con fuelle, y se da en proporcion porque se necesita el piso. 4-3

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

En la calzada del Monte n. 235 se vende harina de maiz de la tierra superior á 5½ rs. arroba y gofio á 6 rs., en dicho punto se hacen contratas por año. 8-28

Azúcar refino en estuches del ingenio Habana: calle Jon de Justiz n. 1. 31-47A

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de P. Y. Zayas y Cp. 90-19ab.

En casa de los Sres. Balbiani y cp. se vende para realizar unas facturas los renglones siguientes:

80 cajas de marrasquino legítimo de Zara, en frascos y medios frascos, á $5 los doce frascos.
42 cajas de ginebra aromática (Old Tom Gin), á $5 la caja de 12 frascos.
8 cajas de gotas amargas de Ambéres, á $9 la caja de 1 docena de botellas.
16 cajas de á 12 botellas aceite refino de Burdeos, á $7 la caja.
49 barriles de á 4 docenas medias botellas de Poter á $4 por barril.
Coñac viejo, legítimo, á $9 por caja de 12 botellas.
7 churlas de á 4 arrobas de canela fina.
12 arrobas de almidon de arroz en paquetes de 1 libra.
34 latas pintura blanca en aceite de nueces, sin olor (Blanco de Tine de la Vielle Montagne), á $34 la lata de 21 á 22 libras netas.
29 cajas de pintura fina en polvo, colores, verde, azul y amarillo.
Un surtido de todas clases de hojas y machetes, á precios reducidos.
2 cadenas de hierro para buques.
5 planinos de palo de rosa, de 14 á 19 onzas uno.
1 plano de mesa en 18 onzas.
Una partida de prendería fina, francesa, con brillantes y otras piedras, brazaletes, sortijas, alfileres, aretes, botones, termos y medios termos.
Un sillon de escrerio de caoba en 2½ onzas.
40 piezas lonas legítimas de Rusia.
60 piezas idem inglesas de hilo, de 21 pulgadas, 36 yardas Nº 1 á 3. 30-25 Abril.

Azúcar refino en terron del ingenio Penina, en estuches de 6, 8 y 12 arrobas; calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 95-21F

Gluten granulado para sopas. Es la parte mas nutritiva que contiene la mejor harina de trigo; es de muy fácil digestion y considerada por los mejores químicos como sustancia superior á las mejores pastas de Italia.

El modo de usarlo va espresado en cada paquete que se venden en la Dominica á 2 rs. sencillos uno. 15-19

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berengenas á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
Frijoles verdes.	Salchichas idem.
Idem flageolets.	Butifarras.
Espárragos de Lubec.	Muslos de ganzo.
Alcachofas al natural.	Aves de caza.
Colliflores.	Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almíbar.	Ostiones.
Idem en aguardiente.	Encurtidos.
	Salsifis ó chirivías.

Dulces.

Todo de las mejores marcas de París y Burdeos, calle de Cuba número 122, entre O Reilly y Empedrado. 93-25Ab

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía, calle de Cuba número 128, entre O Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonithe, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de 6 arrobas. Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Pontet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de París, todo á precio muy equitativo: el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. Gmeses-25abril

Aviso al público, concerniente á la celebrada ginebra aromática de Udolpho Wolfe.—D. José Luis Casaseca, corresponsal de las Reales Academias de Ciencias de Madrid y de Munich, Licenciado en Ciencias de la facultad de París, antiguo profesor de Química aplicada á las Artes en el Real Conservatorio de Madrid, y de Física y Química aplicadas á la Industria y Agricultura del país en el Real Colegio Universitario de esta Isla, Director actualmente por S. M. del Instituto de Investigaciones Químicas &c., Certifico que á peticion de la casa Gottig y Will, del comercio de la Habana, he procedido al escámen analítico del Schiedam Schnappe Aromático de Udolpho Wolfe, siendo el resultado de mis observaciones y esperimentos lo siguiente: "El Schiedam Snappe Aromático de Udolpho Wolfe, se compone simplemente de un alcohol aromático de 20 grados de graduacion y de pesa-alcoholes de Gartier y de una sustancia estractiva, á que aromática, que da ta vez sea medicinal, y tanto porque "no contiene materia alguna nociva á la salud", como por su delicado olor y buen sabor, circunstancias que provienen sin duda de las selectas sustancias empleadas en su confeccion y del método peculiar de destilacion "debe ser preferido, en mi concepto, á todas las ginebras de Holanda, Bélgica y Alemania" que circulan en el comercio, y que yo he tenido ocasion de examinar. —Certifico que todo lo espuesto es la verdad y está conforme con los esperimentos que he practicado con el mayor esmero, y á peticion y para que la casa de Gottig y Will, para que pueda dar publicidad á esta certificacion en castellano y lenguas estranjeras, en todos los paises donde pudiere convenirle. Habana, 12 de enero de 1859.—(Firmado).— José Luis Casaseca."

Prevencion á los consumidores en la isla de Cuba.—Habiendo llegado á mi conocimiento las muchas falsificaciones que se en menudeo se hacen llenando las botellas vacias de mi ginebra con otras clases de ginebras insalubres, suplico al público ponga su atencion en los requisitos abajo espresados, para no dejarse engañar por tales calumniadores: 1º que el corcho de la botella lleve mi nombre. 2º que la misma botella lo tenga: 3º que el rótulo de cada frasco tenga el facsímile de mi firma. Sin este requisito toda clase de ginebra que solicite pasar como mia puede refutarse como viles falsificaciones.—Udolpho Wolfe.

Mis únicos agentes para la venta en la Isla de Cuba, Puerto-Rico, todas las Antillas y Méjico, son los Sres. Gottig y Will. calle de la Habana n. 164. 45-15 Mzo.

En el escritorio de los Sres. Perez y Martinez, calle de Mercaderes n. 6, se vende vino francés de superior calidad en cajas de doce botellas. El precio es sumamente arreglado pues se desea realizar la factura. 18-22 ab.

En la calle de la Lamparilla núm. 91 hay de venta Champaña legítima de la acreditada marca Heidsieck. Premiero qualité.

Vino de Jerez superior en barriles de 1 y 2 arrobas, de la acreditada marca de las Cuatro Perlas.

Vino pajarete en barriles de una arroba de la misma marca.

Efectos de hierro para jardines.
Muebles de madera pintados de mucho gusto.
Camas de hierro y bronce inglesas.
Fuegos artificiales.
Estufas muy sumamente económicas para calentar las planchas.
Mesas de mármol y otros efectos platinados. 15-21a

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierro, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafitte 1851, de Chateau Iguores 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca R. Irray y Comp. de Marcuil, aceite de olivo superior, se venden en casa de Julio Durego y Comp., calle de Mercaderes n. 100. 30-31mz.

Establecimiento La Esposicion, calle de la Obrapía esquina á Cuba.—En este establecimiento hay de venta una partida de arenoncs, los cuales se espenderán por mayor y menor. 3-5

Depósito de la mejor ginebra aromática de Voldner. Escopetas de salon con sus moscas para tirar al blanco (nueva invencion). Plumas de todos colores para mosquiteros. Mosquiteros sin adornos, y otros varios artículos, á precios de realizacion. Inquisidor n. 67. 15-27

En la calzada de Jesus del Monte núm. 180 se vende harina de maiz de la tierra superior á 5½ rs. arroba y gofio á 6 rs., en dicho punto se hacen contratas por año. 8-28

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.

Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.

Chateau Lafitt de 1ª	Chateau La Rose.
„ Margaux „	„ Vimel.
„ La Grange	„ Daveau.
„ Brane mouton	„ Belair.
„ Leoville	„ Labroncbe.
„ St. Estepb.	„ Ponte Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de la viuda de Cliequot á $22 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 23 „ „
Montebello á 25 „ „
Coñac fino de Champagne superior á 17 „ „
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 „ „
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la Isla. A. [illegible]

Pulpa de tamarindo, queso de almendra y dulce de guayaba de Puerto Príncipe; se ha recibido en la Chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las del Obispo y O'Reilly. 15-5

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Camisas francesas hechas en París de cutré hilo fino de hilo desde uno hasta cuatro dobladillones y diferentes hechuras, se acaban de recibir en la calle de Cuba n. 114. 31-11 ab.

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 18 rs. Machetes á 14 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp., calle de la Obrapía núm. 118. 6m-11 ab.

Relojes. Por realizar una partida se vende muy baratos relojes de pared, ochavados, sin campana, y de mesa con campana y sin ella, siendo el precio mas subido de media onza: Obispo n. 52, entre Villegas y Bernaza. 4-4

Relojería de don Julio Jeanneret, sucesor de Francisco Mermin, calle de Mercaderes n. 63. El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores que tiene un colosal, brillante y escojido surtido de relojes de las mas afamadas fábricas de Inglaterra y Suiza en cuyas fábricas ha trabajado muchos años, y por lo tanto, ademas de entendido, tiene buenas relaciones con dichos fabricantes, y espendera con mucha equidad: relojes de oro y de plata ingleses, relojes de oro y de plata suizos de áncora, cronómetros de segundos muertos, de tres caferas, otros que se les da cuerda sin llave, relojes elegantísimos para señoras, grabados, esmaltados, con diamantes y tambien que se les da cuerda sin llave, relojes enchapados y de plata dorada. Cadenas largas de oro fino con pasadores de última moda, muy bonitas, leontinas tambien con pasadores.—Se responde del andar de los relojes por un año, tambien se hacen composiciones con esmero y prontitud respondiendo del andar un año. 10-25ab

El Gran Fuego. Completa realizacion de ropa hecha, calle de Dragones n. 2, esquina á la del Aguila.

Magníficas levitas de casimir y paño á 10, 16 y 18$.
Pantalones de rico paño negro á 7$.
Idem de casimir á 3, 5½ y 6$.
Chalecos de seda á 12, 16, 20 y 28 rs. uno.
Levitas de valpur y merino forradas con sarga de seda á 9, 10 y 12$.
Levitas de alpaca á 20 rs. y 3$.
Idem riquísimas con forro de seda á 6½$ y 7$.
Pantalones de dril blanco muy superior á 20 rs. y 3$.
Idem de dril de colores á 10, 14 y 22 rs. uno.
Levitas de holanda de hilo á 12, 14 y 16 rs. una.
Chalecos perfectamente trabajados á 6, 10 y 12 rs. uno.
Idem de torciopelo á 12 y 14 rs. uno.
Capas de paño superior á 9, 11 y 16$.
Sacos de alpaca negra y de colores á 1$.
Lutos de merino francés á 2$.
Libreas de dril para calesero á 41$.

Ademas contamos con un brillante surtido de talmas, monterrisos y cuanta clase de abrigo pueda imaginarse, á precios sumamente baratos. 11-21Mz.

Realizacion El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.—El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo se ha propuesto vender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 17-5

Chaqués y levitas de paño á $15. Idem de balpur á 10$. Id. de alpaca de seda y de dril blanco y de color á 5$. Idem de olanda á 30 rs. Pantalones de merino á $5. Id. de dril blanco y de colores á $3. Chalecos de piqué á 14 rs. Id. de raso negro y satin de color á $3 y 3½. Calzoncillos de Silesia á 11 rs. Id. de crea á 4 rs. Camisas de cutró lavadas, de hilo, á 22 rs. Id. de olan de color á $2. Idem blancas francesas á 10 rs. Corbatas de seda á 5 rs. Medias blancas á 1 rl. par.

NOTA. En este taller se han recibido driles de color para ternos de verano, paño, alpaca y otros géneros de moda, comprometiéndonos hacer cualquiera prenda de ropa en 24 horas, bien trabajada. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. En la misma se necesita un muchacho peninsular que quiera acomodarse dándole 5$ y manutencion al mes. 15-5

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Zarzaparrilla de Bristol, gran depósito en la botica y droguería de S. Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz. Se vende á peso el pomo. ACEITE de hígado de bacalao tambien á peso el pomo. 31-8Mz

"Carolina de los Damas." Admirable y reciente descubrimiento francés para quitar la cárie, blanquear la dentadura, conservándole su esmalte, robusteciéndola, colorando y refrescándola de una manera agradable. Dicho elixir destierra el mal aliento y evita el dolor de muelas. Acompaña á cada pomito la instruccion para usarla y ademas una curiosa relacion del origen de su descubrimiento, trabajo debido al Dr. Jules Balze, médico de la Emperatriz Eugenia. Baste decir que la dama para quien fué inventado Carolina, consiguió, curándose una dolencia de la boca, un matrimonio ventajoso, desposándose con un millonario ruso. Véndese á 1 ps. fte. el pomo en la Granada, tienda de ropas, calle del Obispo esquina á la de Cuba.—En Puerto Rico la espende don Julio Vizcarrondo y en Matanzas los Sres. Lecuona y Cupan, tienda de ropas la Isla de Cuba. 42-28mz

Botica y droguería de la Salud, calle de la Salud n. 36 frente á la iglesia.—Se acaba de recibir aceite de bacalao de Hogg, píldoras de Dehault y carmin líquido para dulceros y reposteros. 40-4A

Té negro Souchoong é Imperial, nueva remesa por los paquetes de Londres, hay cajas de ¼, ½ y 1 libra. Botica de Sta. Rita 87. [illegible]

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya sea como el azabache, ya castaño en sus diversos matices. Se vende por mayor y menor en la fábrica de dicho inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Boadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 12-0.

Cápsulas Peruvianas de Borrell, contra las Hemorragias y demas enfermedades de los órganos génito urinarios de ambos sexos.

Reconocidas son de todos las virtudes del bálsamo Copaiva y la Cubeba para curar las enfermedades de los órganos genésicos; pero su mal olor y sabor retraen á los enfermos de usarlas. Estos inconvenientes quedan allanados con la nueva preparacion que hoy presentamos al público, encerrando aque llas sustancias en una cubierta medicamentosa en su paladar y envoltura que evita de ser nauseabundo al paladar mas delicado, sin causar nausea ni indijestiones. Perfeccionadas considerablemente las Cápsulas Peruvianas, sus efectos son prontos y su accion tan segura, que á ella deben sin duda la buena acojida que han merecido de las facultades médicas de Barcelona, Madrid, Cádiz y otras capitales de España que la ordenan todos á sus enfermos. Muchos de los primeros médicos de España que no queremos continuar aquí por no imitar la charlatanería estranjera. Nuestras Cápsulas están cuidadosamente embasadas en pomos de cristal.—Del método para usarlas: RÉGIMEN.—El uso de estas Cápsulas no priva el poderse dedicar á los trabajos ordinarios y comida á cada cual, y el emprender cualquier viaje. Es menester tan solo abstenerse de las comidas picantes y saladas, y no hacer uso de bebidas fuertes, como licores alcohólicos, café, ni cerveza. Una vez empezada la curacion con estas Cápsulas es preciso no interrumpirla, pues un solo dia puede retardar por muchos el éxito completo.

De venta en casa de D. M. Costas, botica de Santa Rita, Mercaderes n. 87. 4-3

Productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita calle de Mercaderes n. 87.

Jalea pectoral de Liquen, cura eficazmente la tos, catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y el pecho, su eficacia y composicion sencilla conviene á todas las edades y temperamentos.

Jalea nutritiva de Caldo útil como alimento sustancioso de los estómagos delicados, para convalecientes y en todos los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar al estómago.

Bálsamo acústico de Costas, eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio.

Píldoras febrífugas de Azuedita, para curar las calenturas intermitentes comunes cuartanas, tercianas etc. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta en nuestra botica.

Elixir odontalgio de Costas, eficaz y calmante seguro de los dolores de muelas por fuertes que sean, impide las caries y cura el corrimiento de las encías.

Polvos dentífricos racionales, conservan y limpian la dentadura sin atacar su esmalte, curan y previenen la supuracion de las encías, son altamente higiénicos para las señoras.

NOTA.—Los productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita se hallan tambien de venta en la acreditada Droguería La Central, Obrapía n. 18. 71-3A.

Cocoina para el pelo. La caida prematura del cabello se evita usando la Cocoina, se ha empleado en millares de casos en que el pelo se caía á puñados y jamás ha dejado de contener el mal, haciendo á la vez crecer el cabello fuerte y sano. Es una pomada sin rival para peinarse, suavisar y dar brillo al pelo. Depósito en casa D. M. Costas Botica de Sta. Rita 87¼ Mercaderes. 4-3-M

Píldoras y Ungüento de Holloway. Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42

Y D. Victor Basset, calle del Obispo número 26. Año-12 Al.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceites y productos químicos, Ácidos de todas clases, Aguas de Florida y otras. Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Chocolates, Coloraciones andalinas, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras, y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D.

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de acto con estuches 6 en el. Establecimiento de B. May y comp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

Efectos de escritorio. Gran surtido de sobres de cartas de todos tamaños y de diferentes colores.

Papel de cartas inglés de todas clases.

Papel secante doble como carton y de calidad inmejorable, punzó, amarillo y azul.

Plumas de la Reina Victoria en cartones con su correspondiente palo.

Tinta superior inglesa de copiar y de escribir de la afamada fábrica de Bla kwood y Cp., Londres.

Se espende por mayor y menor en la papelería y librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar enfrente de la botica de Basset. 10-27

Plumas de Vds. Guillot y de Perry y Cp. se ha recibido directamente por el último vapor inglés, un gran surtido de las afamadas é inmejorables plumas de las acreditadas fábricas de J. Guillot, Burmingham y de Perry y Cp. Londres, que se espenden por mayor y menor en la papelería y librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar, frente la botica de Basset. 10-27

Cobre-laton en planchas propio para forro de buques, y sus correspondientes clavos, de venta en la calle del Obispo n. 14, escritorio de los señores Gautherin Le More y Cruzat. 30-28 ab.

MISCELANEA.

A los marquistas. Se venden algunos tercios capa apropósito para obra fina, que es difícil encontrarles hoy como ellos, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde se puede ocurrir: Rayo 49. 4-1

Miraguano superior, á 3½ barril y por [illegible] á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1e-13F

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

D. Manuel Vidaurrázaga hace presente al público que habiéndose separado el 23 de abril último de la sociedad comercial que bajo la razon de J. García y Cª giraba en esta plaza entiéndase que la liquidacion de los negocios pendientes hasta la fecha queda al cargo esclusivo de D. José García, segun consta en documento público otorgado al efecto. 4-4

J. Campbell y Compañía, calle de la Obrapía nº 18; en la Habana, únicos depósitos en la Isla de Cuba.

Becerros charolados de las siete medallas de Doerr & Reinhart.

Becerros negros de la marca A. y de las medallas Guillot fils, París.

Sillas y sillones de montar, y calzados franceses de todas clases.

Carton impermeable para techos, del Real Privilegio de Peyrat.

Camisas perfeccionadas de la fábrica de Charvet de París.

Depósito general de todos los efectos de Charles, Christofle y compª, de París y particularmente de cucharas, cucharitas, tenedores, cucharones, cuchillos, trinchantes, candeleros, palmatorias, vinagreras, bracerillos, &. &.

Surtido de papel blanco y de colores, de todos tamaños para tabaquerías, periódicos, publicaciones y cartas.

Unico depósito de platería y joyería de la fábrica de Augusto Simon, de París, que se renueva todos los meses por los vapores ingleses que traen particularmente ternos, medios ternos, aderezos, pulseras, alfileres, candados, botones y cortijas de todas clases con piedras de brillante, rubí, ópalo, zafiro, amatisto, esmeralda, granate, coral y perlas finas, de oro y de oro vivo garantizado de 18 quilates, como las leontinas y cadenas largas para caballeros y señoras.

Siempre se encontrarán los mismos renglones á precios bajos, propios para los que se dedican á las ventas del campo.

Vino legítimo de champaña de la viuda de Cliquot Moet y Chandon, Montebello y demás primeras marcas.

Surtido general de todas clases de vinos franceses en barricas y cajas que se espenden desde el precio de $41 la caja hasta el de $25 de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Coñac de champaña y coñac superior de la marca Preller y compª.

Ajenjo, clase superior de Richard y Muller y otras marcas.

Agua de Vichy legítima en cajas de 50 botellas.

Depósito de todas las navajas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y demás productos de la fábrica de Joseph Rodgers de Sheffield.

Se reciben órdenes de toda la Isla y encargos para Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, y los Estados Unidos, en donde tenemos nuestros agentes particulares. 31-28My

Sombreros de castor y de paja, tanto para hombre como para señora, y demás clases para niños hay un gran surtido de clases y colores que se venden en grandes y pequeñas partidas á precios bajos: Oficios 77 entre ambos. 15-1

Prestamista sobre prendas. Compra ventas y de plata á interés. Calle de Aguiar núm. 38 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

El mártes 10 de mayo y demás dias subsecuentes hábiles al fuese necesario, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, se dará de rematar en este establecimiento un considerable número de objetos de brillantes, oro y plata usados y nuevos. Habana, 30 de abril de 1860.—Antonio Marengo. 10-2

Taller de lámparas para gas de Pospano y compañía, calle de O-Reilly n. 118 entre Habana y Aguiar: en este establecimiento se ha recibido un nuevo y variado surtido de lámparas; cristalería tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos, asimismo todo lo perteneciente á este ramo.

Cuenta con entendidos mecánicos bajo la direccion de D. Antonio de la Peña, y se comprometen con la mayor prontitud satisfacer los avisos de quejas. Tambien se han recibido magníficas bombas hidráulicas: se hacen cargos de colocarles y de las encañaciones, tanto de gas como por agua. 37-21 ab.

La Felicia. Calle del Obispo núm. 89, última cuadra para la Puerta de Monserrate, tienda de sedería y quincalla, mercería. Toda clase de artículos y efectos de moda y calidad, elegancia y barato. Habana. Año 27 0

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bituminado resisten el agua y el calor mas fuerte y en el mas barato que se conoce á 19½ la pieza de 22 varas en los almacenes de J. Campbell y Cª, calle Obrapía. 6 mes.

Romanas mejoradas de Howe.—Privilegio de Strong y Ross.—Estas romanas que por la gran sencillez de su construccion y perfecta seguridad á toda prueba han obtenido una série de triunfos sin igual pues en 10 dias alcanzaron 7 premios de primera clase en diferentes puntos de los Estados Unidos, se encontrarán de venta en la calle del Obispo n. 121, escritorio de los señores Gautherin Le Moro y Cruzat. 60-28 ab.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbería, plazuela de Monserrate, establecimiento de barbería, calzada de Galeano tienda de ropas el Cenáculo, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 30-8A

La Rosa Habanera, fábrica de flores, calle del Obispo n. 22.

Hemos recibido los materiales conocidos en la Habana un surtido y colores de sombreros de paja, como tambien un gran surtido de mosquiteros y de las mas finas clases de adornos. 4-4 m.

Todos los efectos y enseres de la bodega y fonda La Constancia, por tener que ausentarse su dueño. Calle de la Cárcel n. 1 frente á la plazuela del mismo nombre. 4-1

Buen negocio. Por no poderlo asistir su dueño se vende un panorama con vistas de la actual guerra de Marruecos y un aparato en figura de ropa con pasamano ocho vistas de la guerra bueno y propio para la Isla. Se dará muy barato, calzada de Galeano núm. 39 impondrán. 4-4

Losetas de mármol blanco superiores de 12, 16 y 18 pulgadas, para realizar una factura se venden á precios muy equitativos. Calle Obispo almacen de muebles, Santo Domingo. 30-2M

Techos bituminados de hierro, galvanizados, de zinc, carton, caballete y canales del mismo material, se venden en los almacenes de los Sres. J. M. Zangroniz y Comp. San Ignacio esquina á la del Empedrado. 30-2

Abono ó huano del Perú. De la mejor clase se vende en la plaza de S. Francisco n. 75, campechería de Pedro Parna. 15-2

Cuatro hermosas vidrieras: Animas entre Campanario y Perseverancia solar Guerra. 4-4

Por no necesitarlo su dueño se vende un carruaje con todos sus útiles en muy buen estado y de muy poco uso. Calle Ancha del Norte esquina á la de Belascoain se halla de manifiesto y en la de las Lagunas 53 informarán. 3-1

Hules para piso de á 4 varas de ancho, pintados y superior calidad, de 2, 3½, 4½ y 6 varas de ancho, acaba de recibir una gran partida en la peletería La Principal calle de Aguiar esquina á la de la Obra pía frente al convento de S. Felipe, y en la esta se presta para tomar los daños y perjuicios de personas que bien tuvieren. 14-27

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de R. W. Snippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc., etc. Pueden ordenar en el escritorio con diseños y precios de la misma casa cuyo agente es el Sr. D. Gomez calle de los Oficios n. 41, entre los de Obispo y Obrapía. 5-1 mz.

Maderas del país. Se realiza por vara centillos y tablas de caoba de superior calidad en el puesto de Celos y Cpa. 11

Heno del Norte y de Ambéres, á $4½ pacas y á 2½ la arroba de paja de granos, se vende á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 3. 7ab.

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.

Gran funcion estraordinaria hoy sábado 5.

Se pondrá en escena por primera vez la nueva y grandiosa ópera del maestro Mercadante, dividida en 3 actos y un prólogo, titulada

EL JURAMENTO O TIRANO DE SIRACUSA.

A las 8.

PRECIOS.—Un palco del 1º y 2º piso ó proscenio 7$.—Uno idem 3º 6$.—Una luneta 75 centavos.—Un asiento de tertulia 50 idem.—Uno idem de cazuela 50 idem.—Entrada general á palcos y lunetas 75 idem.—Idem á tertulia 50 idem.—Idem á cazuela 30 idem.

Las localidades se espenderán el dia antes de la funcion en los altos de la peluquería y el dia de la funcion en el despacho del teatro.

No se suspende la funcion por mal tiempo.

Plaza de toros de la Habana.

Grandiosa corrida que tendrá efecto el domingo 6 de mayo de 1860, si el tiempo lo permite.

Se lidiarán ocho famosos toros de muerte.

Se advierte que no habrá toros de reserva.

Personal de la cuadrilla.—Espadas.—J. Jimenez, de Cádiz, F. Tirado (a) Tirabeque, de Cádiz, Alternando como media espada. F. Rodriguez, de Madrid, el que matará los de á últimos toros.

Picadores.—F. Ainlaya, del Puerto de Santa María, P. Rubio, de Cádiz, y B. Gonzalez, de id.

Habrá una lucida cuadrilla de banderilleros, como tambien banderillas de fuego para los toros que no entran á vara.

Puntos de despacho y precios los de costumbre.

A las cuatro y tres cuartos.

Salones de Escauriza. Baile de disfraces para el domingo 6 de mayo. D. Federico García deseando é implacer en cuanto le sea posible á los muchos favorecedores de este local, ha arreglado para su orquesta "Delicias de Colon" tres saladilisimas danzas, originales de los mismos concurrentes, que se titulan: "El Sapo apaleado," "La muchacha y el brujo" y "Con el queso de mano quien llama á mí." Ademas se tocará el "Cocuyé," una danza obligada al flautin por el célebre José del Cármen Vuelta y Flores, y una preciosa polka titulada "La paz con Marruecos."

Horas, precios y observaciones las de siempre.

Para los tres dias de Pascua de Pentecostés se preparan tres bailes campestres, con dos orquestas, estando á cargo del director D. Federico García el adorno de estos salones. 2-5

Gran panorama calle del Prado n. 37. Museo estatuario—Grande y magnífica esposicion de nuevas vistas enteramente nuevas y en el órden siguiente:

1º Gran bombardeo de la ciudad de Veracruz por las tropas de Miramon en el mas fuerte de la accion, y vista del castillo de San Juan de Ulua.

Segundo cuadro de la entrada de las tropas españolas en Tetuan y en el acto de recibir las llaves de la ciudad por el general Rios.

Gran bombardeo del puerto de Larach por la escuadra española.

Gran batalla dada el dia 23 de marzo sobre las tropas marroquíes en el camino de Tanger y poniéndolo en precipitada fuga.

Gran batalla del dia 1 de febrero y derrota del campamento moro.

Encarnizado combate en Montenegro y gran derrota de los moros.

Vista del gran rio Niágara en los Estados-Unidos.

La gran ciudad de Hamburgo capital de Escocia.

Gran batalla dada á los moros en Tramagueva por las tropas españolas.

Vista de la entrada triunfal de las tropas francesas en París de regreso de Italia.

Vista del patio de los Leones en Granada.

Vista de una feria en los alrededores de Nápoles.

Vista del baile misterioso de Roberto el Diablo.

Entrada, 2 rs. sencillos, niños y soldados la mitad. 6-28

Gran panorama español en Escauriza

Orden de las brillantes vistas que se exhiben desde el dia 28:

1º Gran batalla dada en el valle de Tetuan, donde el ejército español avanzando siempre sobre la ciudad, derrota la inmensa morisma que le hizo frente.

2º Toma de los reductos de la misma ciudad.
3º Memorable batalla del 10 de enero.
4º Vista de la ciudad de Tanger.
5º Toma de las posesiones del campamento marroquí.
6º Vista general de la ciudad de Muquenes.
7º Alameda y palacio Real del rey de Nápoles.
8º Calle Boulevard de los Italianos en París.
9º Interior del tabernáculo del santo sepulcro de N. Sr. Jesucristo en Jerusalen.
10 Gran procesion y fiesta popular de Sta. Rosalía en Palermo.
11 Gran viaje de los emperadores de Francia á Inglaterra.
12 Interior de la famosa mezquita de Córdova en España.
13 Una cena dada por Luis XIV en París.
14 Hermoso cuadro de Luis.
Entrada general 2 rs. sencillos.—Los niños la mitad.

Salones del Louvre. Mascaras para el domingo 6.

Los empresarios, que en obsequio del público tienen contratadas dos orquestas que alternativamente tocarán de mes en mes, tienen la satisfaccion de anunciar la entrada para este dia de la orquesta

FLOR DEL SIGLO,

que no tocará mal una danza viejal á menos que no sea despues de las 12 de la noche.—Entrada hora y observaciones las de costumbre. 5-2

Salones del Louvre. Segundo baile de sala que tendrá efecto el sábado 5 de mayo.

El buen órden, decoro y compostura que reina en estas reuniones y que los empresarios se proponen conservar nos rígidez siguiendo el régimen establecido para ellos ha hecho que los bailes de sala sean acogidos por infinidad de familias con aceptacion dispensándonos en su consecuencia el segundo para el sábado 5 de mayo, en el que tocará la orquesta Flor del Siglo.

Entrada de caballeros 1$. Dará principio á las 8 finalizando á las 3 de la madrugada.

NOTA.—Las papeletas para familias se llevan á la morada de las que la soliciten por un empleado encargado de la comision mediando saberse el nombre, calle y número de la casa de las que quieran proveerse de ellas, sin cuyo requisito no puede hacerse entrega del referido billete, advirtiendo que estas son intrasmisibles.

Otra.—Hay un gabinete para sombreros y guardarropía á cargo de un inteligente empleado QUE RESPONDERA A ESTRAVIOS, cobrando por cada objeto un real fuerte. Los bastones como de costumbre. 4-2

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Exhibicion de fieras en Guanabacoa tan solamente por dos dias, sábado 5 y domingo 6 de mayo de 1860.—Se exhibirán en el antiguo paradero de los Carritos de la Prueba.- Los dos leones del Africa, los dos tigres que últimamente pelearon en la plaza de Toros, las fieras hiena manchada, y la rayada, una alpaca, los dos elefantes, Pizarro y Cortés, habiéndole agregado á esta hermosa coleccion de fieras el hábil y aplaudido caballo "Champion" los dos caballitos que pelean como gallos, y la mas graciosa.

Horas de exhibicion de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y de 4 á 10 de la noche, á las 7½ de la noche trabaja el caballo Champion, á las 8 se dará que comer á las fieras, á las 8½ trabajarán los caballitos gallos, y concluirá la funcion con el asombroso trabajo de los elefantes.

Precios 40 cents., tropa y gente de color 20. 2-5

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de buena presencia, general servicial y buen paje. En Guanabacoa, calle de la Candelaria, tienda de ropa La Palmira, informarán. 4-4

Se alquila una mulata para criandera, con 35 dias de parida, para media leche. En Guanabacoa, calle de la Candelaria, tienda de ropa la Palmira, informarán. 4-4

Sin intervencion de tercero se vende una famosa casa en Guanabacoa calle de Bertemati entre la de los Cocos, de azotea y baranda, con 5 piezas de mampostería, 2 salas, 2 comedores todo de mampostería, haciendo la cuartería de madera un cuadrilátero, pozo, pasa férril, 2 cocinas al fondo de las cuarterías con su patio de 40 varas de largo y 15 de frente, acabada de construir para la temporada, con arboleda al fondo y los demas enseres para una larga familia, terreno propio n. 30 informarán. 10-2

Se alquila para la presente temporada una hermosa casa en Guanabacoa calle de Cadenas esquina á la de S. Juan, á la otra puerta del Ldo. Blondi, es nueva, con hermosa sala, 6 hermosísimos cuartos, comedor y cogedizo por dentro y fuera, 3 cuartos para criados, caballeriza para 6 bestias, cochera para 2 carruages, 2 hermosas letrinas, 2 hermosos patios divididos con reja, buen pozo con bomba y un hermoso aljibe, se está haciendo de pensa, buena cocina, con una pequeña huerta y algunas flores. Del precio y demás informará don Jorge Cambrey, calle de Jesus María esquina á la de S. Juan y en la calle Ancha del Norte n. 91. 3-1

Una negra de nacion conga, coartada en 600$ y unos derechos atrasados, buena lavandera y cocinera, de 35 á 36 años, comprometiéndose á servir á su dueño. Impondrán en Guanabacoa, calle de San Antonio n. 28, donde podrá verse. 4-2

Ha fugado de la casa calle de la Cerería n. 29 en Guanabacoa, desde el 21 de diciembre próximo pasado la morena nombrada Bernarda, cuya filiacion y señas particulares son las siguientes: edad 21 años, estatura regular, color tirando á colorada, pelo el de su clase, frente un poco salida, cejas regulares, ojos grandes, nariz abultada, boca grande, semblante risueño, dientes grandes y separados, cuerpo regular, cuello separado, piernas con alguna caspa... se le ha visto en la Habana y quien la aprehenda... se gratificará con una onza de oro al que la entregue, haciéndose responsable á los daños y perjuicios al que la abrigue. 10-24

Guanabacoa. José M. Bustamante, profesor de piano, sigue dando lecciones en esta villa. Informarán calle de Concepcion esquina á Venus. 15-24 ab.

En la calle de la Cerería se venden 3 casas tan vecinas unidas n. 51, 53 y 55, de tablas y tejas. Impondrán su dueño en esta villa calle de Jesus María n. 7, escuela gratuita de varones. 4-4

Se alquila una casa en la calle Real n. 59, es hermosa, de zaguan, con alto y todas comodidades, sobre todo para la servidumbre, teniendo 3 pozos. Calle de la Concepcion n. 9 está la llave. 3-1

DE CIMARRONES.

Se han concedido en este pueblo en los dias 7, 8 y 9 del corriente lidias de gallos y bailes, por lo que se espera serán muy concurridos. 4-1

DE CARDENAS.

A los señores hacendados Macías y Comp. tienen de venta en uno de los muelles de Cárdenas, una máquina de vapor orizontal completa de un todo para moler caña, acabada de recibir de los Estados Unidos. Cilindros de 12 pulgadas de diámetro y 3½ piés de golpe, calderas de 26 piés de largo, conductor de bagazo y de caña, tiene de respeto una maza con su guijo y otras muchas piezas; para mas pormenores impondrán en el escritorio de dichos señores, ó en el almacen de los señores Gimenez, Dihigo y Comp. 6-13ab.

Ha fugado del ingenio Roble de la propiedad del Sr. D. Cosme de la Torriente el 27 de marzo último el asiático Eulogio (Pohen) cuyas particulares son: estatura alta, cara ancha, con el labio superior levantado de un lado, es cabezudo, es por un lunar en la barba, su oficio es sastre, se presume que ande por la ciudad. Se gratificará con media onza al que lo presente en el ingenio, es propiedad del señor Dunnes y Puente ó en la de los señores Torriente y Sobrinos en Cárdenas, el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 15-5

DE LOS QUEMADOS DE MARIANAO

Se alquila en dicho punto frente á la capitanía de partido, una hermosa casa con zaguán, sala, 7 cuartos, 3 de ellos altos, caballeriza, pozo y demas comodidades para una familia numerosa. Tambien se alquila un negrito de 10 años para cuidar niños á precio muy humilde, en dicha casa ó en la calle de los Oficios n. 9 informarán. 4-5

DE PINAR DEL RIO.

Se vende una casa con sus dependencias sita en la esquina de la calle de Rosario y de la Cárcel, así como varios muebles, tenderas y otros enseres que quedaron por fallecimiento de don Jaime Llinás, vecino que fué de la ciudad, por estar la casa cerca de las inmediaciones del pueblo, en la cantidad que se ha practicado legalmente y con la aprobacion judicial. La que quiera proveerse de ella ocurra á la casa de la esquina de... (texto ilegible) ...á sus alquileres bienes. 6-2

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Bouyer y Rontey, sastres, n. 483, Broadway, cerca del teatro de Wallack en Nueva York, ofrecen su nuevo surtido de primavera y verano á sus parroquianos y á los señores de la Isla de Cuba.—Telas á escoger. Cortadores de París.—Cualquier hispano americano en Nueva York sabe la casa de Bouyer y Rontey, n. 483, Broadway. 20-24ab

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, crecer y recuperar el pelo. Prueben las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6-4

L. Leroy boticario de la facultad de París que estaba antes en el n. 149 de la calle de Broadway y la calle de 20 de St. Denis, Hotel, donde continua despachando recetas y productos y todos productos de perfumería de París. 6m29mz

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
El mejor remedio conocido.
El mejor remedio conocido.
Para purificar la sangre.
Para purificar la sangre.
Cura toda clase de úlceras.
Cura toda clase de úlceras.
Reumatismo y escrófula.
Reumatismo y escrófula.
Preparada solamente por
D. T. LANMAN Y KEMP,
69, 71 y 73 Water Street,
New-York.

Véndese por mayor en la Habana, botica de San José de don Luis Le Riverend, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla. 6m

Cholagogue indio del Dr. Arios Osgood, remedio infalible para calenturas tercianas y enfermedades biliosas.—Esta medicina no es recomendada como panacea universal, pero es las enfermedades del aparato bilioso, es un hecho que está preparado despues de largos años de esperiencia y destinado especialmente para curar las enfermedades de los climas biliosos. Los estranjeros que vienen á residir en estas islas en el Cholagogue un preservativo infalible y absoluto y los viajeros que usarán porque no penetrar en los países mas insalubres. D. T. Lanman y Kemp droguistas por mayor, Nueva-York. Agentes generales para los mercados españoles. 210

TONICO ORIENTAL DE KEMP
TONICO ORIENTAL DE KEMP
Para el pelo.
Para el pelo.
Las personas elegantes y de moda
Las personas elegantes y de moda
Convencerán que no hay mejor cosa
Convencerán que no hay mejor cosa
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Del cabello.
Del cabello.
Que esta famosa preparacion tónica
Que esta famosa preparacion tónica
Su aroma es muy delicado y fino
Su aroma es muy delicado y fino
Y todos los que lo han usado una vez
Y todos los que lo han usado una vez
No vuelven á usar otra preparacion
No vuelven á usar otra preparacion
Fabricado solamente por
D. T. Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York,
y de venta en todas las perfumerías y boticas de la isla.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP
PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP
Son suaves en su accion.
Son suaves en su accion.
No dejan ningunos efectos deletereos
No dejan ningunos efectos deletereos
Son agradables y fáciles de tomar.
Son agradables y fáciles de tomar.
No hay remedio mejor
No hay remedio mejor
Para las afecciones del hígado.
Para las afecciones del hígado.
Las calenturas biliosas.
Las calenturas biliosas.
Las enfermedades cutáneas
Las enfermedades cutáneas
Y con ra la impureza de la sangre.
Y con ra la impureza de la sangre.
D. T. Lanman y Kemp.
droguistas por mayor.
Números 69, 71 y 73, Water street, New-York.
Unicos propietarios de las Pastillas Azucaradas de Kemp.

Hidrocotila asiática de J. Lepine Granilla y Jarabe.—Para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.

Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina, de París, y de las observaciones de los Sres. Dres. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias, de las que ha reunido el comité médico de MADRAS; los Sres. CAZENAVE, DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de París, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de París, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra estas afecciones.

Depósito general en París en casa del Sr. E. FOURNIER farmacéutico, calle de Anjou St. Honoré n. 26; y para los pedidos por mayor, en casa del señor LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.

Grajeas de Gelis y Conté aprobadas por la Academia de medicina de París.

Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, profesores de clínica interna en la facultad de Medicina de París, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la Academia.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores profesores Cl. Bernard del instituto de Francia) Bareswill, L. Lemaire y 15 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gelis y Conté de las demas ferruginosas:

Contra la clorosis ó opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento.

Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Labelonge.

Depósito general en París, casa del Sr Labelonge, C. Bourbon, Villeneuve, 19

Han sido establecidos depósitos generales en casa de los Sres. Leriverend, calle de Aguiar, 42, en la Habana.—Taillar y Comp., en San Juan de Puerto-Rico.—Lamoutte, en Santo Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larroque calle de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la Isla de Cuba y de la América española.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NÚM. 10

---

(132)

poner los piés en el suelo se le habian doblado las piernas; era una advertencia que le hacia la naturaleza; pero los aldeanos rara vez siguen sus consejos.

En lugar de volverse á acostar, y de mandar llamar á un médico, Tinguy habia seguido vistiéndose; y haciendo esfuerzos por vencer el mal habia bajado al sótano, y vuelto á subir con un jarro de sidra; despues habia cortado un pedazo de pan: segun su modo de pensar aquella era cuestion de *tomar fuerzas*.

Habia bebido el jarro de sidra con delicia; pero no habia podido tragar mas que el primer bocado de pan.

Despues de lo cual se habia ido á trabajar al campo.

Durante el camino se habia visto atacado de un violento dolor de cabeza: la fatiga se habia cambiado en estropeo, y dos ó tres veces habia tenido precision de sentarse; habia encontrado dos fuentes y habia bebido en ellas con avidez; pero en lugar de calmársele la sed se le habia hecho tan grande que la tercera vez habia bebido en un lagunato.

En fin habia llegado al campo que trabajaba; pero una vez allí no habia tenido fuerzas para dar el primer azadonazo al surco empezado el dia antes: durante algunos instantes, sin embargo, se habia mantenido de pié apoyado en la azada; mas despues se le habia ido la cabeza y se habia acostado, ó, mas bien, habia caido al suelo en un estado de completa postracion.

(133)

Allí habia permanecido hasta las siete de la tarde y se hubiera quedado todo el resto de la noche si no hubiese querido la casualidad que pasase á pocos pasos de distancia un aldeano de Lege. Aquel aldeano vió un hombre en el suelo y lo llamó; el hombre no contestó, pero hizo un movimiento; el aldeano se acercó y reconoció á Tinguy.

Con gran trabajo habia logrado llevar al enfermo hasta su casa: este estaba tan débil que habia tardado mas de una hora en andar un cuarto de legua.

Rosina esperaba inquieta; asustada á la vista de su padre habia querido correr á la aldea inmediata á llamar á un médico, pero aquel se lo habia prohibido formalmente; y se habia acostado diciendo que aquello no seria nada, y que al dia siguiente estaria ya bueno, únicamente: como la sed en vez de calmársele iba siempre en aumento, habia mandado á Rosina que le pusiera un cántaro de agua sobre una silla al lado de la cama.

La noche la habia pasado así, devorado por la fiebre, y bebiendo sin cesar sin poder apagar el fuego que lo abrasaba; por la mañana trató de levantarse; pero apénas habia podido incorporarse sobre un lado: sentia horrorosos latidos en las sienes y se quejaba de un fuerte dolor en el costado derecho.

Rosina habia insistido otra vez en ir á buscar al señor Roger, que así se llamaba el médico de Lege; pero su padre se lo habia prohibido formalmente de nuevo.

(136)

temente mortales; llegadas al estado de esta lo son casi siempre; partid, pues, sin perder un minuto, y sin perder un minuto volved con el doctor.

—Pero, preguntó el jóven, ¿y si la fiebre es contagiosa?

—¿Y bien?

—¿No correis peligro de cogerla?

—Señor Michel, contestó la jóven, si se pensase en esas cosas la mitad de nuestros aldeanos morirían sin ausilio alguno; id, id, pues, y fiad á Dios el cuidado de velar por mí.

Y alargó su mano al mensagero.

El jóven cogió aquella mano que Berta le alargaba y llevado de la admiracion que le causaba ver en una mujer aquel valor tan grande y tan sencillo que él siendo hombre como era no se sentia capaz de tener, apoyó sobre ella los labios con una especie de pasion.

Aquel movimiento fué tan rápido y tan inesperado que Berta se estremeció, se puso en estremo pálida y lanzó un suspiro, diciendo:

—Id, amigo mio, id.

Aquella vez no tuvo necesidad de reiterarla órden. Michel se lanzó en seguida fuera de choza. Una llama desconocida circulaba por todo su cuerpo y doblaba su poder vital: sentia en sí una fuerza estraña que le hacia capaz de llevar á cabo cosas imposibles.

Le parecia que acababan de brotarle alas en la cabeza y en los piés, como al Mercurio antiguo. Si una pared le hubiese impedido el paso la ha-

(129)

XI.

Esta no estaba situada en la aldea misma sino á un lado, á cosa de un tiro de fusil, y se hallaba pegada á un bosquecillo con el cual se comunicaba por una puerta trasera.

El buen tio Tinguy, que era como se llamaba comunmente al padre de Rosa, era un *faccioso* de antigua fecha: casi niño aun, habia hecho la primera guerra de la Vendée con los Jolly, los Couëtus, los Charette y los La Rochejaquelin.

Se habia casado y habia tenido dos hijos.

El primero habia sido un varon que habia caido soldado.

El segundo era Rosina.

A cada uno de ellos su mujer, como suelen hacer los aldeanos pobres, habia tomado otro niño á criar.

El primero era el último vástago de una noble familia de Anjou: se llamaba Enrique de Bonneville y aparecerá en breve en esta historia.

El segundo era el baron Michel de la Logerie, que es uno de sus principales actores.

Enrique de Bonneville tenia dos años mas que Michel, y frecuentemente los dos niños habian jugado juntos en el dintel de aquella puerta que Michel iba á franquear tras Rosina y Berta.

17